INFORME MENSUAL No. DOS (2)

PERIODO: 26/04/2026 A 25/05/2026

OBJETO CONTRACTUAL: “INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONVENIO DE "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGOGICOS, TECNICOS, HUMANOS, LOGISTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARA A NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCION Y ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO”.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO **CON BPIN:** 2024768920020

SUPERVISOR: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTIPACION – ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000-18-8-001-2026
INTERVENTOR: VISIÓN GANADORA S.A.S. **NIT.** 901.678.279-6

SANTIAGO DE CALI, 05 DE JUNIO DEL 2026

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCION 7
OBJETIVO GENERAL 8
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.....8
2. DATOS DEL CONVENIO OBJETO DE LA INTERVENTORIA VISION GANADORA BY VALDES GALENO 11
3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO.....12
4. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORIA 15
4.1. AVANCE FISICO Y FINANCIERO 16
4.1.1. COMPONENTE DE PLANEACION.....16
4.1.2. COMPONENTE SALUD Y NUTRICION 31
4.1.3. COMPONENTE REDES DE CUIDADO.....54
4.1.4. COMPONENTE PROYECTO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO.....63
4.1.5. COMPONENTE DE INTERVENCIÓN EN TERRITORIO.....86
4.1.6. COMPONENTE OPERATIVO.....96
4.1.7. OTRAS.....119
4.1.8. APORTE ESAL 132
4.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 1000-19-4-004-2026 174
4.2.1. FORMA DE PAGO 191
4.2.2. EJECUCION FINANCIERA.....191
5. MANEJO DE RIESGOS 192
6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE 194
6.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.....194
6.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE 202
7. COMPONENTE LEGAL CONTRATO INTERVENTORIA.....203
7.1. MULTAS O SANCIONES.....204
7.2. GARANTIAS 204

8. CONCLUSIONES 205

LISTADO DE TABLA

Tabla 1 Información general del contrato de interventoría 9
Tabla 2 Proceso Régimen Especial - Arrullo 10
Tabla 3 Información General Convenio Derivado 1000-19-4-004-2026 11
Tabla 4 Actividades específicas y/o alcance del contrato 12
Tabla 5 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Planeación 19
Tabla 6 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Planeación.....19
Tabla 7 Asistencia de Beneficiarios.....20
Tabla 8 Ingresos y Egresos Beneficiarios 20
Tabla 9 Registro de Asistencia Diaria Arrullitos 1 y 2.....22
Tabla 10 Registro de Asistencia Diaria Arrulladores 23
Tabla 11 Registro Permanencia en la Jornada de Sueño Arrullitos 1 y 2 26
Tabla 12 Registro Permanencia en la Jornada de Sueño Arrulladores.....27
Tabla 13 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Salud 39
Tabla 14 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Salud 41
Tabla 15 Cantidad Raciones del Periodo 45
Tabla 16 Composición del Kit Alimentario.....47
Tabla 17 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Nutrición .51
Tabla 18 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Nutrición 52
Tabla 19 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Redes de Cuidado.....61
Tabla 20 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Redes de Cuidado.....62
Tabla 21 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Proyecto Pedagógico Holístico.....82
Tabla 22 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Proyecto Pedagógico Holístico.....85
Tabla 23 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Intervención en Territorio.....94
Tabla 24 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Intervención en Territorio 95
Tabla 25 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Operativo 112
Tabla 26 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Operativo.....117
Tabla 27 Calificación y avance acumulado del entregable - Otras.....128

Tabla 28 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo - Otras 131
Tabla 29 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Proyecto Pedagógico Holístico.....161
Tabla 30 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Proyecto Pedagógico Holístico.....169
Tabla 31 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Operativa/Gestión Administrativa 173
Tabla 32 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Operativa/Gestión Administrativa 174
Tabla 33 Avance Físico del Convenio 174
Tabla 34 Avance programación convenio 189
Tabla 35 Certificado disponibilidad presupuestal Convenio 192
Tabla 36 Balance financiero Convenio.....192
Tabla 37 Relación Oficio Interventoría 194
Tabla 38 Relación Correos Seguimiento Convenio.....195
Tabla 39 Relación de Actas del Convenio.....196
Tabla 40 Recomendaciones Operación Informe del Periodo Evaluado 199
Tabla 41 Relación planillas Seguridad Social Equipo Mínimo.....202
Tabla 42 Certificado disponibilidad presupuestal interventoría 203
Tabla 43 Balance financiero Contrato interventoría 203
Tabla 44 Información Jurídica del Contrato de Interventoría.....203
Tabla 45 Relación Pólizas Contrato Interventoría 205

LISTADO DE GRAFICAS

Grafica 1 Asistencia Arrullitos 1 y 2 Periodo del 26 de abril al 25 de mayo del 2026 23
Grafica 2 Asistencia Arrullitos 1 y 2 Periodo del 26 de abril al 25 de mayo del 2026 24
Grafica 3 Permanencia en la Jornada del Sueño Arrullitos 1 y 2 27
Grafica 4 Permanencia en la Jornada del Sueño Arrulladores.....28

INTRODUCCION

El Jardín Infantil Nocturno “Arrullo” constituye una estrategia social y pedagógica de gran relevancia en el municipio, orientada a la garantía de derechos, protección integral y bienestar de la primera infancia. Este programa responde a la necesidad de brindar un espacio seguro, afectivo y de calidad para niñas y niños, mientras se apoya a madres, padres y cuidadores que desarrollan sus actividades laborales en horario nocturno, contribuyendo así al equilibrio entre la vida familiar y laboral.

En este marco, el Municipio de Yumbo suscribió el Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 con la Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR, entidad sin ánimo de lucro reconocida por su idoneidad. El objeto del convenio se centra en la unión de esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos y operativos, con el propósito de garantizar el funcionamiento del Jardín Infantil “Arrullo”, en beneficio de niños y niñas residentes en el municipio de Yumbo, como parte del proyecto de fortalecimiento del programa de protección y atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.

Esta iniciativa atiende a población infantil entre los 0 y 4 años y 364 días de edad, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social o que requieren atención en horario nocturno, garantizando así su cuidado integral en un entorno protector.

El presente convenio se fundamenta en lo establecido en los artículos 209 y 355 de la Constitución Política, el inciso primero del artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, normas que respaldan la articulación entre entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de los fines del Estado, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Acción vigente.

En cumplimiento de las funciones asignadas, la Interventoría Visión Ganadora S.A.S. presenta el presente informe técnico de ejecución, que incluye el seguimiento administrativo, técnico, financiero y jurídico del convenio, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, oportunidad, cantidad, costo y cronograma establecidas en el Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, suscrito entre el Municipio de Yumbo, a través de la Secretaría de Bienestar Social

y Participación, y la Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR.

Es importante precisar que la ejecución contractual de la interventoría inició el día 06 de abril de 2026, fecha a partir de la cual Visión Ganadora S.A.S. asumió formalmente las actividades de seguimiento, verificación, control y emisión de conceptos relacionados con la ejecución del convenio.

En consecuencia, las actuaciones, revisiones y conceptos contenidos en el presente informe corresponden al periodo comprendido desde dicha fecha en adelante, teniendo en cuenta que, con anterioridad al inicio de la interventoría, las funciones de seguimiento y supervisión eran ejercidas directamente por la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

Así mismo, se aclara que durante la semana comprendida entre el 06 y el 10 de abril de 2026 se adelantaron actividades de empalme administrativo, revisión documental y organización de los mecanismos de seguimiento y control. Posteriormente, a partir del 13 de abril de 2026, se iniciaron las visitas de seguimiento y verificación presencial en campo.

Por lo anterior, las actividades ejecutadas por el operador con anterioridad al inicio de las visitas presenciales de la interventoría fueron verificadas mediante revisión documental de los informes, entregables y evidencias aportadas por el operador.

OBJETIVO GENERAL

Llevar a cabo el seguimiento integral, en los componentes técnico, administrativo, jurídico y financiero, al Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades, metas y obligaciones establecidas para la operación del Jardín Infantil Nocturno “Arrullo”.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la adecuada atención integral de los niños y niñas beneficiarios, la garantía de sus derechos fundamentales y el bienestar en su entorno, así como contribuir al fortalecimiento de las dinámicas familiares y comunitarias en el municipio de Yumbo.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Se presenta a continuación el informe técnico, jurídico, administrativo y financiero, de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el marco del

contrato de interventoría **No. 1000-18-8-001-2026** de la entidad **VISION GANADORA S.A.S.** con **Nit. 901.678.279-6,** con relación al segundo pago establecido en la forma de pago del convenio en mención, en cumplimiento a lo acordado:

Tabla 1 Información general del contrato de interventoría

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	1000-18-8-001-2026
CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN – MUNICIPIO DE YUMBO
NIT:	890.399.025 - 6
ORDENADOR DEL GASTO:	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIÉRREZ
CONTRATISTA:	VISION GANADORA S.A.S
NIT:	901.678.279-6
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDÍCA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONVENIO DE "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARÁ A NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR:	CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($41.598.616).
FECHA DE INICIO:	06/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/07/2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP-20262669
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP-20262830

Fuente: Elaboración propia

De conformidad con el objeto contractual, el contratista se obliga a Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera al contratista adjudicatario del convenio de asociación para “Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades

participantes, para el funcionamiento del Jardin Infantil "Arrullo", que beneficiara a niños y niñas residentes en el Municipio de Yumbo, dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Yumbo" presenta el segundo informe del periodo evaluado del 26 de abril al 25 de mayo del 2026.

De acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato está ligado con el contrato derivado del proceso de régimen especial que se relaciona a continuación:

Tabla 2 Proceso Régimen Especial - Arrullo

ÍTEM	No. DE CONVENIO	OBJETO	URL
1	1000-19-4-004-2026	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARA A NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.	URL

Fuente: Elaboración propia

En virtud de los contratos derivados a esta interventoría, se solicitó a los contratistas el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad acordadas en el marco del convenio. Así mismo, se hizo imperativo para esta interventoría verificar que las normas técnicas estuvieran acordes a las aplicables y proporcionarán las garantías correspondientes. Esta medida busco garantizar la integridad y el rendimiento óptimo de los productos o servicios contratados, asegurando así la satisfacción de las expectativas establecidas en el marco del contrato derivado (Ver Anexo a este informe, el informe de seguimiento del contrato derivado que verifica el cumplimiento técnico y de calidad). A continuación, se relacionan los datos del contrato derivado:

2. DATOS DEL CONVENIO OBJETO DE LA INTERVENTORIA VISION GANADORA BY VALDES GALENO

Tabla 3 Información General Convenio Derivado 1000-19-4-004-2026

INFORMACIÓN GENERAL	
CONVENIO DE ASOCIACION No:	1000-19-4-004-2026
CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN – MUNICIPIO DE YUMBO
NIT:	890.399.025 - 6
ORDENADOR DEL GASTO:	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIÉRREZ
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR
NIT:	805.014.970 - 0
REPRESENTANTE LEGAL	JANNETTE PEREZ LOPEZ
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARA A NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR DEL CONVENIO:	NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($910.000.000)
APORTE DEL MUNICIPIO DE YUMBO	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000)
APORTE ESAL	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000)
FECHA DE INICIO:	02/13/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP-20262262
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP-20261949

Fuente: Elaboración propia

3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO

Que de acuerdo a la **CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO**: se detallan las actividades específicas a desarrollar en el contrato de interventoría:

Tabla 4 Actividades específicas y/o alcance del contrato

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	CUMPLE **SI / NO**	OBSERVACION
1	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, en la entrega de las raciones entre Cena y Desayuno para los menores beneficiarios del Jardín Nocturno "Arrullo" del municipio de Yumbo, por cada entrega.	SI	La interventoría realizó verificación del componente de nutrición durante el periodo evaluado, evidenciando el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad en la entrega de los alimentos suministrados a los niños y niñas beneficiarios del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. Se efectuó seguimiento al proceso de distribución de raciones alimentarias en concordancia con la asistencia diaria registrada, permitiendo establecer el adecuado control entre la población atendida y el servicio de alimentación brindado. Así mismo, se realizó verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas para la prestación del servicio, garantizando su desarrollo conforme a los lineamientos contractuales y en beneficio de los niños y niñas atendidos.
	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera,		La interventoría realizó la verificación de los niños y niñas

2	frente a que los menores beneficiados del Jardín Nocturno "Arrullo" del Municipio de Yumbo se encuentren en los rangos de edad de según la Ley 1804 del 2016 de cero a seis años de edad.	SI	beneficiarios inscritos en el programa Jardín Infantil Nocturno Arrullo, con el fin de corroborar que se encontraran dentro del rango de edad establecido por la normatividad vigente, específicamente entre cero (0) y seis (6) años, conforme a lo dispuesto en la Ley 1804 de 2016. Para ello, se revisó la documentación correspondiente de los beneficiarios, garantizando que la atención del servicio se brinde exclusivamente a la población objetivo-definida, en cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.
3	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, sobre el almacenamiento y transporte de los alimentos que serán entregados a los menores beneficiarios del Jardín Nocturno "Arrullo" del Municipio de Yumbo, el cual debe ser en condiciones óptimas que protejan a estos contra la alteración de los alimentos, derivadas de la contaminación y/o proliferación de microorganismos, así como de los daños de envases.	SI	La interventoría constató que los alimentos suministrados son conservados y transportados bajo condiciones adecuadas, garantizando su protección frente a factores que puedan afectar su calidad e inocuidad, tales como contaminación, proliferación de microorganismos o deterioro de los envases, con el fin de asegurar su adecuado consumo por parte de los niños y niñas beneficiarios.
4	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, al Jardín Infantil Nocturno "Arrullo" sobre el PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA CUIDADORES - "TEJEDORES DE SUEÑOS en el que invitando a todos los miembros de la familia de		La interventoría realizó el seguimiento a la implementación del Programa de Acompañamiento Psicosocial para Cuidadores “Tejedores de Sueños” en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo, verificando el cumplimiento de

	los menores a participar activamente en el proceso de intervención.	SI	las actividades programadas en el marco de esta estrategia. En el proceso de verificación, se evidenció la adecuada convocatoria y participación de los cuidadores y familiares de los niños y niñas beneficiarios, promoviendo su vinculación activa en las acciones de acompañamiento psicosocial. Lo anterior contribuye al fortalecimiento del entorno familiar, al apoyo psicosocial y al bienestar integral de los niños y niñas vinculados al programa.
5	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, sobre los productos ofrecidos, como quiera que, deben ser de primera calidad, encontrarse dentro de las fechas de consumo (No estar vencidos o próximos a vencer, se tendrá como rango mínimo un mes antes de vencer) y concordar exactamente con lo solicitado en la tabla de requerimiento de productos.	SI	La interventoría, en coordinación con el profesional de nutrición del Jardín Infantil, realizó revisiones periódicas orientadas a verificar la calidad de los productos alimenticios suministrados en el marco del servicio. Durante estas verificaciones se constató que los alimentos correspondieran a las especificaciones establecidas en la tabla de requerimientos y que se encontraran dentro de las fechas de consumo adecuadas, garantizando así el cumplimiento de las condiciones de calidad e inocuidad para su entrega y consumo.
6	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, al Jardín Infantil Nocturno "Arrullo"		La interventoría realizó seguimiento y verificación a la implementación de las medidas

	sobre el cuidado en la salud integral de los menores.	SI	orientadas a garantizar el bienestar físico, emocional y social de los niños y niñas beneficiarios, evidenciando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de atención integral a la primera infancia. Así mismo, se constató la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo y cronograma, las cuales contribuyen a la promoción de entornos seguros, protectores y saludables, favoreciendo el adecuado desarrollo de los beneficiarios del programa.

Fuente: Elaboración propia

4. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORIA

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado, la interventoría realizó la revisión técnica, administrativa, jurídica y financiera de los informes presentados durante la ejecución del convenio. En dichos informes, el asociado reportó el avance en el cumplimiento del objeto contractual, así como el desarrollo de las actividades e intervenciones sociales ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

En este sentido, las evidencias y soportes allegados corresponden a los entregables presentados en el marco del seguimiento del cuarto informe del operador, los cuales fueron objeto de validación por parte de la interventoría y se relacionan a continuación como sustento del estado de ejecución del convenio.

Así mismo, la interventoría, mediante visitas aleatorias realizadas al Jardín Infantil Arrullo, lugar en el que opera el asociado, evidenció que la Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR desarrolló de manera continua las actividades correspondientes a cada uno de los componentes establecidos durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026.

Lo anterior permitió verificar el cumplimiento de las obligaciones específicas a cargo del asociado, conforme a los compromisos adquiridos en el marco del convenio, las cuales se relacionan a continuación:

4.1. AVANCE FISICO Y FINANCIERO

4.1.1. COMPONENTE DE PLANEACION

1.1 ACTIVIDAD: Realizar el proceso de planeación técnica, pedagógica, administrativa y operativa necesaria para la puesta en marcha del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

1.1.1 SUBACTIVIDAD: Realizar informe técnico–operativo y pedagógico de la población beneficiaria y de las condiciones institucionales requeridas para la prestación del servicio nocturno, incluyendo caracterización sociofamiliar, análisis de oferta institucional existente y verificación de condiciones locativas y logísticas.

1.1.1.1 ENTREGABLE: Informe técnico de adecuación institucional y organización operativa que incluye talento humano cronograma, indicadores, adecuación de espacios físicos.

ACCIÓN No. 1.1.1.1: consolidación y presentación del informe técnico de adecuación institucional y organización operativa, incorporando la planificación del talento humano, elaboración del cronograma de operación, definición y distribución de turnos, identificación de necesidades y condiciones de adecuación de espacios físicos, así como el planteamiento y seguimiento de indicadores asociados a la operación del servicio.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1iBZLzKoW5b_QFqtD4TOYu5btGJOmjky5?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado “Informe Técnico de Adecuación Institucional y Organización”, acompañado del cronograma de actividades y el cuadro de turnos del personal vinculado al servicio.

La interventoría realizó revisión documental de la información allegada y verificó que

el operador presentó elementos relacionados con la planeación operativa del servicio, organización del talento humano y programación de actividades para el funcionamiento institucional.

No obstante, una vez efectuada la validación técnica del contenido del informe, se evidenció que el documento presenta oportunidades importantes de fortalecimiento frente al alcance esperado del entregable.

Particularmente, el informe técnico no incorpora registros fotográficos u otros soportes que permitan evidenciar las condiciones iniciales y finales de los espacios físicos intervenidos o adecuados, ni describe de manera suficiente las acciones desarrolladas para la organización institucional.

Adicionalmente, si bien el documento menciona la implementación de indicadores, no se evidencia de manera clara la metodología utilizada para su construcción y cálculo, los datos empleados para su medición, los resultados obtenidos ni elementos gráficos o herramientas de análisis (tablas, diagramas, representaciones estadísticas o interpretaciones técnicas) que permitan verificar objetivamente el comportamiento de dichos indicadores y su aporte al cumplimiento del objetivo del entregable.

En relación con el cronograma y el cuadro de turnos, estos permiten identificar una estructura inicial para la organización operativa y distribución del talento humano; sin embargo, por sí solos no sustituyen el análisis técnico requerido dentro del informe integral.

Por lo anterior, esta interventoría considera que el operador presenta un avance parcial del entregable, al aportar insumos asociados a la organización operativa, pero sin alcanzar plenamente el nivel de soporte técnico y evidencia esperado para validar la totalidad del cumplimiento del alcance contractual.

Recomendaciones

- Complementar el informe técnico con registro fotográfico del estado de los espacios físicos y las acciones ejecutadas.
- Incorporar metodología de cálculo de indicadores y resultados obtenidos durante el periodo.
- Presentar análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores mediante gráficas, tablas o herramientas de interpretación.
- Fortalecer la trazabilidad documental de las acciones adelantadas frente a adecuación institucional y organización operativa.

Conclusión del entregable

La interventoría reconoce avance parcial en el entregable presentado, toda vez que el operador allegó documentos relacionados con la organización operativa y programación del servicio; sin embargo, el soporte técnico presentado resulta insuficiente para acreditar de manera integral el cumplimiento del alcance establecido para el entregable, razón por la cual se recomienda realizar los ajustes y complementaciones correspondientes para fortalecer la evidencia y trazabilidad del proceso.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica prevista para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con acumulación progresiva del avance hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación (cuarto entregable), la programación acumulada establecía un avance correspondiente al cumplimiento progresivo del entregable dentro del horizonte de ejecución previsto.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta cumplimiento del avance esperado para el periodo evaluado. No obstante, el soporte técnico allegado fue objeto de revisión por parte de la interventoría con el fin de verificar la suficiencia de las evidencias y el desarrollo integral del alcance establecido.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó documentación relacionada con el desarrollo del entregable; sin embargo, se identificaron oportunidades de fortalecimiento asociadas a la calidad, trazabilidad y suficiencia técnica de los soportes presentados, particularmente frente a la incorporación de evidencias que permitan validar de manera objetiva las actividades ejecutadas, la metodología aplicada para el cálculo e interpretación de indicadores y el análisis de resultados.

Por lo anterior, la interventoría reconoce parcialmente el avance correspondiente al periodo evaluado, estableciendo una ejecución del 10% del entregable frente al avance programado para este corte, generándose un retraso del 5% respecto a la programación acumulada definida para el periodo.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 5 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Planeación

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
1.1.1.1 Informe técnico de adecuación institucional y organización operativa que incluye talento humano cronograma, indicadores, adecuación de espacios físicos.	consolidación y presentación del informe técnico de adecuación institucional y organización operativa, incorporando la planificación del talento humano, elaboración del cronograma de operación, definición y distribución de turnos, identificación de necesidades y condiciones de adecuación de espacios físicos, así como el planteamiento y seguimiento de indicadores asociados a la operación del servicio.	15%	15%	10%	83,50%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 6 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Planeación

Código	Entregable	Meta total $	% Peso total	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
1.1.1.1	Informe técnico de adecuación institucional y organización	$ 20.125.000	100%	$ 3.018.750	15%	$16.804.375	83,50 %	5%

	operativa que incluye talento humano cronograma, indicadores, adecuación de espacios físicos.							

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

De acuerdo con la base de datos suministrada por la Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR, durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026 se registró una población atendida de treinta y siete (37) niños y niñas vinculados al programa.

Cabe señalar que la cobertura establecida para el convenio corresponde a cuarenta (40) beneficiarios; sin embargo, la atención reportada durante el periodo evaluado se encuentra cercana al cumplimiento de la capacidad proyectada. Así mismo, el operador realiza la gestión de cupos disponibles con el fin de mantener los niveles de atención previstos, considerando las situaciones de ausentismo temporal que pueden presentarse por diferentes causas entre la población beneficiaria.

Tabla 7 Asistencia de Beneficiarios

SEDE	BASE DE DATOS INICIAL	RETIRADOS	INGRESADOS	BASE DE DATOS POSTERIOR AL PERIODO REVISADO
YUMBO	35	6	8	37

Fuente: Elaboración propia

Se relacionan a continuación los detalles de las novedades de ingreso y retiro presentadas durante periodo de revisión:

Tabla 8 Ingresos y Egresos Beneficiarios

INGRESOS Y EGRESOS EN EL PERIODO DE 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2026		
INGRESOS		
No.	**Nombre del Niño/a**	**Fecha de Ingreso**
1	Lesly Zoe Suriaga Figueroa	27/03/2026

2	Thiago Olaya Acevedo	27/03/2026
3	Amir Fernando Urcue serna	21/04/2026
4	Dylan Joel Lozano Pino	28/04/2026
5	Lia Antonella Malave Pérez	29/04/2026
6	Liam Anthony Malave Pérez	29/04/2026
7	Wilker Adrián López Saavedra	29/04/2026
8	Yefrem Zabdiel Cuero Montesinos	05/05/2026
EGRESOS		
No.	**Nombre del Niño/a**	**Fecha de Ingreso**
1	Theo Alejandro hurtado cortes	30/03/2026
2	Kiara Sofia Rodríguez Guerrero	30/03/2026
3	Lesly Zoe Suriaga Figueroa	1/04/2026
4	Felipe Jesús Machado	20/05/2026
5	Luis Ángel Guasaquillo	24/04/2026
6	Mathias Acevedo Cano	24/04/2026

Fuente: Elaboración propia

Durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026 se registró una (1) novedad de ingreso y una (1) novedad de retiro de beneficiarios del Jardín Infantil Arrullo. En consecuencia, con corte a la fecha del presente informe, la base de datos consolidada reporta un total de treinta y siete (37) niños y niñas vinculados al programa.

Se recomienda al operador continuar realizando seguimiento a las causas que generan el retiro de los beneficiarios y fortalecer las estrategias orientadas a la permanencia, promoción de la salud, acompañamiento familiar y continuidad en la atención, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos del programa y al mantenimiento de la cobertura proyectada.

Así mismo, se destaca que durante el periodo evaluado se mantuvo estable la población atendida, conservando una cobertura cercana a la capacidad prevista en el convenio, lo que permite evidenciar continuidad en la prestación del servicio y en la atención de los beneficiarios vinculados al programa.

ASISTENCIA DEL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2026

A continuación, se presenta el consolidado del promedio de asistencia de los niños y niñas beneficiarios del Jardín Infantil Arrullo durante el periodo comprendido entre

el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026, elaborado con base en los registros de asistencia suministrados por el operador y verificados por la interventoría durante las actividades de seguimiento y control.

La información relacionada permite evidenciar el comportamiento de la asistencia de los beneficiarios durante el periodo evaluado y constituye un insumo para el seguimiento a la permanencia, cobertura y continuidad en la prestación del servicio.

Ver link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Y1c31JNJnepPmdTxzfktiiil7U6RvjDq?usp=drive_link

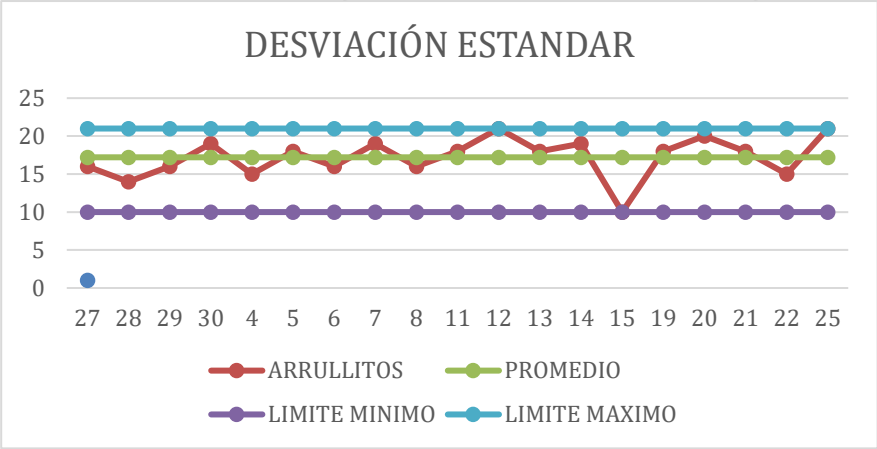
Tabla 9 Registro de Asistencia Diaria Arrullitos 1 y 2

ASISTENCIA ARRULLITOS 1 Y 2 PERIODO DE 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2026	
DIA DEL MES	**ARRULLITOS**
27	16
28	14
29	16
30	19
4	15
5	18
6	16
7	19
8	16
11	18
12	21
13	18
14	19
15	10
19	18
20	20
21	18
22	15
25	21
PROMEDIO	**17,21**
DESVIACION ESTANDAR	**3**

LIMITE MAXIMO	**21**
LIMITE MINIMO	**10**

Fuente: Elaboración propia

Grafica 1 Asistencia Arrullitos 1 y 2 Periodo del 26 de abril al 25 de mayo del 2026



Fuente: Elaboración propia

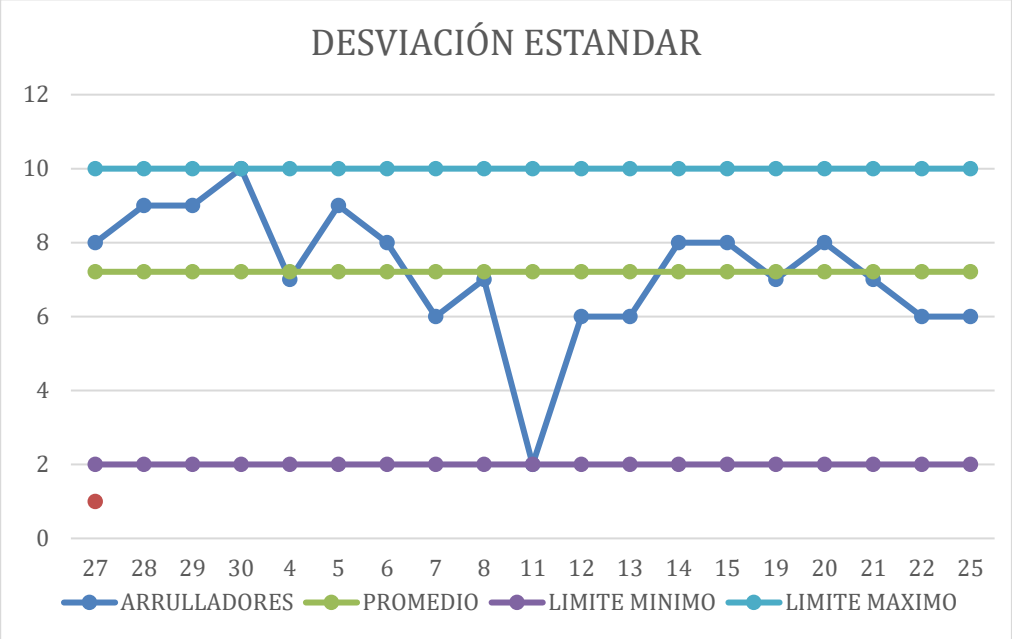
Tabla 10 Registro de Asistencia Diaria Arrulladores

ASISTENCIA ARRULLADORES PERIODO DE 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2026	
DIA DEL MES	**ARRULLADORES**
27	8
28	9
29	9
30	10
4	7
5	9
6	8
7	6
8	7
11	2
12	6
13	6
14	8
15	8
19	7
20	8

21	7
22	6
25	6
PROMEDIO	7,21
DESVIACION ESTANDAR	2
LIMITE MAXIMO	10
LIMITE MINIMO	2

Fuente: Elaboración propia

Grafica 2 Asistencia Arrullitos 1 y 2 Periodo del 26 de abril al 25 de mayo del 2026



Fuente: Elaboración propia

Análisis de Asistencia

Del análisis técnico realizado a los registros de asistencia correspondientes al periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026, suministrados por el operador y verificados por esta interventoría, se evidencia el comportamiento de asistencia de los beneficiarios vinculados a los grupos Arrulladores y Arrullitos, así como la dinámica de permanencia de la población atendida en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

De manera general, se observa que el servicio mantuvo continuidad en la atención durante todo el periodo evaluado, registrando asistencia permanente de beneficiarios en cada una de las jornadas programadas. No obstante, se identifican diferencias en el comportamiento de asistencia entre los dos grupos poblacionales.

El grupo Arrullitos presentó nuevamente el comportamiento más estable del servicio, registrando asistencias entre 10 y 21 beneficiarios por jornada, con un promedio aproximado de 17 beneficiarios. Los mayores niveles de asistencia se evidenciaron durante las jornadas del 12 y 25 de mayo de 2026, alcanzando 21 asistentes, lo que refleja una adecuada permanencia y apropiación del servicio por parte de las familias beneficiarias.

Por su parte, el grupo Arrulladores registró asistencias entre 2 y 10 beneficiarios por jornada, con un promedio aproximado de 7 beneficiarios. Si bien el grupo mantuvo participación constante durante el periodo evaluado, se evidencia una mayor variabilidad en comparación con Arrullitos y una disminución frente al comportamiento observado en el periodo anterior, en el cual las asistencias oscilaron entre 6 y 11 beneficiarios.

Particularmente, se identificó una disminución significativa de asistencia el día 11 de mayo de 2026, fecha en la cual se registraron únicamente 2 beneficiarios del grupo Arrulladores. Esta situación constituye una alerta que requiere seguimiento por parte del operador, con el fin de identificar las causas asociadas al ausentismo y establecer acciones de acompañamiento a las familias beneficiarias.

Al realizar el análisis comparativo con el periodo anterior, se evidencia que el grupo Arrullitos mantiene una tendencia favorable de permanencia y participación, mientras que el grupo Arrulladores presenta una ligera reducción en sus niveles de asistencia promedio. Esta situación puede estar asociada a factores relacionados con la edad de los beneficiarios, condiciones de salud, procesos de adaptación institucional, dinámicas familiares, disponibilidad de los acudientes y otras circunstancias externas que inciden directamente en la asistencia regular de los niños y niñas de menor edad.

A pesar de las variaciones observadas, no se evidencian afectaciones que comprometan la continuidad de la operación del servicio ni el cumplimiento de las actividades de atención integral desarrolladas por el operador. Durante todo el periodo objeto de seguimiento se mantuvo la prestación de los servicios pedagógicos, nutricionales, de cuidado y acompañamiento integral dirigidos a la población beneficiaria.

Desde la perspectiva del seguimiento contractual, los registros de asistencia continúan constituyéndose en una herramienta fundamental para verificar la

cobertura, permanencia y continuidad de la atención, permitiendo identificar oportunamente posibles riesgos de ausentismo recurrente o disminución de la participación de los beneficiarios.

En consecuencia, esta interventoría recomienda fortalecer las estrategias de seguimiento a los casos de inasistencia recurrente, especialmente en el grupo Arrulladores, así como continuar promoviendo acciones de acompañamiento familiar que contribuyan a mejorar los niveles de permanencia y asistencia de los beneficiarios al servicio.

Conclusión

Con base en el análisis efectuado, se concluye que el Jardín Infantil Nocturno Arrullo mantuvo la continuidad en la prestación del servicio durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026, evidenciándose participación constante de los beneficiarios y estabilidad general en la operación.

El grupo Arrullitos continúa presentando los mayores niveles de asistencia y permanencia, mientras que el grupo Arrulladores evidencia una disminución moderada frente al periodo anterior, situación que requiere seguimiento y fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento a las familias para favorecer la continuidad en la asistencia.

No obstante, las variaciones observadas no afectan la prestación del servicio ni el cumplimiento de las actividades programadas, manteniéndose la atención integral de los niños y niñas beneficiarios conforme a los objetivos del convenio.

REGISTRO PERMANENCIA JORNADA DE SUEÑO

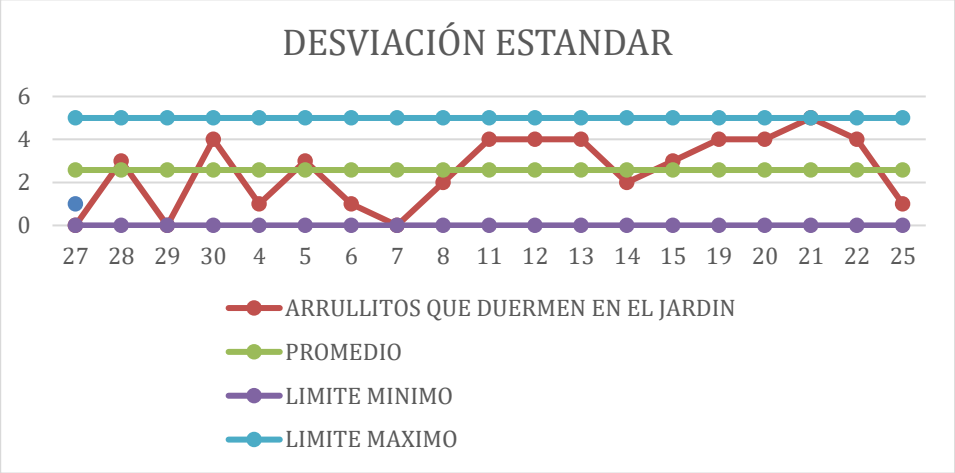
Tabla 11 Registro Permanencia en la Jornada de Sueño Arrullitos 1 y 2

REGISTRO PERMANENCIA JORNADA DE SUEÑO	
PERIODO DE 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2026	
DIA DEL MES	ARRULLITOS QUE DUERMEN EN EL JARDIN
27	0
28	3
29	0
30	4

4	1
5	3
6	1
7	0
8	2
11	4
12	4
13	4
14	2
15	3
19	4
20	4
21	5
22	4
25	1
PROMEDIO	2,58
DESVIACION ESTANDAR	2
LIMITE MAXIMO	5
LIMITE MINIMO	0

Fuente: Elaboración propia

Grafica 3 Permanencia en la Jornada del Sueño Arrullitos 1 y 2



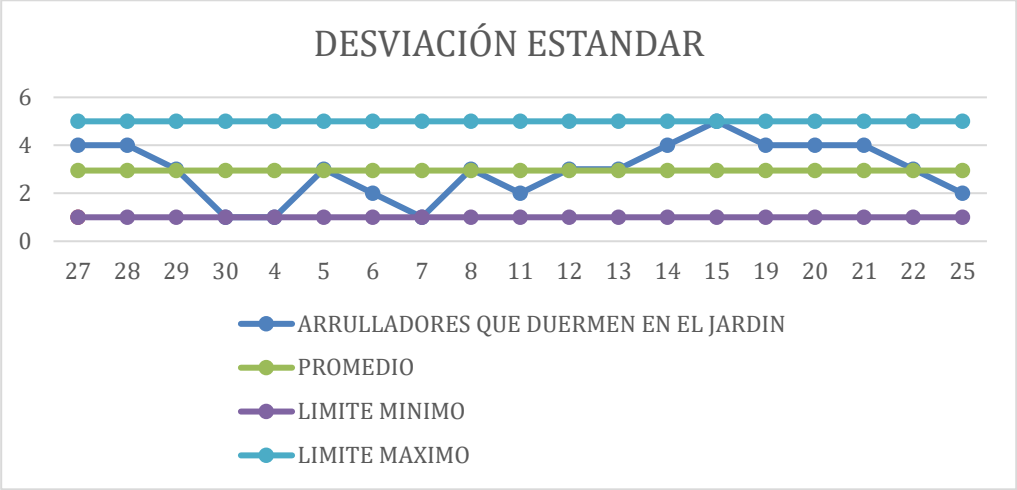
Fuente: Elaboración propia

Tabla 12 Registro Permanencia en la Jornada de Sueño Arrulladores

REGISTRO PERMANENCIA JORNADA DE SUEÑO	
PERIODO DE 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2026	
DIA DEL MES	**ARRULLADORES QUE DUERMEN EN EL JARDIN**
27	4
28	4
29	3
30	1
4	1
5	3
6	2
7	1
8	3
11	2
12	3
13	3
14	4
15	5
19	4
20	4
21	4
22	3
25	2
PROMEDIO	**2,95**
DESVIACION ESTANDAR	**1**
LIMITE MAXIMO	**5**
LIMITE MINIMO	**1**

Fuente: Elaboración propia

Grafica 4 Permanencia en la Jornada del Sueño Arrulladores



Fuente: Elaboración propia

Análisis de la jornada de sueño

La jornada de sueño constituye un componente complementario de la atención integral brindada por el Jardín Infantil Nocturno Arrullo, orientado a garantizar espacios adecuados de descanso, bienestar y cuidado para aquellos beneficiarios que, por sus dinámicas familiares y necesidades particulares, requieren permanecer en las instalaciones durante la noche.

En el marco del seguimiento realizado por la interventoría al periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026, se efectuó la revisión y análisis de los registros diarios de permanencia en la jornada de sueño correspondientes a los grupos Arrulladores y Arrullitos, con el fin de evaluar el comportamiento de utilización de este servicio por parte de los beneficiarios.

De acuerdo con la información suministrada por el operador, se evidenció que la permanencia nocturna continúa siendo utilizada por un grupo reducido de beneficiarios, registrándose en promedio aproximadamente tres (3) niños por jornada en el grupo Arrulladores y cerca de tres (3) niños por jornada en el grupo Arrullitos. Sin embargo, al comparar los resultados con el periodo anterior, se observa una ligera disminución en la participación del grupo Arrullitos, mientras que el grupo Arrulladores mantiene un comportamiento similar al previamente registrado.

Particularmente, el grupo Arrulladores presentó registros entre uno (1) y cinco (5) beneficiarios por jornada, alcanzando su máxima permanencia el día 15 de mayo de 2026 con cinco (5) niños. Por su parte, el grupo Arrullitos registró permanencias entre cero (0) y cinco (5) beneficiarios, evidenciándose algunas jornadas con ausencia total

de niños en la jornada de sueño, especialmente durante los primeros días del periodo evaluado.

El análisis de los registros permite identificar que la utilización del servicio de pernoctación continúa siendo baja en relación con la cobertura total del programa, conformada por treinta y siete (37) beneficiarios. Esta situación puede estar asociada a factores familiares, laborales y logísticos de los acudientes, quienes en muchos casos realizan el retiro de los niños antes de la franja destinada para el descanso nocturno.

No obstante, se evidencia que existe un grupo de beneficiarios que utiliza el servicio de manera recurrente, lo que demuestra la importancia de mantener las condiciones técnicas, operativas y de seguridad necesarias para garantizar una adecuada atención durante la jornada de sueño.

Desde el punto de vista operativo, la disminución observada en algunos días no afecta la prestación del servicio ni la capacidad de respuesta del operador, toda vez que se mantiene la disponibilidad de los espacios físicos, dotación, talento humano y protocolos requeridos para la atención de los niños que permanecen en el jardín durante la noche.

Así mismo, se considera pertinente continuar fortaleciendo las estrategias de sensibilización y socialización con las familias beneficiarias sobre la disponibilidad y beneficios de la jornada de sueño, especialmente en aquellos casos donde las dinámicas familiares y laborales hacen necesaria la utilización de este componente del servicio.

Entre los aspectos identificados durante el seguimiento se destacan los siguientes:

- Se mantiene la utilización del servicio de jornada de sueño por parte de un grupo recurrente de beneficiarios.
- Se evidencia una disminución moderada en la permanencia nocturna del grupo Arrullitos respecto al periodo anterior.
- El grupo Arrulladores presenta un comportamiento estable frente al periodo evaluado previamente.
- La utilización del servicio continúa siendo baja en relación con la cobertura total del programa.
- No se evidencian situaciones que afecten la continuidad operativa de la jornada de sueño ni el cumplimiento de las actividades de cuidado y supervisión nocturna.

Conclusión

Con base en el análisis efectuado, se concluye que la jornada de sueño continúa operando de manera adecuada y permanente dentro del esquema de atención del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. Aunque se evidencia una disminución moderada en la utilización del servicio por parte de algunos beneficiarios, especialmente del grupo Arrullitos, la permanencia nocturna mantiene una dinámica funcional y constante que permite atender las necesidades de las familias que requieren este componente.

En consecuencia, se recomienda continuar realizando seguimiento a los niveles de utilización del servicio y fortalecer las estrategias de sensibilización con las familias, con el propósito de promover el aprovechamiento adecuado de este espacio y garantizar su articulación con los objetivos de atención integral del programa.

Ver link de asistencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Y1c31JNJnepPmdTxzfktiiil7U6RvjDq?usp=drive_link

4.1.2. COMPONENTE SALUD Y NUTRICION

La Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR, en el marco del componente de salud y nutrición, tiene la responsabilidad de garantizar el suministro de raciones alimentarias adecuadas para los niños y niñas beneficiarios del Jardín Infantil Arrullo, conforme a las recomendaciones establecidas y al menú semanal diseñado por un profesional en nutrición. Esta acción se orienta a la promoción de hábitos de vida saludables y a la garantía de condiciones óptimas de alimentación que contribuyan al bienestar integral de la población atendida.

Las actividades desarrolladas en este componente se ejecutan en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2120 de 2021, relacionada con la promoción de entornos alimentarios saludables, velando por la protección del derecho fundamental a la salud de la primera infancia. En este sentido, se busca prevenir la aparición de enfermedades mediante la provisión de una alimentación balanceada, ajustada a las características individuales de cada menor, tales como edad, peso, talla y condiciones particulares.

De igual forma, se realiza seguimiento permanente al estado nutricional de los beneficiarios, con el fin de asegurar que reciban los aportes requeridos para su adecuado crecimiento y desarrollo. Este proceso contempla la identificación y manejo de posibles alergias o intolerancias alimentarias, a partir de la revisión de historias clínicas y valoraciones nutricionales iniciales y periódicas.

En este contexto, la interventoría realizó el respectivo seguimiento al componente de salud y nutrición, verificando las actividades ejecutadas por el operador, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

4.1.2.1. SEGUIMIENTO COMPONENTE SALUD

Durante el periodo que comprende este informe se realizó acompañamiento a los procesos realizados en el componente salud del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, dentro de los cuales se destacan los siguientes puntos: actividades de cuidado, de higiene y de promoción de la salud.

2.1. ACTIVIDAD: Implementar un programa integral de salud y nutrición orientado a promover el desarrollo armónico e integral de las niñas y los niños en primera infancia, desde un enfoque de derechos, interculturalidad y pertinencia territorial.

2.1.1. SUBACTIVIDAD: Realizar la articulación interinstitucional con la red local de servicios de salud para la gestión de valoraciones médicas, esquemas de vacunación, controles de crecimiento y desarrollo y atención oportuna de niñas y niños beneficiarios.

2.1.1.1. ENTREGABLE: Actas de articulación con la mesa intersectorial, incluyendo listados de niñas y niños atendidos y registro de servicios gestionados.

ACCIÓN No. 2.1.1.1: Gestión y seguimiento para vinculación al programa de crecimiento y desarrollo, gestión para actualización del carné de vacunación y remisión a servicios de vacunación, gestión de citas médicas con Pediatría y acompañamiento familiar.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1dXNh1f1QCwDGaCcYFl3_Suko3HuUuVv4/view?usp=sharing

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

Durante el periodo de seguimiento el operador entrego el acta de articulación intersectorial de atención integral a la primera infancia, dentro de las acciones que se relacionan la interventoría pudo verificar que cada niño cuenta con el carné de vacunación.

El operador deja consignado en el acta del mes de mayo que desde el jardín se realizó la gestión ante la Secretaría de Salud para el acceso de niños y niñas al programa de crecimiento y desarrollo. No hay evidencia del listado de los niños y niñas a los que se les gestiono el proceso para asistir al programa.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción

1. Anexar el listado de los niños y niñas a los que le gestionaron las citas de atención en salud.
2. La historia clínica es un documento privado al cual como institución externa al ámbito hospitalario no siempre se puede tener acceso, es pertinente solicitar a los padres una constancia de asistencia a la cita que corresponda.
3. En la primera infancia es frecuente que se requieran de los siguientes servicios en cumplimento a las actividades de promoción y prevención: Salud oral, fonoaudiología, Optometría y Pediatría. En un espacio de cuidado como el jardín se puede dar apoyo a la familia de manera profesional para detectar de manera temprana si el niño o la niña presenta alguna dificultad para su etapa de desarrollo en el habla, la visión o la audición.
4. Dentro de la atención de seguimiento por auxiliar de enfermería se sugiere dejar un campo de observación donde se pudiera contar con estos datos de asistencia a consultas y si el niño o la niña no han necesitado de ninguna atención de salud dejar consignado dicha información.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica prevista para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con acumulación progresiva del avance hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación (cuarto entregable), la programación acumulada establecía un avance correspondiente al cumplimiento progresivo del entregable dentro del horizonte de ejecución previsto.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta parcial cumplimiento del avance esperado para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó documentación que cumple parcialmente.

Por lo anterior, la interventoría reconoce en el periodo evaluado una ejecución del 15% del entregable frente al avance programado para este corte, generándose un retraso del 5% respecto a la programación acumulada definida para el periodo.

2.1.1.2. ENTREGABLE: Protocolo de atención y registro de eventos de salud presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio. (Atención médica área protegida).

ACCIÓN No. 2.1.1.2: Existe un certificado donde indica que existe un convenio con la empresa de medicina integral (EMI) para la atención médica. Para este punto se debe contar con un protocolo que incluya la siguiente información: Quien está encargado de realizar el llamado, línea de atención, tiempo de espera, criterios clínicos que debe tener un niño o niña para llamar el servicio de EMI o en qué casos deben solicitar ambulancia de traslado para un servicio hospitalario, casos donde se llama a los padres sin requerir el servicio de EMI, como proceder ante un evento súbito en salud que requiera atención inmediata, quien realiza el traslado y que línea de atención se consideraría en dicho caso; ejemplos de esto es una convulsión, dificultad respiratoria o ahogamiento.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1cVQwgS7Yq pGTlBkAPjUteh3upphsXb/view
https://drive.usercontent.google.com/download?id=1T030aR2eBhF7xlH0UC7PR2a8m1eITmfV&authuser=0&acrobatPromotionSource=gdrive_chrome-grid
https://drive.google.com/drive/folders/1vqzsXaYuG7_jymqy-UFssoiOgpVZcoYp

Los registros de eventos en salud están documentados por el registro por parte de la auxiliar de enfermería de los eventos de salud durante la permanencia de niñas y niños en el servicio.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1vqzsXaYuG7_jymqy-UFssoiOgpVZcoYp

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

Posterior a la fecha de los entregables por parte del jardín se dio la recomendación de contar con un protocolo de atención en caso de emergencia médica que indicará el número de contacto de emergencia y que acción tomar en caso de una situación que requiera atención urgente en salud.

Durante el desarrollo del informe no se había anexado el protocolo ni se contaba con las líneas de EMI, dada la importancia vital de contar con esta información de manera

verbal el componente de salud de la interventoría se comunicó con Paola la coordinadora quien de manera inmediata subió la información al drive y dejó los números impresos y expuestos en zonas del jardín que sean fáciles de ver.

Durante el periodo de seguimiento el operador entregó los registros de eventos de salud presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio. En el apartado de signos vitales se observa el registro de la temperatura más no de otros datos.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

1. Socializar con el personal del jardín los lugares donde está el número para comunicarse con EMI, en caso de una emergencia en salud.
2. Crear un espacio donde la auxiliar de enfermería socialice con las docentes el protocolo de atención para situaciones de salud presentadas con los niños y niñas.
3. La principal causa de complicaciones en salud en la población pediátrica es de origen respiratorio, por lo que es oportuno que la auxiliar de enfermería cuente con un pulsioxímetro con el tamaño adecuado para esta población.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica prevista para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con acumulación progresiva del avance hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación (cuarto entregable), la programación acumulada establecía un avance correspondiente al cumplimiento progresivo del entregable dentro del horizonte de ejecución previsto.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta cumplimiento del avance esperado para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó documentación completa.

Por lo anterior, la interventoría reconoce en el periodo evaluado una ejecución del 20% del entregable frente al avance programado para este corte.

2.1.3. SUBACTIVIDAD: Implementar acciones de prevención de enfermedades prevalentes en la infancia, conforme a los lineamientos de la estrategia AIEPI.

2.1.3.1. ENTREGABLE: Registro de entrega y uso de material de higiene personal en el marco de las acciones de promoción de hábitos saludables. (Material de higiene para niños).

ACCIÓN No. 2.1.3.1: Cada sala recibió los siguientes implementos para la higiene personal de los niños; como pañitos húmedos, pañales, Shampoo y crema protectora de la piel en el área del pañal.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/16WlwOwtID9bTxCg1JjJ3AEJxReNh8_qk

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

El operador cumple con la entrega de los elementos de higiene en torno a la actividad de prevenir enfermedades infectocontagiosas.

Dentro del marco de los hábitos saludables se encuentra el lavado de manos, esta acción ha demostrado ser eficaz para prevenir una de las enfermedades más frecuentes en la infancia como lo es la diarrea. Desde la interventoría se ha evidenciado la falta de agua en algunas ocasiones en el jardín, lo cual ha impedido que esta práctica saludable se lleve a cabo. Y si bien de apoyo se tiene el uso de pañitos húmedos o gel para desinfección de manos para los momentos donde no se tiene agua, la práctica de lavado de manos debería ser la actividad principal para desarrollar previo al momento de la cena.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:
Los elementos de higiene como lo son, los pañitos húmedos podrían tener fácil acceso para todos los niños y niñas en el área del comedor, esto facilita la higiene posterior a la ingesta de alimentos.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica prevista para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con acumulación progresiva del avance hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación (cuarto entregable), la programación acumulada establecía un avance correspondiente al cumplimiento progresivo del entregable dentro del horizonte de ejecución previsto.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta cumplimiento del avance esperado para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó documentación completa. Por lo anterior, la interventoría reconoce en el periodo evaluado una ejecución del 20% del entregable frente al avance programado para este corte.

2.1.3.2. ENTREGABLE: Registro de valoración inicial y seguimiento en salud de niñas y niños beneficiarios realizado por auxiliar de enfermería. (auxiliar de enfermería).

ACCIÓN No. 2.1.3.2: No se cuenta con el registro de valoración inicial de cada niño que ingresa al jardín: esta valoración inicial debería contener información importante como alergias, antecedentes de salud, ingesta de medicamentos y antecedentes familiares.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1JvSQ8_mtwFAXpl7Z6HfYrCMImnqfzMoT

Se evidencia reporte de los casos de niñas y niños con condiciones de salud. En Arrullitos 2 no hay reporte de ningún caso de salud, no se tiene una constancia donde se diga que no presentaron casos.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1fKB06Lt65_W3GqOwg0T2ZELHq8W-_gal/view?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1vqzsXaYuG7_jymqy-UFssoiOgpVZcoYp

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado “reporte de atenciones en salud”, la

interventoría realizó revisión documental de la información allegada y verificó que el operador presentó los registros consignados por la auxiliar de enfermería donde se detalla información básica en salud y signos vitales. Este documento demuestra que cuentan con un formato para consignar la información que se genere durante una atención en salud.

Dado que quien realiza esta consignación de datos es una auxiliar de enfermería este documento debe contener información básica y no es una historia clínica formal la cual solo puede ser desarrollada por el médico, lo que deja ver que el formato actual que realizan cumple con los elementos básicos de una atención en salud.

El operador no anexa soporte de valoraciones iniciales en salud realizadas por la auxiliar de enfermería; lo cual se entiende como una atención al momento del menor ingresar al jardín para conocer su estado básico de salud. Lo que denota la importancia de conocer los antecedentes en salud de la niña o la niña, un ejemplo de ello sería una alergia alimentaria lo que orientaría a qué alimentos no podría consumir el niño o la niña.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

1. Crear un formato de valoración inicial similar al que se tiene actualmente para seguimiento de atenciones por parte de la auxiliar de enfermería.
2. Este formato de valoración se recomienda pueda contener al menos la siguiente información segmentada en 3 datos: 1. Información de identificación del niño o la niña. 2. Antecedentes personales de salud del niño o la niña, antecedentes toxicológicos (ingesta de cigarrillo por parte de los familiares en el hogar, vive en zona de construcción cercana, cocinan con leña en la casa), antecedentes alérgicos, antecedentes infecciosos (portadores de VIH o tuberculosis), antecedentes quirúrgicos y antecedente de vacunación.
3. Datos antropométricos.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica prevista para desarrollarse durante cinco (5) períodos de seguimiento, con acumulación progresiva del avance hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación (cuarto entregable), la programación acumulada establecía un avance correspondiente al cumplimiento progresivo del entregable dentro del horizonte de ejecución previsto.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta cumplimiento parcial del avance esperado para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó documentación parcial.

Por lo anterior, la interventoría reconoce en el periodo evaluado una ejecución del 10% del entregable frente al avance programado para este corte. Obteniendo un retraso del 10%.

Tabla 13 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Salud

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
2.1.1.1 Actas de articulación con la mesa intersectorial, incluyendo listados de niñas y niños atendidos y registro de servicios gestionados.	Gestión y seguimiento para vinculación al programa de crecimiento y desarrollo, gestión para actualización del carné de vacunación y remisión a servicios de vacunación, gestión de citas médicas con Pediatría y acompañamiento familiar.	20%	20%	15%	79%
2.1.1.2 Protocolo de atención y registro de eventos de salud presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio. (Atención médica área protegida).	Existe un certificado donde indica que existe un convenio con la empresa de medicina integral (EMI) para la atención médica. Para este punto se debe contar con un protocolo que	20%	20%	20%	80%

	incluya la siguiente información: Quien está encargado de realizar el llamado, línea de atención, tiempo de espera, criterios clínicos que debe tener un niño o niña para llamar el servicio de EMI o en qué casos deben solicitar ambulancia de traslado para un servicio hospitalario, casos donde se llama a los padres sin requerir el servicio de EMI, como proceder ante un evento súbito en salud que requiera atención inmediata, quien realiza el traslado y que línea de atención se consideraría en dicho caso; ejemplos de esto es una convulsión, dificultad respiratoria o ahogamiento.				
2.1.3.1 Registro de entrega y uso de material de higiene personal en el marco de las acciones de promoción de hábitos saludables.	Cada sala recibió los siguientes implementos para la higiene personal de los niños; como pañitos húmedos,	20%	20%	20%	80%

(Material de higiene para niños).	pañales, Shampoo y crema protectora de la piel en el área del pañal.				
2.1.3.2 Registro de valoración inicial y seguimiento en salud de niñas y niños beneficiarios realizado por auxiliar de enfermería. (auxiliar de enfermería).	No se cuenta con el registro de valoración inicial de cada niño que ingresa al jardín: esta valoración inicial debería contener información importante como alergias, antecedentes de salud, ingesta de medicamentos y antecedentes familiares.	20%	20%	10%	78%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 14 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Salud

Código	Entregable	Meta total $	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
2.1.1.1	Actas de articulación con la mesa intersectorial, incluyendo listados de niñas y niños atendidos y registro de servicios gestionados.	$12.500.000	100%	$2.500.000	20%	$9.625.000	77%	5%
2.1.1.2	Protocolo de atención y registro de eventos de salud presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio. (Atención	$9.000.000	100%	$1.800.000	20%	$7.200.000	80%	0%

	médica área protegida).							
2.1.3.1	Registro de entrega y uso de material de higiene personal en el marco de las acciones de promoción de hábitos saludables. (Material de higiene para niños).	$3.249.900	100%	$649.980	20%	$2.599.920	80%	0%
2.1.3.2	Registro de valoración inicial y seguimiento en salud de niñas y niños beneficiarios realizado por auxiliar de enfermería. (auxiliar de enfermería).	$13.000.000	100%	$2.600.000	20%	$10.140.000	78%	10%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

4.1.2.2. SEGUIMIENTO COMPONENTE NUTRICION

2.1 ACTIVIDAD: Implementar un programa integral de salud y nutrición orientado a promover el desarrollo armónico e integral de las niñas y los niños en primera infancia, desde un enfoque de derechos, interculturalidad y pertinencia territorial.

2.1.2 SUBACTIVIDAD: Desarrollar jornadas de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) dirigidas a niñas, niños, padres, madres y cuidadores, orientadas a la promoción de hábitos de alimentación saludable y estilos de vida sanos.

2.1.2.1 ENTREGABLE: Informe de jornadas EAN realizadas, con registro de asistencia, material pedagógico implementado y evidencias fotográficas. (Material pedagógico primera infancia).

ACCIÓN 2.1.2.1: Se evidencia que el Nutricionista realiza charla dirigida a los padres, madres y cuidadores, orientada a la socialización e impacto de los componentes nutricionales de la estrategia "Canasta de Sueños". Se brindó orientación sobre la importancia de los nutrientes suministrados a través del kit alimentario mensual, destacando cómo estos alimentos contribuyen al

fortalecimiento del sistema inmunológico y al cuidado de la salud respiratoria de las niñas y los niños. Asimismo, se explicó que el consumo adecuado y constante de estos alimentos favorece un crecimiento y desarrollo saludable en el entorno familiar, especialmente frente a los desafíos que pueden generar las variaciones y condiciones climáticas. Nutricionista explica la importancia de los micronutrientes los cuales se encuentran en algunos de los alimentos entregados en el kit, se explica qué alimentos se encuentran y las funciones e importancia de cada uno para un adecuado crecimiento y desarrollo, esta charla se realizó el mismo día de la entrega de kit de alimentación.

Se evidencia por parte de EDUPAR que se realiza un informe en donde se encuentra material pedagógico utilizado y evidencias fotográficas de la charla y formato de registro de asistencia el cual es el mismo de la asistencia de entrega de kits de alimentación ya que se realizaron el mismo día 25 de mayo.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16WlwOwtID9bTxCg1JjJ3AEJxReNh8_qk

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte de las diferentes actividades, entregables, como el informe de las jornadas EAN realizadas, el cual consta de una introducción, objetivo de la actividad, contenido, impacto esperado y recomendaciones finales, también consta de evidencia fotográfica de la jornada. Se evidencia que hay oportunidad de mejora en cuanto al material pedagógico ya que, aunque en el informe se describen los temas de la charla, durante la jornada se evidencio que no utilizaron presentación o folletos informativos durante la charla a los padres, sin embargo, si se mandó un folleto educativo por el grupo de WhatsApp, se recomienda mientras se realiza la charla proyectar el folleto enviado por el grupo para que los padres tengan una ayuda visual mientras se explican los temas.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Desarrollar jornadas de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) dirigidas a niñas, niños, padres, madres y cuidadores, orientadas a la promoción de hábitos de alimentación saludable y estilos de vida sanos.

Estado en el corte: Durante este periodo, la programación indica que el entregable debía lograr un 20% de avance.

Reporte de ejecución del operador: Según el informe de ejecución del operador, su avance estimado en el periodo es del 20%.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance del 80% del entregable, que corresponde con el acumulado en el periodo.

SUBACTIVIDAD: 2.1.4 Garantizar el acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad, de acuerdo con los requerimientos nutricionales de la primera infancia y pertinencia cultural del territorio.

2.1.4.1 ENTREGABLE: Registro mensual de suministro de alimentos, que contenga minutas alimentarias, control de raciones servidas y formatos de verificación de calidad e inocuidad. (Manipuladora de alimentos).

ACCIÓN No. 2.1.4.1: Se evidencia que mensualmente se cargan 4 minutas diferentes de cena y desayuno, una minuta para cada semana, donde se describe por día lo que se debe brindar a los niños y en qué cantidad, la minutas se encuentran impresas y se expone en la puerta de la cocina, adicional se encuentran también en pdf dentro de la carpeta “salud y nutrición”, también se encuentra el registro fotográfico de las raciones servidas de cada día en la cual se evidencia la calidad de los alimentos, pero adicional se encuentra un formato de verificación de calidad e inocuidad de los alimentos entregados, el cual se registra al verificar que los alimentos lleguen en condiciones óptimas para evitar posibles daños.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Pw6yNwqb_TvGIMIewwjWK8m2bDlO6DnP

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

El operador también presenta como soporte para la verificación de suministro de alimentos por sala y control de raciones entregadas evidencias fotográficas, y listado de registro de los beneficiarios que asisten diariamente el cual equivale a número de raciones por día, con los cuales se logra verificar el cumplimiento de entrega de raciones entregadas al día, se encuentran también las minutas desde semana 1 hasta semana 4 y se logra verificar con la evidencia fotográfica de menú diario que se cumple con la minuta estipulada para cada día. Se recomienda entregar un cuadro con las raciones totales del mes.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Verificar el registro mensual del suministro de alimentos, incluyendo minutas alimentarias, control de raciones servidas y formatos de verificación de calidad e inocuidad, como soporte del cumplimiento de las actividades relacionadas con el servicio de alimentación prestado a los usuarios.

Estado en el corte: Durante este periodo, la programación indica que el entregable debía lograr un 20% de avance.

Reporte de ejecución del operador: Según el informe de ejecución del operador, su avance estimado en el periodo es del 20%.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance del 80% del entregable, que corresponde con el acumulado en el periodo.

2.1.4.2 ENTREGABLE: Registro diario de suministro de alimentos por sala y listados de control de raciones entregadas (alimentación).

ACCIÓN No. 2.1.4.2: Se evidencia un registro diario de suministro de alimentos mediante evidencia fotográfica, la cual registra la hora de la cena de todos los beneficiarios y así mismo se registra los desayunos empacados, el número de raciones por día es igual a número de asistencia de beneficiarios, por lo que estos se verifican mediante el listado de asistencia por sala (arrulladores, Arrullitos 1 y Arrullitos 2) diariamente.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/11ICrmc8ShjnvSmVkkRSsnbuAT8pMgvEj

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de verificación, se evidenció la entrega de raciones alimentarias a los beneficiarios, conforme al seguimiento realizado y a la información soportada por el operador, según se detalla a continuación:

Tabla 15 Cantidad Raciones del Periodo

RACION	CANTIDAD
Cena	464
Desayuno	464
Total, Raciones Entregadas	**918**

Fuente: Elaboración propia

Durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026 se evidenció la entrega de un total de 928 raciones alimentarias, distribuidas en 464 desayunos y 464 cenas, conforme a los registros suministrados por el operador y verificados por esta interventoría.

Al comparar estos resultados con el periodo inmediatamente anterior, en el cual se registraron 918 raciones entregadas, se evidencia un leve incremento de 10 raciones, equivalente a una variación positiva cercana al 1,1%. Este comportamiento permite evidenciar una continuidad en la ejecución del componente nutricional y una estabilidad en la prestación del servicio alimentario durante el periodo objeto de seguimiento.

No obstante, al contrastar la entrega de raciones con la cobertura proyectada y la dinámica de asistencia registrada durante el periodo, se mantiene una ejecución inferior frente a la capacidad total estimada del convenio. Esta situación continúa asociada principalmente al comportamiento de asistencia efectiva de los beneficiarios y a las variaciones propias de permanencia dentro del servicio.

Es importante resaltar que, aunque se evidenció una disminución en la utilización de la jornada de sueño por parte de algunos beneficiarios, el comportamiento del componente alimentario no presentó una disminución significativa, reflejando que la entrega de alimentos continúa respondiendo a las necesidades operativas del servicio y al flujo de asistencia registrado durante las jornadas.

Desde el seguimiento realizado por la interventoría se evidencia que el operador continúa garantizando la disponibilidad, suministro y entrega de las raciones alimentarias bajo condiciones adecuadas para la atención de los niños y niñas beneficiarios.

Conclusión

El componente nutricional mantiene una ejecución continua y adecuada dentro de la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, evidenciándose una leve mejora en el número de raciones entregadas respecto al periodo anterior. Si bien persisten oportunidades de fortalecimiento relacionadas con asistencia y permanencia, los resultados reflejan estabilidad en la prestación del componente alimentario y continuidad en las acciones orientadas al bienestar nutricional de los beneficiarios.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Garantizar el acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad, de acuerdo con los requerimientos nutricionales de la

primera infancia y pertinencia cultural del territorio.

Estado en el corte: Durante este periodo, la programación indica que el entregable debía lograr un 20% de avance.

Reporte de ejecución del operador: Según el informe de ejecución del operador, su avance estimado en el periodo es del 20%.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance completo en el corte.

2.1.4.3 ENTREGABLE: Informe técnico de entrega de kit de alimentación por sala que incluye: descripción contenida del kit, actas y registro fotográfico (kit complementario).

ACCIÓN No. 2.1.4.3: La entrega del kit de alimentación correspondiente se llevó a cabo el día 25 de mayo de 2026, beneficiando en ese momento a un total de 27 niños y niñas vinculados al programa. No obstante, teniendo en cuenta que algunos acudientes no asistieron en la fecha establecida para reclamar el kit alimentario, el operador ha venido realizando la entrega de manera progresiva durante la semana, aprovechando los momentos en que las familias acuden al Jardín Infantil para dejar o recoger a los niños, con el fin de garantizar el acceso de todos los beneficiarios al complemento alimentario.

En el marco de esta jornada, se desarrolló una actividad de educación y socialización dirigida a padres de familia y acudientes del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, liderada por el profesional en nutrición Juan Camilo Mostacilla Erazo. Durante este espacio se realizó la presentación técnica del kit alimentario denominado “Canasta de Sueños”, orientando a las familias sobre el adecuado uso, conservación y aprovechamiento de los productos entregados.

La entrega de los kits estuvo orientada al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de los hogares vinculados al programa, mediante el suministro de productos seleccionados por sus aportes nutricionales y condiciones de conservación, contribuyendo al bienestar y al complemento de la alimentación de los niños y niñas beneficiarios.

Tabla 16 Composición del Kit Alimentario

PRODUCTO	CANTIDAD
Arroz (500 g)	12 unidades
Azúcar (2.500 g)	1 unidad

Aceite (900 ml)	1 unidad
Sal (500 g)	1 unidad
Lenteja (500 g	3 unidades
Frijol (500 g)	3 unidades
Pasta (250 g)	2 unidades
Harina (trigo/maíz)	2 unidades
Atún (160 g)	6 unidades
Galletas	1 unidad
Leche (900 ml)	4 unidades
Huevo	2 panales (60 unidades)
Avena (1.000 g)	1 unidad

Fuente: Elaboración propia

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15jI_qLJG-rvk8AKjI0wy5S5Fhf2qwmks

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Informe técnico de entrega de kit de alimentación por sala que incluye: descripción contenida del kit, actas y registro fotográfico (kit complementario). En cuanto al informe técnico de entrega de kit de alimentación se evidencia que contiene fecha de la actividad, introducción y contexto de la gestión realizada, objetivos de la actividad, composición y gramajes de la "Canasta de Sueños", importancia y beneficios nutricionales de los componentes, balance de la jornada y participación familiar, mensaje institucional y recomendaciones, también contiene evidencia fotográfica de las entregas y listado de asistencia y de entrega de los kits; esta información cumple con lo requerido para poder evidenciar el cumplimiento adecuado de la actividad.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Verificar el informe técnico de entrega de kits de alimentación por sala, incluyendo la descripción del contenido de cada kit, las actas de entrega debidamente diligenciadas y el registro fotográfico correspondiente, con el fin de constatar la distribución de los kits complementarios a los usuarios y la existencia de los soportes que evidencian el cumplimiento de esta actividad.

Estado en el corte: Durante este periodo, la programación indica que el entregable debía lograr un 20% de avance.

Reporte de ejecución del operador: Según el informe de ejecución del operador, su avance estimado en el periodo es del 20%.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance del 80% al corte.

2.1.5 SUBACTIVIDAD: Realizar la evaluación y seguimiento periódico del estado nutricional de las niñas y los niños beneficiarios mediante mediciones antropométricas.

2.1.5.1 ENTREGABLE: Base de datos actualizada con registros antropométricos (peso, talla, IMC) e informe de valoración nutricional con análisis de resultados. (Nutricionista).

ACCIÓN No. 2.1.5.1: Describir las acciones adelantadas por el operador para la elaboración y presentación del entregable solicitado.

Durante las visitas se evidencio la toma de medidas antropométricas a los beneficiaron por parte del Nutricionista y con ayuda de la enfermera, se evidencia el registro en base de datos actualizada con fecha del mes de mayo, donde se encuentran los datos de cada uno de los niños, peso, talla, perímetro cefálico y braquial e indicadores pertinentes para edad como peso/talla, peso/edad, talla/edad y se encuentra el análisis de los resultados de cada una de las medidas, en los cuales están clasificados por color, rojo: deficiencia relevante, anaranjado: obesidad, amarillo: riesgo de deficiencia, y azul: riesgo de sobrepeso. Estos documentos se encuentran dentro de la carpeta de “evaluación y seguimiento”, también se evidencia el acta de seguimiento nutricional y asistencia alimentaria donde se describen las clasificaciones nutricionales y se reportan los niños que están dentro de la categoría de riesgo, retraso, sobrepeso u obesidad, también se explican las estrategias nutricionales que se toman con cada uno de ellos, con el fin de llegar a un adecuado estado nutricional, dentro del acta también se reporta los niños que por estado nutricional ya vienen con manejo por parte de la EPS con FTLC (fórmula terapéutica lista para el consumo) y dentro de Arrullo se realiza un acompañamiento especial a los niños con reporte.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1WsgJwRCAspbTMBSfCZ2fIzgtU463GjMg
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PKucQUtS8rhkA-DCzwu0JuMONi8c-rtk/edit?rtpof=true
https://drive.google.com/drive/folders/1WsgJwRCAspbTMBSfCZ2fIzgtU463GjMg

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

En relación con la base de datos con registro de medidas antropométricas. se evidencia que hay una información completa de los beneficiarios, peso, talla, perímetro cefálico y perímetro braquial, con los respectivos resultados de la valoración nutricional y análisis de cada uno de los beneficiarios, también se evidencia el acta de seguimiento, la cual contiene el objetivo, contexto general del proceso de refuerzo, clasificación y consolidado de usuarios focalizados, casos priorizados y compromiso institucional con el respectivo manejo de caso de cada niño.

Por lo anterior, esta interventoría considera que el operador cumple de manera satisfactoria con el alcance del entregable, toda vez que la información y los soportes aportados permiten validar el cumplimiento de las actividades contractuales establecidas. No obstante, se presentan algunas recomendaciones puntuales orientadas a complementar y fortalecer los entregables, sin que estas afecten la conformidad ni la verificación integral de las obligaciones correspondientes.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

De acuerdo con la revisión de los soportes presentados durante el periodo objeto de seguimiento, se concluye que el operador ejecutó las actividades programadas y aportó la documentación necesaria para evidenciar su desarrollo y cumplimiento. Los informes, registros, listados de asistencia, bases de datos, actas y evidencias fotográficas permiten verificar la realización de las jornadas EAN, el suministro de alimentos, la entrega de kits de alimentación complementaria y el seguimiento nutricional de los beneficiarios, en concordancia con los compromisos establecidos. Asimismo, se evidencia una adecuada organización de la información y la presentación de soportes suficientes para validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la atención alimentaria y el acompañamiento nutricional de los usuarios.

No obstante, con el propósito de fortalecer los procesos de seguimiento y mejorar la calidad de los entregables, se recomienda incorporar material pedagógico y ayudas visuales durante las jornadas EAN, que faciliten la comprensión y apropiación de los temas por parte de los padres y cuidadores durante la charla. De igual manera, se sugiere complementar los informes de suministro alimentario con cuadros consolidados mensuales que permitan visualizar de manera más clara el total de raciones entregadas durante cada periodo (mensual) de reporte.

En términos generales, la acción presenta un avance satisfactorio y cumple con los requisitos establecidos, quedando las recomendaciones formuladas como oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión documental y metodológica del proceso.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Realizar la evaluación y seguimiento periódico del estado nutricional de las niñas y los niños beneficiarios mediante mediciones antropométricas.

Estado en el corte: Durante este periodo, la programación indica que el entregable debía lograr un 20% de avance.

Reporte de ejecución del operador: Según el informe de ejecución del operador, su avance estimado en el periodo es del 20%, el cual se logró.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance completo, mejorando y aplicando en este periodo las recomendaciones brindadas, con el fin de lograr el avance total.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 17 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Nutrición

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
2.1.2.1 Informe de jornadas EAN realizadas, con registro de asistencia, material pedagógico implementado y evidencias fotográficas. (Material pedagógico primera infancia)	Capacitar a las familias sobre cómo los nutrientes provistos en el kit alimentario mensual actúan de forma directa y combinada como una respuesta biológica frente a los cambios climáticos, protegiendo la salud respiratoria e inmunológica de los menores y potenciando un crecimiento sano desde el hogar.	20%	20%	20%	80%
2.1.4.1 Registro mensual de suministro de	Registros fotográficos de entrega de	20%	20%	20%	80%

alimentos, que contenga minutas alimentarias, control de raciones servidas y formatos de verificación de calidad e inocuidad. (Manipuladora de alimentos)	alimentos, que coincide con minuta diaria y formato de cumplimiento de calidad de los alimentos. Falta el registro mensual de las raciones.				
2.1.4.2 Registro diario de suministro de alimentos por sala y listados de control de raciones entregadas (alimentación)	fotografías de suministro diario y listado de asistencia diario el cual equivale al número de raciones por día.	20%	20%	20%	80%
2.1.4.3 Informe técnico de entrega de kit de alimentación por sala que incluye: descripción contenida del kit, actas y registro fotográfico (kit complementario)	Jornada presencial que combinó la distribución técnica de estos insumos (kit) con un espacio de educación alimentaria dirigido a los padres, madres y cuidadores de los menores.	20%	20%	20%	80%
2.1.5.1 Base de datos actualizada con registros antropométricos (peso, talla, IMC) e informe de valoración nutricional con análisis de resultados. (Nutricionista)	Desde el área de nutrición del Jardín Infantil Arrullo, se brinda un proceso continuo de refuerzo nutricional a los niños y niñas que presentan vulnerabilidad en su estado antropométrico.	20%	20%	20%	80%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 18 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Nutrición

Código	Entregable	Meta total	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso

2.1.2.1	Informe de jornadas EAN realizadas, con registro de asistencia, material pedagógico implementado y evidencias fotográficas. (Material pedagógico primera infancia)	$4.000.000	100 %	$800.000	20%	$3.200.000	80%	0%
2.1.4.1	Registro mensual de suministro de alimentos, que contenga minutas alimentarias, control de raciones servidas y formatos de verificación de calidad e inocuidad. (Manipuladora de alimentos)	$23.000.000	100 %	$4.600.000	20%	$18.400.000	80%	0%
2.1.4.2	Registro diario de suministro de alimentos por sala y listados de control de raciones entregadas (alimentación)	$72.000.000	100 %	$15.000.000	20%	$60.000.000	80%	0%
2.1.4.3	Informe técnico de entrega de kit de alimentación por sala que incluye: descripción contenida del kit, actas y registro fotográfico (kit complementario)	$22.500.000	100 %	$4.500.000	20%	$18.000.000	80%	0%
2.1.5.1	Base de datos actualizada con registros antropométricos (peso, talla, IMC) e informe de valoración nutricional con análisis de	$12.500.000	100 %	$2.500.000	20%	$10.000.000	80%	0%

	resultados. (Nutricionista)							

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

4.1.3. COMPONENTE REDES DE CUIDADO

3.1 ACTIVIDAD: Desarrollar un programa de acompañamiento a cuidadores y familias, orientado al fortalecimiento de capacidades parentales y comunitarias, promoviendo la corresponsabilidad en la garantía de los derechos de niñas y niños desde la gestación.

3.1.1 SUBACTIVIDAD: Desarrollar procesos formativos dirigidos a madres, padres y cuidadores, enfocados en el fortalecimiento de capacidades parentales relacionadas con la crianza amorosa, prácticas de cuidado, protección integral y promoción del desarrollo infantil desde la gestación.

3.1.1.1 ENTREGABLE: Informe de procesos formativos realizado con registro fotográfico, contenidos temáticos abordados, material pedagógico usado y registro de asistencia. (psicólogo).

ACCIÓN No. 3.1.1.1: En el marco de la jornada pedagógica denominada Fortaleciendo Vínculos a Través del Movimiento, realizada el 20 de mayo de 2026, la psicóloga desarrolló un espacio formativo con las familias orientado al fortalecimiento de conocimientos sobre neurodesarrollo infantil. A través de una charla participativa, pudieron identificar los saberes previos de los cuidadores, la profesional del componente brindó orientación sobre las etapas clave del neurodesarrollo, destacando la importancia del vínculo afectivo, la estimulación temprana y el juego en el desarrollo integral de los niños. Asimismo, promovió la reflexión sobre los beneficios del juego compartido en el fortalecimiento de los vínculos familiares, la regulación emocional y el bienestar infantil, generando compromisos por parte de los cuidadores para favorecer estas prácticas en el hogar.

En el siguiente enlace se encuentra el informe presentado por el operador como soporte del proceso formativo realizado, el cual contiene el desarrollo temático, el registro fotográfico y las evidencias de asistencia correspondientes, no obstante, no se evidenció la utilización de material pedagógico durante la exposición de la temática abordada.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1QI924pUy3OOkwMgZU_bkVJ9T9HUIsxoD/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado Capacitación Familias. La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que el informe contiene el registro fotográfico de la actividad desarrollada por la profesional en psicología con los cuidadores, así como la evidencia de los temas abordados durante la jornada formativa, en su temática central Fortaleciendo Vínculos a Través del Movimiento, la cual estuvo orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre la importancia de la actividad física en el desarrollo emocional y social de los niños y el fortalecimiento de los vínculos afectivos a través del ejercicio y el juego. Asimismo, se evidenció el correspondiente registro de asistencia de los cuidadores que participaron de la jornada.

No obstante, una vez efectuada la validación técnica del contenido del informe, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el alcance metodológico del entregable, toda vez que en las evidencias aportadas no se observó la implementación de material pedagógico que favoreciera la apropiación de los contenidos y fortaleciera los procesos de aprendizaje de los cuidadores durante la actividad formativa.

Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta un avance parcial en el cumplimiento del entregable, toda vez que aportó evidencias relacionadas con el proceso formativo desarrollado, incluyendo registro fotográfico, contenidos temáticos abordados y listado de asistencia de los participantes. No obstante, los soportes allegados no permiten validar integralmente el cumplimiento del entregable, debido a que no se evidenció la utilización ni el registro del material pedagógico o didáctico empleado durante la jornada, elemento que contribuye a sustentar el alcance metodológico de la actividad ejecutada y requerida para validación total del entregable.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción presenta un avance parcial en su ejecución. La interventoría reconoce avance parcial en el cumplimiento del entregable, toda vez que, si bien el operador allegó soportes asociados al proceso formativo, no se evidenció la utilización de material pedagógico durante la exposición de la temática abordada, requisito que sustenta de manera integral el desarrollo metodológico de la actividad y el cumplimiento del entregable. En este sentido, no se acredita de manera completa el alcance establecido, por lo cual se recomienda realizar los ajustes pertinentes que permitan fortalecer la evidencia y validar el cumplimiento conforme al requisito definido para cumplimiento total del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del 39%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta el cumplimiento del avance esperado para el periodo evaluado. No obstante, el soporte técnico allegado fue objeto de revisión por parte de la interventoría, con el fin de verificar la suficiencia de las evidencias aportadas y la ejecución integral del alcance establecido para el entregable.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó la documentación relacionada con el desarrollo del entregable. No obstante, se identificaron aspectos susceptibles de mejora asociados al uso e implementación de material pedagógico durante la exposición de la temática abordada, elemento que constituye un requisito fundamental para sustentar de manera integral el cumplimiento del entregable.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera parcial el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del 15% del entregable frente al avance previsto para el presente corte. En consecuencia, se evidencia un retraso del 41 % con respecto a la programación acumulada establecida para dicho periodo.

3.1.2 SUBACTIVIDAD: Promover acciones de movilización comunitaria orientadas a la conformación y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario para la protección de la primera infancia.

3.1.2.1 ENTREGABLE: Actas de encuentros comunitarios y listado de actores participantes en las redes de apoyo, con evidencias de las acciones de articulación desarrolladas (psicólogo).

ACCIÓN No. 3.1.2.1: El 8 de mayo de 2026, el Jardín Infantil Arrullo realizó una reunión de articulación con líderes de la Junta de Acción Comunal del Barrio Lleras de Yumbo para planificar la jornada de Toma Territorial orientada a la difusión del programa y la captación de niños de primera infancia. Durante el encuentro socializaron la oferta institucional, el modelo de atención integral y el impacto generado en las familias beneficiarias, mientras que los líderes comunitarios compartieron las acciones desarrolladas en favor de la comunidad. Asimismo, resaltaron la importancia del trabajo articulado entre instituciones y actores comunitarios para garantizar la protección y el desarrollo integral de la primera infancia. Como resultado, se definieron compromisos conjuntos para fortalecer la difusión del programa, acercar los servicios institucionales a las familias en condición de vulnerabilidad y favorecer la identificación de nuevos beneficiarios.

En el siguiente enlace se encuentra el acta del encuentro comunitario realizado y listado de actores participantes en las redes de apoyo, con evidencias de las acciones de articulación desarrolladas por el JIN Arrullo.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/10mSpQ8ffj7wHdU6-oFViEiwFG5wzUWyp/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado Acta Articulación. La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que el soporte contiene el acta del encuentro comunitario realizado con los líderes de la Junta de Acción Comunal del barrio Lleras del municipio de Yumbo, así como el listado de asistencia de los actores participantes en las redes de apoyo. De igual manera, se evidenciaron registros fotográficos de la reunión y soporte de contenido en el acta que dan cuenta de las acciones de articulación y coordinación desarrolladas en el marco de la actividad.

Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta un avance total en el cumplimiento del entregable, toda vez que aportó las evidencias requeridas para acreditar la realización del encuentro comunitario, la participación de los actores convocados y las acciones de articulación desarrolladas. En consecuencia, los soportes allegados permiten verificar la ejecución de las actividades previstas y su correspondencia con el alcance definido para el entregable, evidenciando el fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional y de las redes de apoyo familiar y comunitario en el territorio.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción se encuentra al día en su ejecución. La interventoría reconoce avance total en el cumplimiento del entregable, toda vez que el operador allegó el acta del encuentro comunitario realizado con los líderes de la Junta de Acción Comunal del barrio Lleras del municipio de Yumbo, así como el listado de asistencia de los actores participantes en las redes de apoyo. De igual manera, se evidenciaron registros fotográficos de la reunión y el contenido consignado en el acta, los cuales dan cuenta de las acciones de articulación y coordinación desarrolladas en el marco de la actividad, permitiendo validar el cumplimiento del entregable conforme a lo establecido.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse a lo largo de cinco (5) períodos de seguimiento, con un avance acumulativo y progresivo que deberá alcanzar el 100 % de cumplimiento al finalizar el plazo de ejecución establecido.

Estado en el corte: Para el período objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada establece el avance esperado para el cumplimiento progresivo de la actividad, en concordancia con el cronograma y el plazo de ejecución definidos, presentando al corte actual un avance acumulado del 60% en su ejecución total.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta el cumplimiento del avance previsto para el período evaluado, conforme a lo establecido para el desarrollo del entregable.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó los soportes y la documentación correspondiente al desarrollo de la actividad, permitiendo sustentar de manera integral el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera total el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del 20% del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

3.1.2.2 ENTREGABLE: Memorias de actividades de integración familiar y comunitaria desarrolladas en el marco de la conmemoración de fechas especiales

orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y entornos protectores para la primera infancia (actividades de celebración de fechas).

ACCIÓN No. 3.1.2.2: Para la elaboración y presentación del entregable, el JIN Arrullo desarrolló el 30 de abril de 2026 la jornada denominada Carnaval Mágico del Día del Niño, una estrategia pedagógica, lúdica y recreativa orientada a promover el bienestar, la participación y el desarrollo integral de los niños. Como parte de las acciones adelantadas, desde el JIN Arrullo gestionaron la articulación interinstitucional con la Ludoteca de la Secretaría de Bienestar y con las entidades IMDERTY, IMETY e IMCY, fortaleciendo la oferta de actividades y ampliando el impacto de la jornada. Durante el evento se implementaron experiencias pedagógicas enfocadas en la expresión creativa, el fortalecimiento de habilidades motrices, la estimulación de la imaginación y la promoción de la lectura, a través de actividades como el Desfile Carnaval Mágico, ejercicios de grafomotricidad, narración interactiva de cuentos y juegos motrices. Esta jornada aportó en la vinculación activa de la comunidad educativa en un espacio de celebración, aprendizaje y convivencia, fortaleciendo la participación familiar, el trabajo articulado con instituciones aliadas y la corresponsabilidad en la promoción del desarrollo integral y el bienestar de la primera infancia.

En el siguiente enlace se encuentra el informe presentado por el operador como soporte de las memorias de actividades realizadas en fechas especiales, orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y la promoción de entornos protectores para la primera infancia.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1cojghPxgg3PI0xGHWhhTIaYaHwSrlQvB/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado Memorias de actividades de integración familiar abril. La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que el informe contiene la descripción de las memorias correspondiente a la actividad denominada Carnaval Mágico del Día del Niño, orientada al fortalecimiento de los vínculos afectivos y la promoción de entornos protectores para la primera infancia. La actividad contó con la articulación de entidades municipales y comprendió espacios lúdicos, recreativos y pedagógicos, incluyendo un desfile temático, experiencias de ludoteca enfocadas en motricidad fina y creatividad, actividades de narración y promoción de la lectura, juegos motrices y la entrega de refrigerios.

Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta un avance total en el cumplimiento del entregable, toda vez que aportó las evidencias requeridas referentes a las memorias de las actividades de integración familiar y comunitaria desarrolladas en el marco de la conmemoración del Día del Niño, orientadas al fortalecimiento de los vínculos afectivos y la promoción de entornos protectores para la primera infancia. Los soportes documentales aportados permiten verificar la ejecución de las actividades programadas, la participación de la población objetivo y la correspondencia de las acciones desarrolladas con el alcance y propósito definidos para el entregable.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción se encuentra al día en su ejecución. La interventoría reconoce avance total en el cumplimiento del entregable, toda vez que el operador presentó las memorias de las actividades de integración familiar y comunitaria desarrolladas en el marco de la conmemoración de fechas especiales, orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y la promoción de entornos protectores para la primera infancia, en especial las actividades de celebración de fechas especiales. En consecuencia, los soportes aportados permiten verificar la ejecución de la actividad conforme a lo programado y su correspondencia con el objetivo del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de carácter periódico, cuya ejecución se encuentra programada para desarrollarse durante cinco (5) períodos de seguimiento. Su cumplimiento se evalúa mediante un esquema de avance acumulativo y progresivo, el cual deberá alcanzar el 100% al finalizar el plazo de ejecución establecido.

Estado en el corte: Para el período evaluado, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance previsto para el cumplimiento progresivo de la actividad, en concordancia con la planificación establecida y los plazos definidos para su ejecución, presentando al corte actual un avance acumulado total del 80%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información consignada en el informe presentado por el operador, se evidencia el cumplimiento del avance programado para el período objeto de evaluación, en concordancia con lo establecido para el desarrollo y ejecución del entregable.

Calificación de interventoría: Efectuada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría verificó que el operador aportó los soportes y la documentación correspondiente al desarrollo de la actividad, evidenciando el

cumplimiento integral de los requisitos establecidos para el entregable. En virtud de lo anterior, la interventoría reconoce en su totalidad el avance reportado para el período evaluado, validando una ejecución del 20% del entregable conforme al avance programado para el presente corte.

A continuación, se resume para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 19 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Redes de Cuidado

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
3.1.1.1 Informe de procesos formativos realizado con registro fotográfico, contenidos temáticos abordados, material pedagógico usado y registro de asistencia. (psicólogo)	Se evidenció el cargue del informe de la actividad realizada el 20 de mayo de 2026, en la que la profesional en psicología desarrolló una jornada formativa sobre neurodesarrollo infantil con madres, padres y cuidadores del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, en el marco del encuentro pedagógico “Fortaleciendo Vínculos a Través del Movimiento”. La actividad contó con la participación de 35 cuidadores y presenta los respectivos registros de asistencia y evidencia fotográfica, sin embargo, el entregable contempla que se debe utilizar ayudas pedagógicas del cual no se logra evidenciar en lo desarrollado por el operador.	20%	20%	15%	39%
3.1.2.1 Actas de encuentros comunitarios y listado de actores participantes en las redes de apoyo, con evidencias de las acciones de articulación	Se evidenció el cargue del acta de la reunión de articulación con líderes de la Junta de Acción Comunal del barrio Lleras del municipio de Yumbo, con el propósito de planificar la jornada de Toma Territorial, la cual estuvo orientada a la difusión de la oferta	20%	20%	20%	60%

desarrolladas (psicólogo)	institucional y la vinculación de nuevos beneficiarios de primera infancia efectuada el día 8 de mayo en las instalaciones donde opera el JIN Arrullo en de articulación con líderes de la Junta de Acción Comunal del barrio Lleras del municipio de Yumbo, con el propósito de planificar la jornada de Toma Territorial, la cual estuvo orientada a la difusión de la oferta institucional y la vinculación de nuevos beneficiarios de primera infancia.				
3.1.2.2 Memorias de actividades de integración familiar y comunitaria desarrolladas en el marco de la conmemoración de fechas especiales orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y entornos protectores para la primera infancia. (actividades de celebración de fechas)	Se evidenció el cargue del informe de memorias correspondiente a la actividad de integración familiar y comunitaria realizada el 30 de abril de 2026, en el marco de la conmemoración del Día del Niño "Carnaval Mágico". Esta jornada, de carácter pedagógico, lúdico y recreativo, estuvo orientada al fortalecimiento de vínculos afectivos, la promoción del bienestar, la participación y el desarrollo integral de la primera infancia.	20%	20%	20%	80%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 20 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Redes de Cuidado

Código	Entregable	Meta total $	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
3.1.1.1	Informe de procesos formativos realizado con registro fotográfico,	7.500.000	100%	$1.500.000	20%	$2.925.000	39%	41%

	contenidos temáticos abordados, material pedagógico usado y registro de asistencia. (psicólogo)							
3.1.2.1	Actas de encuentros comunitarios y listado de actores participantes en las redes de apoyo, con evidencias de las acciones de articulación desarrolladas (psicólogo)	7.500.000	100%	1.500.000	20%	4.500.000	60%	20%
3.1.2.2	Memorias de actividades de integración familiar y comunitaria desarrolladas en el marco de la conmemoración de fechas especiales orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y entornos protectores para la primera infancia (actividades de celebración de fechas)	12.000.000	100%	$2.400.000	20%	9.600.000	80%	0%

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Bienestar Social y Participación

4.1.4. COMPONENTE PROYECTO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO

4.1 ACTIVIDAD: Implementar un proyecto pedagógico holístico, centrado en la libertad del aprendizaje, el desarrollo personal y social, y el reconocimiento de las características propias de la primera infancia.

4.1.1 SUBACTIVIDAD: Diseñar e implementar experiencias pedagógicas significativas orientadas al fortalecimiento de la identidad, autoestima, expresión emocional y manejo corporal de las niñas y los niños, promoviendo su desarrollo personal y social.

4.1.1.1 ENTREGABLE: Planeaciones pedagógicas y registro de experiencias implementadas, que incluya evidencias del proceso (formatos de seguimiento, diarios de campo y registro fotográfico). (Agentes educativos).

ACCIÓN No. 4.1.1.1: El operador realizó el cargue de evidencias, en el cual se adjuntan las planeaciones pedagógicas correspondientes al mes de mayo, tanto de la sala de Arrulladores como de las salas Arrullitos 1 y 2, sin embargo, no adjuntaron el registro de experiencias implementadas, las cuales debían incluir evidencias del proceso tales como, formatos de seguimiento, diarios de campo y registro fotográfico.

En el siguiente enlace se encuentra la información presentada por el operador como soporte del proceso.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1W-ev61G8ySQ8g84AAOm8XNndObMhoBI0?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el período objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable las planeaciones pedagógicas correspondientes al mes de mayo, tanto de la sala de Arrulladores como de las salas Arrullitos 1 y 2. En su revisión, se evidenció que dichas planeaciones contienen objetivos generales y específicos, así como los pilares de la planeación. Asimismo, se encuentran organizadas por semanas, detallando las actividades a desarrollar con cada grupo. En la semana del 04 al 08 de mayo de 2026 planificaron actividades relacionadas con el tema “Ciencia y naturaleza: el mundo vivo que nos rodea”; del 11 al 15 de mayo de 2026, “Explorando los animales”; del 19 al 22 de mayo de 2026, “Explora y descubre la naturaleza”; y del 25 al 29 de mayo de 2026, “El laboratorio de Arrullo: experimentamos, descubrimos y nos asombramos”.

Sin embargo, se identificó que no fueron cargados los registros de las experiencias implementadas, requisito indispensable para evidenciar la ejecución de las actividades desarrolladas. Dichos registros debían incluir los respectivos soportes del proceso, tales como formatos de seguimiento, diarios de campo y registros fotográficos, por lo que la evidencia presentada se considera incompleta frente a lo solicitado.

Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta un avance parcial en el cumplimiento del entregable, dado que, aunque se aportan evidencias relacionadas con la planeación pedagógica, los soportes allegados no permiten validar de manera integral su cumplimiento, al no incluir los registros de ejecución requeridos para la validación total del entregable.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción presenta un avance parcial en su ejecución. En consecuencia, la interventoría

reconoce un cumplimiento parcial del entregable, toda vez que el operador aportó las planeaciones pedagógicas correspondientes; sin embargo, no se evidenció el cargue de los registros de las experiencias implementadas, los cuales constituyen un soporte fundamental para verificar la ejecución efectiva de las actividades programadas. Cabe señalar que dichos registros debían incluir evidencias del proceso desarrollado, tales como formatos de seguimiento, diarios de campo y registros fotográficos, documentos que permiten sustentar de manera integral la implementación metodológica y el cumplimiento de los objetivos previstos. En virtud de lo anterior, no se acredita de forma completa el alcance definido para el entregable. Por tanto, se recomienda al operador realizar los ajustes y complementaciones correspondientes, incorporando los soportes faltantes, con el fin de fortalecer la trazabilidad de la ejecución y garantizar la validación del cumplimiento total conforme a los requisitos establecidos.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del 84,25% al corte del periodo actual.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información presentada por el operador, se evidencia un cumplimiento parcial del avance esperado para el período evaluado, toda vez que únicamente se aportaron las planeaciones pedagógicas como soporte del entregable. No obstante, durante la revisión de la carpeta correspondiente al entregable 4.1.1.1, no se encontró evidencia relacionada con el registro de las experiencias implementadas. Es importante señalar que dicho registro debía incluir soportes que permitieran verificar la ejecución de las actividades desarrolladas, tales como formatos de seguimiento, diarios de campo y registros fotográficos. Estos documentos constituyen elementos fundamentales para sustentar de manera integral la implementación metodológica de las acciones ejecutadas y para validar el cumplimiento efectivo del entregable conforme a los requisitos establecidos. En consecuencia, la evidencia presentada no permite acreditar el cumplimiento total del entregable, por lo que se considera necesario complementar la información con los soportes faltantes para garantizar su adecuada verificación y validación.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó las planeaciones pedagógicas relacionadas con el desarrollo del entregable. Sin embargo, se identificaron aspectos susceptibles de mejora asociados al registro de las experiencias implementadas, toda vez que no se allegaron evidencias del proceso, tales como formatos de seguimiento, diarios de campo y registros fotográficos. Estos elementos constituyen un requisito fundamental para sustentar de manera integral la ejecución de las actividades y el cumplimiento del entregable.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera parcial el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del 10% del entregable frente al avance previsto para el presente corte. En consecuencia, se evidencia un retraso del 5% con respecto a la programación establecida para dicho periodo.

4.1.1.2 ENTREGABLE: Informe de implementación de experiencias pedagógicas con uso de material didáctico especializado (Material pedagógico primera infancia).

ACCIÓN No. 4.1.1.2: El operador realizó el cargue de las evidencias del periodo evaluado, adjuntando los informes técnicos pedagógicos de los grupos Arrulladores y Arrullitos 1 y 2. En estos documentos se reporta la implementación de experiencias pedagógicas apoyadas con material didáctico especializado, en las que se describen las actividades realizadas, los objetivos propuestos y las estrategias metodológicas utilizadas.

Asimismo, los informes evidencian la incorporación de recursos pedagógicos orientados a favorecer la exploración, la participación y el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas, motrices y socioemocionales de los niños atendidos. En conjunto, la documentación aportada soporta la ejecución de las acciones pedagógicas y el uso de herramientas didácticas durante el período evaluado.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1j24zajmigF66KyTzhmOlJZwZU_qzIqZ6?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable los informes técnicos pedagógicos correspondientes a los grupos Arrulladores y Arrullitos 1 y 2. En el marco de la revisión documental efectuada, la interventoría verificó que dichos informes contienen la descripción de las

experiencias pedagógicas desarrolladas durante el mes, orientadas al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, interacción, participación y bienestar de los niños y niñas atendidos en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

De acuerdo con la información reportada, las acciones pedagógicas se desarrollaron bajo el eje temático de ciencia y naturaleza, conforme a lo establecido en las planeaciones pedagógicas correspondientes al periodo evaluado. Dichas acciones abordaron contenidos relacionados con el mundo natural, los animales, los fenómenos del cielo, los sonidos y la experimentación. Estas experiencias fueron diseñadas con el propósito de promover la curiosidad, el asombro, la exploración del entorno, la creatividad y la participación de los niños, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos acordes con sus características, intereses y necesidades propias de la primera infancia.

Asimismo, la interventoría evidenció que la propuesta pedagógica reportada incorpora la articulación de los pilares de la educación inicial, como lo son el juego, arte, literatura y exploración del medio, los cuales constituyen estrategias fundamentales para promover el desarrollo integral de la población atendida. De igual manera, se identificó un enfoque pedagógico orientado al fortalecimiento de las dimensiones cognitiva, comunicativa, motriz, socioemocional y relacional, mediante actividades que favorecen la interacción, la expresión de emociones, la exploración activa del entorno y la construcción de conocimientos a partir de experiencias significativas.

En términos generales, la información reportada por el operador permite evidenciar la ejecución de acciones pedagógicas alineadas con los objetivos planteados para el periodo evaluado, reflejando una estrategia metodológica orientada a promover el aprendizaje, la autonomía, la creatividad, la expresión emocional y el desarrollo integral de los niños atendidos.

Por lo anterior, y considerando que el operador presentó los informes técnicos pedagógicos requeridos relacionados con los grupos Arrulladores y Arrullitos 1 y 2, los cuales contienen el reporte de las actividades desarrolladas, material pedagógico utilizado, los resultados alcanzados y el análisis pedagógico correspondiente al período evaluado, la interventoría conceptúa que el entregable presenta un avance total, toda vez que se aportaron los soportes establecidos y estos permiten evidenciar el cumplimiento de las actividades previstas para la acción objeto de seguimiento.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La acción presenta un avance total en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce un cumplimiento del 100% del entregable para este periodo, toda vez que el operador aportó como soporte los informes técnicos pedagógicos correspondientes a los grupos Arrulladores y Arrullitos 1 y 2, los cuales incluyen el desarrollo de las experiencias pedagógicas realizadas durante el período evaluado, así como el registro fotográfico asociado a las actividades ejecutadas.

No obstante, en el marco del proceso de mejora continua y fortalecimiento de la calidad del registro de evidencias, la interventoría recomienda organizar el material fotográfico de manera más estructurada, incorporando títulos o descripciones breves que permitan identificar con claridad la actividad, la temática o la semana a la que corresponde cada conjunto de imágenes. Lo anterior, teniendo en cuenta que la planeación pedagógica se encuentra organizada por temáticas semanales, por lo que dicha organización facilitaría la trazabilidad entre la planeación, la ejecución y la evidencia fotográfica de las experiencias pedagógicas desarrolladas.

De esta manera, se considera pertinente fortalecer la sistematización de las evidencias, con el fin de facilitar su verificación, consulta y coherencia documental frente al desarrollo de las actividades pedagógicas realizadas.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo y progresivo, hasta alcanzar el 100% de cumplimiento al finalizar el plazo establecido. En este sentido, el seguimiento y la verificación de su ejecución se realiza de manera gradual en cada periodo, con el fin de evidenciar el desarrollo continuo de las actividades, la consistencia de los soportes presentados y el cumplimiento de los hitos definidos en la planeación.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto seguimiento del entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo del mismo, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido. En este sentido, el entregable registra un avance acumulado del 60%, el cual corresponde al desarrollo gradual de las actividades programadas dentro del cronograma definido.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información presentada por el operador, se evidencia un cumplimiento total del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que se aportaron los insumos requeridos para su verificación, correspondientes a los informes técnicos pedagógicos de los grupos Arrulladores y Arrullitos 1 y 2. Estos documentos reportan la implementación de experiencias

pedagógicas apoyadas con material didáctico especializado, en las que se describen las actividades realizadas, los objetivos propuestos y las estrategias metodológicas utilizadas para su desarrollo.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó los insumos requeridos para su verificación, correspondientes a los informes técnicos pedagógicos de los grupos Arrulladores y Arrullitos 1 y 2. Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera parcial el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del 20% del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

4.1.1.3 ENTREGABLE: Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia (Protocolo y guías para el manejo de emociones).

ACCIÓN No. 4.1.1.3: El operador realizó el cargue de las evidencias del periodo evaluado por medio del informe de avances de la construcción de la Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia, denominada «El Cuerpo como Ritmo del Alma», enmarcada en el modelo holístico del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, fundamentado en la pedagogía Waldorf.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1ot-feiuaz8Mji6NRR9DasOugCbJ4YKuI/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

En el marco de la revisión del entregable denominado Guía Pedagógica para el Fortalecimiento de la Expresión Emocional y Manejo Corporal en la Primera Infancia: El Cuerpo como Ritmo del Alma, la interventoría verificó la presentación de un documento técnico pedagógico orientado al fortalecimiento de la identidad, autoestima, expresión emocional y manejo corporal en niños de primera infancia, en coherencia con el modelo pedagógico implementado por el operador.

El documento consolida una propuesta metodológica basada en principios de la pedagogía Waldorf, en la que se resalta el aprendizaje a través del ritmo, la imitación, el movimiento y el acompañamiento del adulto como referente emocional. Asimismo, plantea orientaciones para la expresión emocional en la primera infancia, priorizando estrategias no verbales como el gesto, el tono de voz, las canciones, las rimas y la narración de historias, así como acciones de contención emocional a través del contacto, el movimiento y la regulación corporal.

De igual forma, la guía incorpora orientaciones para el manejo corporal mediante juegos de movimiento, rutinas diarias estructuradas, actividades de descarga motriz, ejercicios de calma y estrategias de regulación emocional acordes con los rangos de edad de 0 a 4 años. Se evidenció también la inclusión de lineamientos sobre la organización del ambiente pedagógico, considerándolo un elemento clave para la regulación emocional, así como recomendaciones relacionadas con el autocuidado del equipo educativo y la importancia del acompañamiento emocional del adulto como parte del proceso pedagógico.

En términos generales, la interventoría constata que el documento presenta una estructuración coherente de lineamientos pedagógicos orientados al acompañamiento emocional y corporal en la primera infancia, integrando orientaciones metodológicas, rutinas, estrategias de intervención y criterios de observación del desarrollo infantil. En este sentido, la guía constituye un soporte técnico que aporta al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas del servicio, en coherencia con el enfoque planteado por el operador.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La acción presenta un avance total en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce un cumplimiento del 100% del entregable para el periodo evaluado, toda vez que el operador aportó como soporte la Guía Pedagógica para el Fortalecimiento de la Expresión Emocional y Manejo Corporal en la Primera Infancia: “El Cuerpo como Ritmo del Alma”. El documento corresponde a una propuesta técnica pedagógica orientada al fortalecimiento de la identidad, autoestima, expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia, en coherencia con el modelo pedagógico implementado por el operador, evidenciando su articulación con los lineamientos metodológicos definidos para el desarrollo de la acción.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una obligación de ejecución periódica, cuya implementación ha sido prevista para desarrollarse en cinco (5) periodos de seguimiento, bajo un esquema de avance progresivo y acumulativo, hasta alcanzar el 100% de cumplimiento dentro del plazo contractual establecido. En este sentido, el seguimiento y la verificación de su ejecución se realizan de manera gradual en cada periodo, con el fin de evidenciar la continuidad en el desarrollo de las actividades, la consistencia de los soportes aportados y el cumplimiento de las metas definidas en la planeación establecida.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto seguimiento del entregable, la programación acumulada refleja el avance progresivo del mismo conforme al plazo de ejecución establecido. En este sentido, el entregable presenta un avance acumulado del 45%, asociado al desarrollo gradual de las actividades previstas en el cronograma definido.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información presentada por el operador, se evidencia un cumplimiento total del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que se aportaron los insumos requeridos para su verificación, correspondientes a la Guía Pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia, denominada “El Cuerpo como Ritmo del Alma”. El documento presentado constituye el soporte técnico del entregable, en el cual se consolida la propuesta pedagógica orientada al fortalecimiento de la expresión emocional, el reconocimiento del cuerpo y el manejo corporal en la primera infancia, en coherencia con el enfoque metodológico implementado. En este sentido, la información aportada permite evidenciar el desarrollo de los contenidos previstos para el periodo evaluado y su alineación con los objetivos establecidos en la planeación de la actividad.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó los insumos requeridos para su verificación, correspondientes a la Guía Pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia, denominada “El Cuerpo como Ritmo del Alma”.

El documento presentado constituye el soporte técnico del entregable, en el cual se consolida la propuesta pedagógica orientada al fortalecimiento de la expresión emocional, el reconocimiento del cuerpo y el manejo corporal en la primera infancia, en coherencia con el enfoque metodológico implementado por el operador. En este sentido, la interventoría determina que el entregable presenta cumplimiento total, al evidenciarse la entrega del producto requerido y su correspondencia con los lineamientos establecidos para la actividad evaluada.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera parcial el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del 15% del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

4.1.2 SUBACTIVIDAD: Desarrollar acciones pedagógicas complementarias orientadas al fortalecimiento de las capacidades de agentes educativos y familias en la promoción de entornos protectores para el desarrollo infantil.

4.2.1.1 ENTREGABLE: Informe de procesos de capacitación interna dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia. (Procesos de capacitación y talleres internos de forma continua en temas de primera infancia).

ACCIÓN No. 4.2.1.1: El operador realizó el cargue del documento denominado Informe de procesos de capacitación.pdf, sin embargo, al revisar el contenido, se evidencia que este no corresponde a un Informe que detalle Procesos de capacitación y talleres internos de forma continua en temas de primera infancia, sino que corresponde a un Acta de Reunión # 0007.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1UMxMhm4DZFirOELvilWLTDCRx1_Ks24J/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado “Informe de procesos de capacitación.pdf”. No obstante, una vez revisado su contenido, la interventoría evidenció que este no corresponde a un informe de procesos de capacitación interna dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia, tal como lo establece el entregable. Lo requerido contempla la realización y documentación de procesos de capacitación y talleres internos desarrollados de manera continua en dichas temáticas.

En su lugar, el documento aportado corresponde al Acta de Reunión N.º 0007 con fecha del 8 de mayo, en la cual se reporta la socialización de los resultados de una mesa de análisis de casos adelantada por el equipo interdisciplinario. Según lo consignado en el acta, durante el encuentro se abordaron situaciones relacionadas con hábitos de alimentación, adherencia a tratamientos médicos, rutinas de sueño, higiene personal, comportamientos y posibles factores de riesgo psicosocial, entre otros aspectos asociados al seguimiento integral de los niños y niñas beneficiarios. Frente a esta actividad, la interventoría realizó acompañamiento y seguimiento directo durante su desarrollo, evidenciando que la reunión no fue ejecutada en su totalidad, dado que, durante el transcurso de la jornada, inició el ingreso de los niños al jardín infantil, situación que requirió la atención inmediata por parte de las agentes educativas. Como consecuencia, la reunión fue finalizada anticipadamente, sin que se abordaran en su totalidad los temas programados ni se desarrollaran espacios de capacitación con las temáticas referenciadas en el entregable.

Si bien la reunión permitió socializar hallazgos, establecer compromisos institucionales y brindar orientaciones al equipo pedagógico para el abordaje de situaciones identificadas en la población atendida, la evidencia aportada no corresponde al soporte requerido para la validación del entregable. Lo anterior, debido a que el documento presentado da cuenta de un espacio de articulación y seguimiento institucional, mas no de un proceso de capacitación interna o taller dirigido a las agentes educativas en los temas específicos establecidos para el cumplimiento de la actividad.

En consecuencia, la interventoría determina que el operador presenta un avance parcial en el cumplimiento del entregable, toda vez que, aunque se evidencian acciones orientadas al fortalecimiento del acompañamiento integral de los niños y niñas y a la socialización de los procesos adelantados con los casos en seguimiento, no se aportó el informe correspondiente a los procesos de capacitación interna dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia, conforme a los requisitos y alcances definidos para el entregable.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La interventoría reconoce un cumplimiento parcial del entregable, toda vez que el operador aportó como soporte un acta de reunión de equipo en la que se evidencian acciones de articulación institucional, seguimiento de casos y orientaciones dirigidas al equipo de trabajo. Sin embargo, no se evidenció la presentación de un informe que documente de manera específica los procesos de capacitación interna o talleres dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia, conforme a lo establecido en el alcance del entregable.

En virtud de lo anterior, no se acredita de manera integral el cumplimiento de los requisitos definidos para la actividad. Por tanto, se recomienda al operador complementar la evidencia presentada mediante la incorporación de los soportes correspondientes a los procesos de capacitación desarrollados, incluyendo aspectos como temática abordada, objetivos, metodología implementada, registro de asistencia, evidencias de ejecución y resultados obtenidos. Lo anterior permitirá fortalecer la trazabilidad de las acciones realizadas y garantizar la validación del cumplimiento total del entregable conforme a los criterios establecidos.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento

bajo un esquema de avance progresivo y acumulativo. Su cumplimiento se verifica de manera gradual en cada periodo, mediante la revisión de las actividades ejecutadas y los soportes aportados, hasta alcanzar el 100% de ejecución al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del 84,25%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información presentada por el operador, se evidencia un cumplimiento parcial del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que no se aportó el informe correspondiente a los procesos de capacitación interna o talleres dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia, conforme a lo establecido en el alcance del entregable. En su lugar, se presentó como soporte un acta de reunión institucional, la cual no permite validar de manera integral el cumplimiento de la actividad requerida para el período objeto de seguimiento. En consecuencia, la evidencia presentada no permite acreditar el cumplimiento total del entregable, por lo que se considera necesario complementar la información con los soportes faltantes para garantizar su adecuada verificación y validación.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó un acta de reunión institucional; sin embargo, no se presentó el informe correspondiente a los procesos de capacitación interna o talleres dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia, requisito establecido para la validación del entregable. En consecuencia, se identifican aspectos susceptibles de mejora relacionados con la pertinencia y suficiencia de los soportes aportados para acreditar el cumplimiento de la actividad.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera parcial el avance reportado para el período evaluado, validando una ejecución del 10% del entregable frente al avance previsto para el presente corte. En consecuencia, se evidencia un rezago del 5% respecto de la programación establecida para este periodo, situación que requiere la implementación de acciones de ajuste y complementación documental por parte del operador para garantizar el cumplimiento de los requisitos definidos para el entregable.

4.2.1.2 ENTREGABLE: Memorias de encuentros pedagógicos con familias orientados al fortalecimiento de prácticas de cuidado, crianza respetuosa y construcción de entornos protectores (Encuentro pedagógico con familias).

ACCIÓN No. 4.2.1.2: El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al período evaluado, aportando como soporte el documento denominado "Encuentro Pedagógico 20 mayo", el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1jR74_iPWNE_OOO08D9g8LsacYBwNdl7u/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado "Encuentro Pedagógico 20 mayo", el cual contiene la descripción del encuentro pedagógico con familias, orientado al fortalecimiento de prácticas de cuidado, crianza respetuosa y la construcción de entornos protectores para la primera infancia.

En el marco de las acciones de fortalecimiento del desarrollo integral, se desarrolló la jornada pedagógica y recreativa "Fortaleciendo Vínculos a través del Movimiento", dirigida a niños, niñas y sus familias, cuyo objetivo fue promover hábitos de vida saludable, el desarrollo psicomotor y el fortalecimiento de vínculos afectivos mediante experiencias lúdicas y motrices con participación familiar. La jornada se implementó bajo una metodología participativa que incluyó circuitos motrices, juegos dirigidos, actividades de exploración corporal y espacios de orientación a cuidadores sobre la importancia de la actividad física y el acompañamiento familiar en el desarrollo infantil. Como eje central, se desarrolló un circuito motriz con estaciones orientadas al fortalecimiento de habilidades de coordinación, equilibrio y motricidad, con acompañamiento del equipo pedagógico y apoyo de personal especializado. En términos generales, la actividad permitió fortalecer el desarrollo psicomotor de los niños, promover hábitos saludables, favorecer la integración familiar y consolidar vínculos afectivos, evidenciando espacios de participación, convivencia y acompañamiento integral en el contexto educativo.

En este sentido, la interventoría constata que el documento aporta el soporte de evidencia del encuentro pedagógico con familias realizado el 20 de mayo en las instalaciones del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La interventoría reconoce un cumplimiento total del entregable, toda vez que el operador aportó como soporte el documento denominado “Encuentro Pedagógico 20 mayo”, el cual contiene la evidencia correspondiente a la jornada pedagógica y recreativa desarrollada con niños, niñas y familias durante el período evaluado, y fue presentado para efectos de verificación del avance y cumplimiento de la actividad. En virtud de lo anterior, se acredita de manera integral el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable, evidenciando la ejecución de las acciones previstas y la adecuada documentación de las actividades realizadas.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: Este entregable es de ejecución periódica y se desarrolla a lo largo de cinco (5) periodos de seguimiento, bajo un esquema progresivo y acumulativo. Su cumplimiento se verifica de forma gradual en cada etapa mediante la revisión de las actividades y sus soportes, hasta alcanzar el 100% de ejecución al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada refleja el avance correspondiente al cumplimiento progresivo de la actividad, conforme al plazo de ejecución establecido. En este sentido, el entregable presenta un avance acumulado del 35%, de acuerdo con el desarrollo de las acciones previstas en el cronograma de ejecución.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información presentada por el operador, se evidencia un cumplimiento total del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que se aportaron los soportes requeridos para la verificación del avance del entregable. En este sentido, la evidencia presentada permite acreditar de manera integral el cumplimiento de la actividad correspondiente al período evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó los insumos necesarios para poder sustentar el avance respectivo al entregable del Encuentro pedagógico con familias. Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera total del avance reportado para el período evaluado, validando una ejecución del 25% del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

4.2.1.3 ENTREGABLE: Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la prevención de violencias en la primera infancia dirigida a

cuidadores (Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo).

ACCIÓN No. 4.2.1.3: Durante el proceso de la revisión no se evidenció por parte del operado el respectivo cargue del "Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la prevención de violencias en la primera infancia dirigida a cuidadores (Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo)". Debido a este faltante, no fue posible verificar las acciones adelantadas por el operador ni validar el cumplimiento del entregable.

Link del soporte: Sin registro de cargue por parte del operador durante el periodo evaluado.

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Tras la inspección de los soportes aportados para el entregable 4.2.1.3, se identificó que el operador no realizó el cargue del "Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la prevención de violencias en la primera infancia dirigida a cuidadores (Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo)". Por lo tanto, esto impidió la verificación de las actividades ejecutadas y el aval de los entregables asociados al periodo de seguimiento.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Como conclusión, se establece que, debido a la ausencia de soportes suficientes, no fue posible validar el cumplimiento del entregable 4.2.1.3 durante el periodo evaluado. En consecuencia, la interventoría recomienda al operador implementar acciones de mejora orientadas a la subsanación de las observaciones realizadas, garantizando el cargue de las evidencias requeridas que permitan adelantar la verificación correspondiente y proceder con la validación y cierre del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: De acuerdo con la planeación, el entregable contempló una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse de manera progresiva y acumulativa durante cinco (5) periodos de seguimiento.

Estado en el corte: En el marco del cuarto periodo de ejecución, la programación establecía un avance requerido del 25% para este ciclo, con lo cual el acumulado programado debía situarse en el 55%.

Reporte de ejecución del operador: Debido a que el operador no registró la entrega del Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la prevención de violencias en la primera infancia dirigida a cuidadores y de los soportes programados para este ciclo, no se pudo constatar avance alguno en el entregable durante el corte evaluado.

Calificación de interventoría: La interventoría no reconoce avance para el presente periodo, toda vez que no se aportó el producto correspondiente para su validación. En consecuencia, el entregable mantiene un avance acumulado del 30%, correspondiente al primer y segundo producto entregado y aprobado, evidenciándose un retraso del 50% frente al avance acumulado programado para el corte.

4.2.1.4 ENTREGABLE: Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia, dirigida a agentes educativos y familias. (caja de herramientas).

ACCIÓN No. 4.2.1.4: El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al periodo evaluado, aportando como soporte el documento denominado Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia, el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1XdfPyLJcl5gKcvr8PVgnOFOsf5VRfTE6/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado Caja de Herramientas Jardin Arrullo 2026, el cual contiene la respectiva información asociada a la caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia.

El presente entregable da cumplimiento a la actividad orientada al fortalecimiento de capacidades de agentes educativos y familias en la promoción de entornos protectores para la primera infancia. En este marco, presentaron el avance de la “Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia”, dirigida a familias y agentes educativos como recurso de acompañamiento para la crianza, el cuidado y la protección infantil.

La propuesta se fundamenta en un enfoque pedagógico de tipo Waldorf, en el que se reconoce que el aprendizaje en la primera infancia se construye principalmente a través de la imitación, el ritmo y la repetición de experiencias cotidianas. En este sentido, la caja de herramientas busca promover ambientes cálidos, predecibles y protectores, donde el adulto cumple un rol fundamental como modelo de referencia afectiva, emocional y conductual.

El material se estructura en cuatro módulos complementarios. El primero está dirigido a las familias y aborda pautas de crianza basadas en el ritmo del hogar, los límites afectivos y la imitación como base del aprendizaje. El segundo módulo está orientado a agentes educativas y fortalece el acompañamiento del juego libre como eje del desarrollo infantil, priorizando la observación, la creación de ambientes adecuados y el uso de materiales simples y sensoriales. El tercer módulo integra recursos visuales y sensoriales de uso compartido entre familias y pedagogas, orientados a la organización del día, la identificación emocional y la construcción de rutinas seguras. Finalmente, el cuarto módulo presenta orientaciones por etapas del desarrollo, describiendo las necesidades del niño según su edad y las respuestas adultas adecuadas para favorecer su regulación emocional y corporal.
Adicionalmente, la caja incorpora orientaciones prácticas para el manejo de situaciones cotidianas, mediante estrategias de acompañamiento emocional basadas en la contención, el ritmo y la coherencia en las rutinas, así como recursos lúdicos como rimas, infografías, posters y guías de crianza.

En términos generales, este entregable consolida una herramienta pedagógica integral que promueve la corresponsabilidad entre familia y agentes educativos, fortalece las prácticas de crianza respetuosa y contribuye a la generación de entornos protectores, afectivos y seguros para el desarrollo integral de la primera infancia.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Para el periodo objeto de seguimiento, la interventoría valida el cumplimiento total del entregable, tras la presentación por parte del operador del documento denominado “Caja de Herramientas Jardín Arrullo 2026”. Este soporte consolida la estrategia pedagógica orientada a la prevención del abuso sexual en la primera infancia, concebida como un recurso de acompañamiento para la crianza, el cuidado y la protección infantil, dirigido a familias y agentes educativos. En este sentido, el documento evidencia el desarrollo de la propuesta y la estructuración de los contenidos previstos en el marco de la actividad evaluada. En virtud de lo anterior, se acredita de manera integral el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable, constatando la ejecución de las acciones programadas y la adecuada documentación del producto presentado.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: Este entregable es de ejecución periódica y se desarrolla a lo largo de cinco (5) periodos de seguimiento, bajo un esquema progresivo y acumulativo. Su cumplimiento se verifica de forma gradual en cada etapa mediante la revisión de las actividades y sus soportes, hasta alcanzar el 100% de ejecución al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación refleja el avance en el cumplimiento progresivo de la actividad conforme al plazo establecido. En este sentido, el componente presenta un avance acumulado del 70%, de acuerdo con el desarrollo de las acciones previstas en el cronograma de ejecución.

Reporte de ejecución del operador: Con base en la documentación aportada por el operador, la interventoría constata el cumplimiento total de la meta establecida para este periodo, habiéndose verificado satisfactoriamente los soportes de la caja de herramientas. Por lo tanto, la evidencia suministrada acredita de manera integral la ejecución de la actividad correspondiente.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó los insumos necesarios para sustentar el avance de la Caja de Herramientas. Por lo anterior, la interventoría reconoce en su totalidad el avance reportado, validando una ejecución del 25% para el presente corte, lo cual se integra al avance acumulado del periodo.

4.2.1.5 ENTREGABLE: Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias Significativas en Primera Infancia. (encuentro de saberes)

ACCIÓN No. 4.2.1.5: El operador realizó el cargue del documento denominado “Encuentro de Saberes.pdf”. No obstante, una vez efectuada la revisión del soporte aportado, la interventoría evidenció que el documento corresponde a la planeación de la actividad y no a las memorias técnicas del encuentro ejecutado, tal como lo demanda el entregable.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1eSWTDabHvOjMAJcXBKkSn07I9a7S4NvU/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *"Encuentro de Saberes.pdf"*. No obstante, una vez efectuada la revisión del soporte aportado, la interventoría evidenció que dicho archivo corresponde exclusivamente a la fase de planeación de la actividad y no a las memorias técnicas del encuentro ejecutado, tal como lo exigen los lineamientos del entregable. En este sentido, la evidencia presentada resulta insuficiente, puesto que no permite verificar la ejecución efectiva y real de la jornada, ni identificar aspectos estructurales como el desarrollo metodológico, el nivel de participación de los asistentes, los resultados obtenidos y los compromisos generados. Asimismo, se constató la ausencia del respectivo registro fotográfico que dé cuenta de la realización del evento.

Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta un avance parcial en el cumplimiento del entregable, dado que el soporte aportado no cumple con los requisitos establecidos para la validación del entregable, toda vez que no acredita de manera idónea las memorias técnicas requeridas ni aporta los elementos de juicio necesarios para verificar y certificar el cumplimiento de la actividad conforme a lo establecido en el entregable del periodo evaluado.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la evaluación documental realizada, se concluye que la acción presenta un avance parcial en su ejecución. En consecuencia, la interventoría determina un cumplimiento parcial del entregable, toda vez que el operador no aportó las memorias técnicas del encuentro, las cuales constituyen un elemento imperativo para la verificación del producto. En virtud de lo anterior, no se encuentra acreditado de forma completa el alcance definido para el entregable en mención.

Por lo tanto, se recomienda al operador proceder con los ajustes y complementaciones correspondientes, incorporando de manera rigurosa los soportes documentales faltantes. Esta acción es indispensable para fortalecer la trazabilidad técnica de la ejecución, mitigar los riesgos de no conformidad y garantizar los insumos necesarios que permitan a esta interventoría realizar la validación del cumplimiento total, conforme a los requisitos y lineamientos establecidos para cumplimiento del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento,

con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del 20%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia un cumplimiento parcial del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que la documentación aportada se limitó exclusivamente a la fase de planeación de la actividad. Al efectuar la revisión técnica especializada, esta interventoría determinó que el soporte carece de la información y los registros asociados a las Memorias Técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias Significativas en Primera Infancia, documento sustancial e indispensable para certificar el cumplimiento del entregable programado.

Por consiguiente, la evidencia presentada resulta insuficiente para acreditar la ejecución real del hito, haciéndose estrictamente necesario que el operador subsane y complemente el reporte con los soportes idóneos que faltan, garantizando así los elementos de juicio requeridos para su adecuada verificación y validación técnica.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó de manera exclusiva el informe de planeación del encuentro de saberes; no obstante, se identificaron omisiones sustanciales asociadas al registro de las experiencias implementadas, toda vez que no se allegaron las evidencias ni las memorias técnicas requeridas para certificar el cumplimiento del entregable del periodo. Por lo anterior, esta interventoría reconoce únicamente de manera parcial el avance reportado para el corte evaluado, validando una ejecución del 10% del entregable frente al avance previsto. En consecuencia, se evidencia un retraso del 15% con respecto a la programación cronológica establecida para dicho periodo, el cual registraba un cumplimiento programado del 25%, instando al operador a la adopción de medidas correctivas para lograr el cumplimiento referenciado en el entregable.

Tabla 21 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Proyecto Pedagógico Holístico

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
4.1.1.1 Planeaciones pedagógicas y registro de	El operador realizó el cargue de evidencias, en el cual se adjuntan las planeaciones pedagógicas correspondientes	15%	15%	10%	84,25%

experiencias implementadas, que incluya evidencias del proceso (formatos de seguimiento, diarios de campo y registro fotográfico). (Agentes educativos)	al mes de mayo, tanto de la sala de Arrulladores como de las salas Arrullitos 1 y 2, sin embargo, no adjuntaron el registro de experiencias implementadas, las cuales debían incluir evidencias del proceso tales como, formatos de seguimiento, diarios de campo y registro fotográfico.				
4.1.1.2 Informe de implementación de experiencias pedagógicas con uso de material didáctico especializado (Material pedagógico primera infancia)	El operador realizó el cargue de las evidencias del periodo evaluado, adjuntando los informes técnicos pedagógicos de los grupos Arrulladores y Arrullitos 1 y 2. En estos documentos se reporta la implementación de experiencias pedagógicas apoyadas con material didáctico especializado, en las que se describen las actividades realizadas, los objetivos propuestos y las estrategias metodológicas utilizadas.	20%	20%	20%	60%
4.1.1.3 Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia (Protocolo y guías para el manejo de emociones)	El operador realizó el cargue de las evidencias del periodo evaluado por medio del informe de avances de la construcción de la Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia, denominada «El Cuerpo como Ritmo del Alma», enmarcada en el modelo holístico del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, fundamentado en la pedagogía Waldorf.	15%	15%	15%	45%
4.2.1.1 Informe de procesos de capacitación interna dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia. (Procesos de capacitación y talleres internos de forma continua en	El operador realizó el cargue del documento denominado Informe de procesos de capacitación.pdf, sin embargo, al revisar el contenido, se evidencia que este no corresponde a un Informe que detalle Procesos de capacitación y talleres internos de forma continua en temas de primera infancia, sino que corresponde a un Acta de Reunión # 0007.	15%	15%	10%	84,25%

temas de primera infancia)					
4.2.1.2 Memorias de encuentros pedagógicos con familias orientados al fortalecimiento de prácticas de cuidado, crianza respetuosa y construcción de entornos protectores (Encuentro pedagógico con familias)	El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al período evaluado, aportando como soporte el documento denominado "Encuentro Pedagógico 20 mayo", el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.	25%	25%	25%	35%
4.2.1.3 Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la prevención de violencias en la primera infancia dirigida a cuidadores (Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo)	Durante el proceso de la revisión no se evidenció por parte del operado el respectivo cargue del "Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la prevención de violencias en la primera infancia dirigida a cuidadores (Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo)". Debido a este faltante, no fue posible verificar las acciones adelantadas por el operador ni validar el cumplimiento del entregable.	25%	25%	0%	30%
4.2.1.4 Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia, dirigida a agentes educativos y familias. (caja de herramientas)	El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al periodo evaluado, aportando como soporte el documento denominado Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia, el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.	25%	25%	25%	70%
4.2.1.5 Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias Significativas en Primera Infancia. (encuentro de saberes)	El operador realizó el cargue del documento denominado "Encuentro de Saberes.pdf". No obstante, una vez efectuada la revisión del soporte aportado, la interventoría evidenció que el documento corresponde a la planeación de la actividad y no a las memorias técnicas del encuentro ejecutado, tal como lo demanda el entregable.	25%	25%	10%	47,50%

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Bienestar Social y Participación

Tabla 22 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Proyecto Pedagógico Holístico

Código	Entregable	Meta total	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
4.1.1.1	Planeaciones pedagógicas y registro de experiencias implementadas, que incluya evidencias del proceso (formatos de seguimiento, diarios de campo y registro fotográfico). (Agentes educativos)	$ 91.000.000	100%	$ 13.650.000	15%	$76.667.500	84,25%	0,75 %
4.1.1.2	Informe de implementación de experiencias pedagógicas con uso de material didáctico especializado **(Material pedagógico primera infancia)**	$ 4.000.000	100%	$ 800.000	20%	$2.400.000	60%	20%
4.1.1.3	Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia **(Protocolo y guías para el manejo de emociones)**	$ 15.000.000	100%	$ 2.250.000	15%	$6.750.000	45%	40%
4.2.1.1	Informe de procesos de capacitación interna dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia. **(Procesos de capacitación y talleres internos de forma continua en temas de primera infancia)**	$ 12.900.000	100%	$ 1.935.000	15%	$10.868.250	84,25%	0,75 %
4.2.1.2	Memorias de encuentros pedagógicos con familias orientados al fortalecimiento de prácticas de cuidado, crianza respetuosa y construcción de entornos protectores **(Encuentro pedagógico con familias)**	$ 14.000.000	100%	$ 3.500.000	25%	$4.900.000	35%	45%
4.2.1.3	Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la	$ 20.000.000	100%	$ 5.000.000	25%	$6.000.000	30%	50%

	prevención de violencias en la primera infancia dirigida a cuidadores **(Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo)**							
4.2.1.4	Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia, dirigida a agentes educativos y familias. **(caja de herramientas)**	$ 13.000.000	100%	$ 3.250.000	25%	$9.100.000	70%	10%
4.2.1.5	Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias Significativas en Primera Infancia. **(encuentro de saberes)**	$ 16.000.000	100%	$ 4.000.000	25%	$7.600.000	47,50%	32,50 %

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Bienestar Social y Participación

4.1.5. COMPONENTE DE INTERVENCIÓN EN TERRITORIO

5.1 ACTIVIDAD: Brindar acompañamiento psicosocial especializado a niñas, niños y sus familias, orientado al fortalecimiento del bienestar emocional, la crianza respetuosa y la prevención de factores de riesgo.

5.1.1. SUBACTIVIDAD: Realizar intervenciones psicosociales individuales y familiares orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la crianza respetuosa y la identificación temprana de factores de riesgo.

5.1.1.1 ENTREGABLE: Registro de atenciones psicosociales individuales y familiares realizadas, que incluya caracterización de casos atendidos y rutas de atención activadas. (psicólogo especializado).

ACCIÓN No.5.1.1.1: Para la elaboración del entregable, el JIN Arrullo desarrolló intervenciones psicosociales de carácter individual y familiar, orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la promoción de prácticas de crianza positiva y la identificación temprana de factores de riesgo. En el informe presentado se evidencia el registro de la caracterización del caso atendido, incluyendo el análisis correspondiente, el plan de manejo y los compromisos establecidos por la persona cuidadora del niño.

En el siguiente enlace se encuentra el informe presentado por el operador, el cual constituye el soporte de evidencia del registro de la atención psicosocial realizada.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1yJ8f4BAvOm1HtFMv4rUqJCU5wUAl84Ac?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el período objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Atención Psicosocial* y las evidencias correspondientes a las solicitudes de activación de rutas remitidas al ICBF. La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que el informe contiene la caracterización de los casos atendidos, incluyendo el análisis correspondiente, el plan de manejo y los compromisos establecidos por la persona cuidadora del niño, así como las gestiones realizadas para la solicitud de activación de ruta ante el ICBF en el caso de dos (2) niños identificados.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción presenta un avance total en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce el cumplimiento integral del entregable, toda vez que el operador allegó los soportes correspondientes al registro de la caracterización del caso atendido, incluyendo el análisis, el plan de manejo, los compromisos establecidos por la persona cuidadora del niño y el proceso de solicitud de activación de rutas ante el ICBF.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de carácter periódico, cuya ejecución se encuentra prevista durante cinco (5) períodos de seguimiento, con un esquema de avance acumulativo y progresivo hasta alcanzar el 100 % de cumplimiento al término del plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo evaluado, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance previsto para el cumplimiento progresivo del entregable, conforme al plazo de ejecución establecido, registrando un acumulado de ejecución del 45%.

Reporte de ejecución del operador: Con base en el informe presentado por el operador, se evidencia el cumplimiento del avance previsto para el periodo evaluado, de acuerdo con las evidencias aportadas y la ejecución integral del alcance definido para el entregable.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó la documentación relacionada con el desarrollo del entregable para sustentar de manera adecuada el cumplimiento del entregable.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera total el avance reportado para el período evaluado, validando una ejecución del 15% del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

5.1.1.2 ENTREGABLE: Informe de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial, con análisis de factores de riesgo identificados y acciones implementadas. Líder psicosocial

ACCIÓN No.5.1.1.2: En cumplimiento del entregable, el Jardín Infantil Nocturno Arrullo presentó el informe general de seguimiento a los procesos de acompañamiento psicosocial, en el cual se consolidan los análisis de las familias atendidas, identificando factores de riesgo asociados a dificultades en las dinámicas de crianza, ambientes familiares conflictivos, escasas redes de apoyo, vulnerabilidad socioeconómica, antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas y debilidades en el establecimiento de normas y límites, los cuales inciden en el desarrollo integral de los niños. Durante el acompañamiento se implementaron acciones de orientación psicosocial, escucha activa, contención emocional y psicoeducación, orientadas al fortalecimiento de habilidades parentales y la promoción de entornos protectores. Los resultados evidencian la necesidad de mantener el seguimiento institucional y el acompañamiento continuo a las familias, así como de fortalecer la articulación con los sectores de salud y protección para la prevención de posibles vulneraciones de derechos. Asimismo, se identificó disposición en algunos cuidadores para participar en los procesos de orientación y mejorar las condiciones de bienestar de sus hijos, lo cual constituye un factor favorable para la continuidad de las acciones de fortalecimiento familiar.

En el siguiente enlace se encuentra el informe presentado por el operador, el cual constituye el soporte de evidencia del registro de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/18Etum46VTnd7ruNdx5npjKjHTzvCErZt/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado Informe de Atención Psicosocial. La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que el informe contiene el registro de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial, con análisis de factores de riesgo identificados y acciones implementadas.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción presenta un avance total en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce el cumplimiento integral del entregable, toda vez que el operador allegó los soportes correspondientes al registro de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial, con análisis de factores de riesgo identificados y acciones implementadas.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de carácter periódico, cuya ejecución se encuentra prevista durante cinco (5) períodos de seguimiento, con un esquema de avance acumulativo y progresivo hasta alcanzar el 100 % de cumplimiento al término del plazo establecido.

Estado en el corte: Para el período evaluado, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada establece el avance previsto para el cumplimiento progresivo de la actividad, de conformidad con el plazo de ejecución establecido, registrando al corte un avance acumulado del 45 %.

Reporte de ejecución del operador: Con base en el informe presentado por el operador, la interventoría evidencia el cumplimiento del avance previsto para el período evaluado, conforme a las evidencias aportadas y a la ejecución integral de las actividades definidas para el cumplimiento del entregable.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó la documentación y los soportes correspondientes al desarrollo de la actividad, permitiendo sustentar de manera adecuada el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable. En consecuencia, la interventoría reconoce de manera total el avance reportado para el período evaluado, validando una ejecución del 15% del entregable, conforme al avance previsto para el presente corte.

5.1.2 SUBACTIVIDAD: Diseñar e implementar estrategias de orientación y acompañamiento familiar, así como la generación de redes de cuidado y protección en articulación con el programa “Tejedores de Sueños”.

5.1.2.1 ENTREGABLE: Material pedagógico y digital elaborado y socializado con las familias para el fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección. Material POP.

ACCIÓN No. 5.1.2.1: Para la elaboración y cumplimiento del entregable, el Jardín Infantil Nocturno Arrullo implementó una estrategia integral de educación alimentaria y fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección, mediante el diseño, socialización y difusión de material pedagógico y digital dirigido a familias y docentes. En este marco, compartió guías informativas sobre nutrición en el aula y fortalecimiento del sistema inmunológico, elaboradas por el profesional de nutrición, y desarrollo de la jornada de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) denominada Fortalecimiento de Hábitos Saludables desde el Hogar: Recetas Saludables en Familia con el Apoyo del Kit Canasta de Sueños, a través de la cual promovió hábitos alimentarios saludables, el adecuado aprovechamiento de los alimentos suministrados en el kit alimentario y el fortalecimiento de capacidades familiares para la preparación de recetas nutritivas, contribuyendo así a una alimentación balanceada y al bienestar integral de los niños y niñas beneficiarios del programa.

En el siguiente enlace se encuentra el informe presentado por el operador, el cual constituye el soporte de evidencia el informe del material pedagógico y digital elaborado y socializado con las familias para el fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1QZgvTQAKna6TbeyedToOyEOxsUeg6ZYO?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el período objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado Material Digital. Una vez realizada la revisión documental de la información allegada, la interventoría verificó que el archivo contiene los registros del Material pedagógico y digital elaborado y socializado con las familias para el fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección por medio de flyers informativos sobre nutrición en el aula y fortalecimiento del sistema inmunológico, elaborados por el profesional en nutrición, así como los soportes correspondientes al desarrollo de la jornada de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) denominada Fortalecimiento de Hábitos Saludables desde el Hogar.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción presenta un avance total en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce el cumplimiento integral del entregable, toda vez que el operador allegó los soportes correspondientes al material pedagógico y digital elaborado y socializado con las familias, orientado al fortalecimiento de prácticas de cuidado, protección y promoción del bienestar de los niños.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable objeto de evaluación corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse a lo largo de cinco (5) períodos de seguimiento. Su cumplimiento se mide mediante un avance acumulativo y progresivo, el cual deberá alcanzar el 100% al término del plazo de ejecución establecido.

Estado en el corte: Para el período evaluado, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance previsto para el cumplimiento progresivo del entregable, de conformidad con el plazo de ejecución establecido, registrando al corte un avance acumulado del 65%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información y los soportes presentados por el operador, la interventoría verifica el cumplimiento del avance programado para el período evaluado, evidenciando la ejecución integral del alcance establecido para el entregable.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó la documentación y los soportes correspondientes al desarrollo de la actividad, permitiendo sustentar de manera adecuada el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable. En consecuencia, la interventoría reconoce de manera total el avance reportado para el período evaluado, validando una ejecución del 25 % del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

5.1.2.2 ENTREGABLE: Resultados de mecanismos de participación implementados (encuestas de aceptabilidad, encuestas de satisfacción del servicio y registro del buzón de sugerencias). Material POP.

ACCIÓN No. 5.1.2.2: En cumplimiento del entregable, se evidenció que el Jardín Infantil Nocturno Arrullo adjuntó un informe en el cual se presenta la aplicación de una encuesta de satisfacción a 22 familias participantes de los eventos desarrollados

durante el período abril–mayo, cuyos resultados reflejan un alto nivel de aceptación y valoración de las actividades ejecutadas. El 100% de las familias calificó positivamente la actitud y el profesionalismo del personal, mientras que el 73 % manifestó encontrarse muy satisfecho y el 27% satisfecho, sin registrarse valoraciones negativas.

Asimismo, las familias destacaron el aporte de las actividades al fortalecimiento de los lazos familiares, la interacción entre participantes y la adquisición de herramientas para la crianza, así como la pertinencia de los contenidos para el desarrollo de los niños y niñas. De igual manera, el informe señala una valoración favorable frente a la organización de los eventos y los recursos utilizados, identificándose como principal oportunidad de mejora el fortalecimiento de estrategias que promuevan una mayor participación de padres y cuidadores. Las sugerencias formuladas estuvieron orientadas a mejorar la puntualidad en el inicio de las actividades, incorporar más espacios lúdicos y desarrollar acciones pedagógicas relacionadas con el aprendizaje de números y vocales.

No obstante, en el archivo soportado únicamente se evidencian los resultados consolidados de las encuestas aplicadas, sin que se especifique el tipo de instrumento utilizado (cualitativo o cuantitativo), no se aportan soportes verificables del mismo, tales como formatos físicos escaneados o, en caso de aplicación virtual, el enlace o medio de consulta que permita su validación.

En el siguiente enlace se encuentra el informe presentado por el operador, el cual constituye el soporte de evidencia los resultados de las encuestas de aceptabilidad, encuestas de satisfacción del servicio y registro del buzón de sugerencias.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1abOMCZt597jLJwo14LJmpDF_IpGAP6eO/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el período objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado Informe de Satisfacción. La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que el informe contiene los resultados de las encuestas aplicadas; sin embargo, no se adjuntan los instrumentos utilizados ni se especifica el tipo de encuesta aplicada (cualitativa o cuantitativa). Asimismo, no se aportan soportes verificables, tales como formatos físicos escaneados o, en caso de aplicación virtual, el enlace o medio de consulta que permita su validación.

Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta un avance parcial en el cumplimiento del entregable, toda vez que se aportan evidencias relacionadas con los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas, pero no se incluyen los instrumentos requeridos para su verificación.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción presenta un avance parcial en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce el avance parcial en el cumplimiento del entregable, toda vez que, si bien el operador allegó soportes asociados a los resultados de las encuestas aplicadas, no se aportan evidencias verificables tales como formatos físicos escaneados o, en caso de aplicación virtual, el enlace o medio de consulta que permita su validación. En este sentido, no se acredita de manera completa el alcance establecido, por lo cual se recomienda realizar los ajustes pertinentes que permitan fortalecer la evidencia y garantizar la validación del cumplimiento conforme a los requisitos definidos para el cumplimiento total del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de carácter periódico, cuya ejecución se encuentra prevista a lo largo de cinco (5) períodos de seguimiento, bajo un esquema de avance acumulativo y progresivo que deberá alcanzar el 100% de cumplimiento al término del plazo establecido.

Estado en el corte: Para el período objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo del entregable, de conformidad con el plazo de ejecución establecido, registrando un acumulado de ejecución del 43,75%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se evidencia el cumplimiento del avance esperado para el período evaluado. Sin embargo, el soporte técnico allegado fue objeto de revisión por parte de la interventoría, con el propósito de verificar la suficiencia de las evidencias aportadas y la ejecución integral del alcance definido para el entregable.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó la documentación relacionada con el desarrollo del entregable. No obstante, se identificaron aspectos susceptibles de mejora en relación con los soportes verificables de los resultados de las encuestas, tales como formatos físicos escaneados o, en caso de aplicación virtual, el enlace o medio de consulta que permita su validación.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera parcial el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del 20% del entregable frente al avance previsto para el presente corte. En consecuencia, se evidencia un retraso del 31,25% con respecto a la programación acumulada establecida para dicho periodo.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 23 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Intervención en Territorio

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
5.1.1.1 Registro de atenciones psicosociales individuales y familiares realizadas, que incluya caracterización de casos atendidos y rutas de atención activadas. (psicólogo especializado)	Se evidenció el informe presentado por el operador, en el cual se registra la atención psicosocial individual y familiar realizada, incluyendo la caracterización de los casos atendidos y la activación de las rutas de atención correspondientes.	15%	15%	15%	45%
5.1.1.2 Informe de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial, con análisis de factores de riesgo identificados y acciones implementadas. (Líder psicosocial)	Se evidenció la presentación del informe de seguimiento a los procesos de acompañamiento psicosocial, en el cual se identifican los principales factores de riesgo en las familias atendidas y se registran las acciones implementadas en los casos abordados.	15%	15%	15%	45%
5.1.2.1 Material pedagógico y digital elaborado y socializado con las familias para el fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección. Material POP	Se verificó que el operador aportó evidencia de material pedagógico y digital socializado con las familias, en el marco de una estrategia de educación alimentaria y	25%	25%	25%	65%

	nutricional orientada al fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección, incluyendo guías informativas y el desarrollo de la jornada de EAN *Fortalecimiento de Hábitos Saludables desde el Hogar*.				
5.1.2.2 Resultados de mecanismos de participación implementados (encuestas de aceptabilidad, encuestas de satisfacción del servicio y registro del buzón de sugerencias). Material POP	Se evidenció que el operador adjuntó el informe, el cual contiene los resultados de las encuestas aplicadas; sin embargo, no se adjuntan los instrumentos utilizados ni se especifica el tipo de encuesta aplicada (cualitativa o cuantitativa). Asimismo, no se aportan soportes verificables, tales como formatos físicos escaneados o, en caso de aplicación virtual, el enlace o medio de consulta que permita su validación.	25%	25%	20%	43,75%

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Bienestar Social y Participación

Tabla 24 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Intervención en Territorio

Código	Entregable	Meta total	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
5.1.1.1	Registro de atenciones psicosociales individuales y familiares realizadas, que incluya caracterización de casos atendidos y rutas de atención activadas.	$ 29.000.000	100%	$ 4.350.00	15%	$13.050.000	45%	40%

	(psicólogo especializado)							
5.1.1.2	Informe de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial, con análisis de factores de riesgo identificados y acciones implementadas. Líder psicosocial	$ 29.000.000	100%	$ 4.350.000	15%	$13050000	45%	40%
5.1.2.1	Material pedagógico y digital elaborado y socializado con las familias para el fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección. Material POP	$ 6.000.000	100%	$ 1.500.000	25%	$3.900.000	65%	10%
5.1.2.2	Resultados de mecanismos de participación implementados (encuestas de aceptabilidad, encuestas de satisfacción del servicio y registro del buzón de sugerencias). Material POP	$ 6.000.000	100%	$ 1.500.000	25%	$2.625.000	43,75 %	31,25 %

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Bienestar Social y Participación

4.1.6. COMPONENTE OPERATIVO

6.1 ACTIVIDAD: Asegurar la continuidad de las actividades y la disponibilidad permanente de los recursos físicos, humanos, técnicos, logísticos y materiales necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio durante su vigencia.

6.1.1. SUBACTIVIDAD: Garantizar la disponibilidad permanente y adecuada de los recursos físicos, humanos, técnicos y logísticos necesarios para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas.

6.1.1.1 ENTREGABLE: Informe de mantenimiento operativo de infraestructura del Jardín Infantil Nocturno Arrullo (MTTO operativo).

ACCIÓN No. 6.1.1.1: No se evidencia en la carpeta de entregables el cargue del informe de mantenimiento operativo de infraestructura correspondiente al periodo evaluado, por lo cual no es posible verificar las acciones adelantadas por el operador frente al cumplimiento del entregable.

Link del soporte: No hay evidencia.

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

De acuerdo con las obligaciones establecidas para el componente operativo (SST), el operador debía presentar los soportes correspondientes a las actividades relacionadas con mantenimiento operativo de infraestructura, implementación y mantenimiento de señalética institucional y ejecución de actividades de servicios generales desarrolladas durante el periodo evaluado. El operador, como soporte de cumplimiento de esta acción, remite la documentación a través del enlace dispuesto en la carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1CcHcE4AJtrB68KWaVZ6pGL4qBMEAZPvT?usp=drive_link

Para ello, el operador aporta una propuesta correspondiente al plan de preparación y respuesta ante emergencias elaborada por Asesores en Prevención SST y un informe técnico relacionado con las actividades de servicios generales ejecutadas durante el periodo evaluado.

El equipo de interventoría revisa los soportes aportados y evidencia que para el entregable 6.1.1.1 no se encuentra cargado el informe de mantenimiento operativo de infraestructura correspondiente al periodo objeto de seguimiento, por lo cual no es posible verificar las actividades ejecutadas ni el cumplimiento de las obligaciones asociadas a este entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable se programó para ejecutarse en 5 periodos.

Estado en el corte: Corresponde al cuarto periodo de ejecución. Durante este periodo, la programación indicaba que el entregable debía lograr un avance del 15%, alcanzando un acumulado del 85%.

Reporte de ejecución del operador: El operador no presentó informe de ejecución ni los soportes correspondientes al producto programado para el presente periodo,

por lo que no es posible evidenciar avance en la ejecución del entregable durante el corte evaluado.

Calificación de interventoría: La interventoría no reconoce avance para el presente periodo, toda vez que no se aportó el producto correspondiente para su validación. En consecuencia, el entregable mantiene un avance acumulado del 40%, correspondiente al primer producto entregado y aprobado, evidenciándose un retraso del 45% frente al avance acumulado programado para el corte.

6.1.1.2 ENTREGABLE: Registro de implementación y mantenimiento de señalética institucional para la seguridad de niñas y niños (señalética).

ACCIÓN No. 6.1.1.2: Se evidencia el cargue de una propuesta correspondiente al plan de preparación y respuesta ante emergencias elaborada por Asesores en Prevención SST, en la cual se expone la oferta de servicios presentada al Jardín Infantil Nocturno Arrullo. Sin embargo, no se evidencian soportes, registros o documentación que permitan verificar la implementación, ejecución o mantenimiento de la señalética institucional para la seguridad de niñas y niños, conforme a lo establecido en el entregable.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1mdu6DvosisDM0niTB-_K0GxuvGUUZz7w/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

De acuerdo con las obligaciones establecidas para el componente operativo (SST), el operador debía presentar los soportes correspondientes a las actividades relacionadas con mantenimiento operativo de infraestructura, implementación y mantenimiento de señalética institucional y ejecución de actividades de servicios generales desarrolladas durante el periodo evaluado.

El operador, como soporte de cumplimiento de esta acción, remite la documentación a través del enlace dispuesto en la carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1CcHcE4AJtrB68KWaVZ6pGL4qBMEAZPvT?usp=drive_link

Para ello, el operador aporta una propuesta correspondiente al plan de preparación y respuesta ante emergencias elaborada por Asesores en Prevención SST y un informe técnico relacionado con las actividades de servicios generales ejecutadas durante el periodo evaluado.

Respecto al entregable **6.1.1.2**, se identifica una propuesta asociada al plan de preparación y respuesta ante emergencias; sin embargo, la documentación presentada no permite verificar la implementación, ejecución o mantenimiento de la señalética institucional para la seguridad de niñas y niños, conforme a lo establecido en el alcance del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable se programó para ejecutarse en 5 periodos.

Estado en el corte: Corresponde al cuarto periodo de ejecución. Durante este periodo, la programación indicaba que el entregable debía lograr un avance del 15%, alcanzando un acumulado del 85% a la fecha.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó como soporte una propuesta elaborada por uno de los asesores vinculados al proyecto; sin embargo, la documentación aportada no corresponde al producto programado para el presente periodo, por lo que no es posible considerar avance en la ejecución del entregable durante el corte evaluado.

Calificación de interventoría: La interventoría no reconoce avance para el presente periodo, toda vez que los soportes presentados no corresponden al producto establecido en la programación del entregable y, por tanto, no permiten validar su cumplimiento. En consecuencia, el avance reconocido para el corte es del 0,00%.

6.1.1.3 ENTREGABLE: Informe técnico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional (MTTO cámaras).

ACCIÓN No. 6.1.1.3: Describir las actividades adelantadas por el operador para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional, incluyendo diagnóstico del estado de los equipos, actividades desarrolladas, acciones correctivas implementadas, verificación del funcionamiento y soportes que evidencien la disponibilidad y continuidad operativa del sistema.

Link del soporte: No hay evidencia.

Análisis y concepto de interventoría

En el marco del seguimiento realizado al componente operativo durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026, la interventoría realizó verificación al cumplimiento de las obligaciones asociadas al mantenimiento,

disponibilidad y adecuada conservación de los recursos físicos y tecnológicos requeridos para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Frente al entregable correspondiente al Informe técnico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional, se evidenció que, a la fecha del presente seguimiento, el operador no ha presentado el informe técnico ni soportes documentales que permitan validar la ejecución de actividades asociadas al mantenimiento preventivo o correctivo del sistema de cámaras institucionales.

Dentro de los soportes esperados para la verificación del cumplimiento del entregable se encuentran, entre otros: diagnóstico inicial del estado del sistema, actividades de mantenimiento desarrolladas, relación de equipos intervenidos, identificación y atención de fallas (cuando aplique), registros fotográficos, pruebas de funcionamiento y evidencia del estado final del sistema.

Como resultado de la revisión efectuada, la interventoría no cuenta con elementos técnicos ni documentales que permitan evidenciar avance en la ejecución de este entregable durante el periodo evaluado, situación que genera alerta frente al cumplimiento acumulado del componente operativo, considerando que el proceso se encuentra avanzado en su ejecución y que actualmente resta un periodo adicional para finalizar el horizonte de cumplimiento establecido.

Por lo anterior, se recomienda al operador adelantar de manera prioritaria las actividades correspondientes y allegar los soportes que permitan evidenciar la ejecución del mantenimiento requerido, garantizando la trazabilidad documental y el cumplimiento integral del componente.

Recomendaciones

- Presentar el informe técnico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia.
- Allegar evidencias fotográficas y registros de intervención realizados.
- Incorporar diagnóstico inicial y estado final del sistema.
- Documentar pruebas de funcionamiento y verificación posterior al mantenimiento.
- Fortalecer el cargue oportuno de evidencias en el repositorio dispuesto.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia que, para el periodo objeto de seguimiento, no se cuenta con avance verificable asociado al entregable de mantenimiento del sistema de

videovigilancia institucional, razón por la cual no es posible validar cumplimiento técnico ni reconocer avance sobre esta obligación dentro del componente operativo.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable se programó para ejecutarse durante cinco (5) periodos, con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional mediante la presentación de soportes técnicos que evidencien diagnóstico, actividades ejecutadas, pruebas de funcionamiento y trazabilidad de las intervenciones realizadas.

Estado en el corte: A la fecha del presente seguimiento, el entregable presenta un avance acumulado programado correspondiente al periodo evaluado del 85% (cuarto periodo de ejecución), conforme a la programación establecida para el cumplimiento progresivo del entregable.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la revisión documental efectuada y la información presentada por el operador, no se evidencia entrega ni soporte asociado al desarrollo del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional, por lo cual no es posible validar avance acumulado frente a este entregable.

Calificación de interventoría: La interventoría no reconoce avance para el periodo evaluado, manteniendo un avance acumulado del 0%, generándose un retraso del 85% respecto de la programación acumulada del entregable.

6.1.1.4 ENTREGABLE: Registro de ejecución de actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico realizadas por el personal de servicios generales para garantizar condiciones de higiene del entorno institucional (servicios generales).

ACCIÓN No. 6.1.1.4: Se evidencia un informe técnico en el que el operador describe actividades relacionadas con la limpieza, organización y mantenimiento de las instalaciones del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, acompañado de cuatro (4) registros fotográficos como soporte de las actividades reportadas. No obstante, una (1) de las evidencias fotográficas corresponde a una fecha que se encuentra por fuera del periodo evaluado. Adicionalmente, los soportes aportados no permiten verificar de manera suficiente el alcance y la ejecución de las actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico reportadas durante el periodo, por lo que la información presentada resulta limitada para validar integralmente el cumplimiento del entregable.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1mXa_F41GzvyngMKOBLrLgBaOX6sTOR6H/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

De acuerdo con las obligaciones establecidas para el componente operativo (SST), el operador debía presentar los soportes correspondientes a las actividades relacionadas con mantenimiento operativo de infraestructura, implementación y mantenimiento de señalética institucional y ejecución de actividades de servicios generales desarrolladas durante el periodo evaluado.

El operador, como soporte de cumplimiento de esta acción, remite la documentación a través del enlace dispuesto en la carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1CcHcE4AJtrB68KWaVZ6pGL4qBMEAZPvT?usp=drive_link

Para ello, el operador aporta una propuesta correspondiente al plan de preparación y respuesta ante emergencias elaborada por Asesores en Prevención SST y un informe técnico relacionado con las actividades de servicios generales ejecutadas durante el periodo evaluado.

Frente al entregable 6.1.1.4, se evidencia un informe técnico en el que el operador describe actividades relacionadas con la limpieza, organización y mantenimiento de las instalaciones del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, así como cuatro (4) registros fotográficos como soporte de las actividades reportadas. No obstante, una de las evidencias fotográficas corresponde a una fecha que se encuentra fuera del periodo evaluado.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable se programó para ejecutarse en 5 periodos.

Estado en el corte: Corresponde al cuarto periodo de ejecución. Durante este periodo, la programación indicaba que el entregable debía lograr un avance del 20%, alcanzando un acumulado del 80% a la fecha.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó un informe técnico en el que describe actividades relacionadas con la limpieza, organización y mantenimiento de las instalaciones del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, acompañado de cuatro (4) registros fotográficos como soporte de las actividades reportadas. No obstante, una

(1) de las evidencias fotográficas corresponde a una fecha por fuera del periodo evaluado y los soportes aportados resultan limitados para verificar integralmente el cumplimiento del alcance previsto para el entregable.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance del 15% para el presente periodo, teniendo en cuenta que la información aportada permite evidenciar parcialmente la ejecución de las actividades programadas. Sin embargo, debido a las observaciones identificadas en los soportes presentados, no es posible validar la totalidad del avance previsto para el corte. En consecuencia, se evidencia un retraso del 5% frente al avance programado para el periodo evaluado.

6.1.1.4 ENTREGABLE: Registro de suministro y uso de material de aseo para el mantenimiento de condiciones de higiene y salubridad del Jardín Infantil Nocturno (Material de aseo).

ACCIÓN No. 6.1.1.4: Describir las actividades adelantadas por el operador para garantizar el suministro, uso, control y disponibilidad del material de aseo requerido para el mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene y salubridad en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo, incluyendo el registro de entrega, consumo, reposición y trazabilidad de los insumos utilizados durante la operación del servicio.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1HwkOZGk0d8dVH4niORoRaG_bVFz5zu9v/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría

La interventoría realizó revisión documental del entregable presentado por el operador, evidenciando la remisión de un informe técnico orientado a describir las actividades asociadas al suministro, uso y control del material de aseo utilizado durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026.

No obstante, si bien el documento presenta una descripción general de las acciones desarrolladas y de los resultados obtenidos, el soporte documental allegado no permite validar de manera objetiva y verificable el cumplimiento integral del entregable requerido.

Durante la revisión se identificó que el informe no incorpora elementos suficientes de trazabilidad que permitan evidenciar:

- registros consolidados de suministro y entrega del material de aseo;

- relación cuantitativa de insumos suministrados y utilizados;
- evidencia del control de consumo;
- soportes que permitan identificar fechas, cantidades y responsables;
- mecanismos de verificación asociados al periodo objeto de seguimiento.

Adicionalmente, se aportaron únicamente dos (2) registros fotográficos, evidenciándose que una de las fotografías corresponde a un periodo previamente reportado y no al periodo objeto de evaluación. Asimismo, las evidencias fotográficas no cuentan con elementos de georreferenciación, fecha o información complementaria que permita confirmar su correspondencia con el periodo y lugar de ejecución objeto de seguimiento.

Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta una ejecución parcial del entregable, sin que exista soporte suficiente para reconocer el cumplimiento integral del avance programado.

Conclusión del entregable

El entregable presenta avance parcial en la medida en que el operador allegó información descriptiva relacionada con el suministro y uso del material de aseo; sin embargo, los soportes presentados resultan insuficientes para validar integralmente la ejecución y trazabilidad de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado. En consecuencia, se requiere fortalecer la calidad de las evidencias y complementar la información para garantizar la verificación del cumplimiento contractual.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable se programó para ejecutarse durante cinco (5) periodos, con el propósito de garantizar el suministro, registro, uso y control del material de aseo requerido para mantener condiciones adecuadas de higiene y salubridad en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Estado en el corte: Con corte al cuarto periodo de ejecución, el avance acumulado esperado del entregable corresponde al 80%.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó informe técnico con descripción general de actividades asociadas al suministro y uso del material de aseo, reportando ejecución correspondiente al periodo evaluado. Sin embargo, los soportes aportados no permiten validar integralmente el cumplimiento del entregable.

Calificación de interventoría: Por lo anterior, la interventoría reconoce parcialmente el avance correspondiente al periodo evaluado, estableciendo una ejecución del 15% del entregable frente al avance programado para este corte, generándose un retraso del 5% respecto a la programación acumulada definida para el periodo.

6.1.1.5 ENTREGABLE: Soporte técnico de disponibilidad de servicios públicos requeridos para la operación continua del servicio nocturno (servicios públicos).

ACCIÓN No. 6.1.1.5: Gestionar, garantizar y documentar la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la operación continua del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante el cumplimiento oportuno de las obligaciones asociadas al pago y la presentación periódica de los soportes técnicos y documentales que permitan evidenciar continuidad en la prestación del servicio y trazabilidad del cumplimiento de esta obligación.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1wUpGjIlfvr3WhCZQ8xiGijEy_Soa6KHk/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría

Durante el periodo objeto de seguimiento, la interventoría realizó verificación al cumplimiento del entregable relacionado con el soporte técnico de disponibilidad de servicios públicos requeridos para garantizar la operación continua del servicio nocturno del Jardín Infantil Arrullo.

Como soporte de ejecución, el operador presentó únicamente el comprobante de pago correspondiente al periodo con fecha 2026/05/22. Sin embargo, durante la revisión efectuada no se evidenció el soporte correspondiente al periodo anterior, situación que impide validar de manera integral la disponibilidad continua de los servicios públicos durante el periodo objeto de seguimiento.

En consecuencia, aunque la documentación allegada permite evidenciar gestión asociada al cumplimiento de esta obligación y soporta parcialmente la continuidad en la operación del servicio, la ausencia del soporte del periodo faltante limita la trazabilidad y verificación integral del cumplimiento acumulado del entregable conforme a lo establecido.

Por lo anterior, la interventoría recomienda fortalecer los mecanismos de control documental y garantizar el cargue oportuno y completo de los soportes de pago y/o

disponibilidad de servicios públicos requeridos para asegurar la trazabilidad del cumplimiento de esta obligación.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia ejecución parcial del entregable asociado a la disponibilidad de servicios públicos requeridos para la operación continua del servicio nocturno, toda vez que se aportó evidencia correspondiente a un periodo de pago; no obstante, no se cuenta con la totalidad de los soportes que permitan validar integralmente el cumplimiento acumulado de esta obligación. En consecuencia, se recomienda al operador fortalecer el seguimiento documental y garantizar la presentación oportuna de los soportes requeridos.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable se programó para ejecutarse durante cinco (5) periodos, con el propósito de garantizar la disponibilidad continua de los servicios públicos requeridos para la operación del servicio nocturno mediante la presentación periódica de los soportes técnicos y documentales correspondientes.

Estado en el corte: Con corte al periodo objeto de seguimiento, la programación acumulada del entregable corresponde al 80% de avance esperado, conforme al desarrollo y ejecución prevista del convenio.

Reporte de ejecución del operador: Según la documentación presentada por el operador, se evidenció soporte correspondiente al pago de servicios públicos con fecha 2026/05/22. No obstante, no se aportó el soporte correspondiente al periodo anterior, situación que limita la validación integral del cumplimiento acumulado del entregable.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance acumulado del 60% del entregable, correspondiente a la evidencia documental efectivamente aportada y verificada durante el periodo objeto de seguimiento. Esto implica un retraso del 20% frente al avance acumulado programado (80%) para la fecha de corte.

6.1.1.6 ENTREGABLE: Registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional para la gestión administrativa, pedagógica y de seguimiento a la atención integral. (servicios de internet).

ACCIÓN No. 6.1.1.6: Garantizar la disponibilidad continua del servicio de conectividad institucional requerido para el desarrollo de las actividades administrativas, pedagógicas y de seguimiento a la atención integral, mediante el cumplimiento oportuno de las obligaciones asociadas al servicio y la presentación periódica de los soportes técnicos y documentales que permitan evidenciar la continuidad y disponibilidad del servicio durante la ejecución del convenio.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/143vQPtnJdxuj3WkEahrwwnE9DLg0XuW-/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría

Durante el periodo objeto de seguimiento, la interventoría realizó verificación al cumplimiento del entregable relacionado con el registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional requerido para apoyar la gestión administrativa, pedagógica y el seguimiento a la atención integral desarrollada en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Como soporte de ejecución, el operador presentó documentación correspondiente al servicio de conectividad para el periodo reportado; sin embargo, durante la revisión efectuada se identificó que no se allegaron de manera periódica y completa los soportes documentales asociados que permitan evidenciar la disponibilidad continua del servicio durante la totalidad del periodo objeto de seguimiento.

Si bien la evidencia aportada permite identificar acciones relacionadas con la gestión y continuidad del servicio de conectividad, la ausencia de soportes completos limita la verificación integral del cumplimiento acumulado del entregable, especialmente frente a la trazabilidad de la prestación del servicio y la disponibilidad permanente requerida para el desarrollo de las actividades administrativas, pedagógicas y de seguimiento.

En consecuencia, la interventoría recomienda fortalecer los mecanismos de control documental y garantizar la presentación mensual y oportuna de los soportes técnicos y/o documentales que acrediten la disponibilidad del servicio de conectividad institucional, permitiendo validar de manera objetiva el cumplimiento acumulado de esta obligación durante la ejecución del convenio.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia ejecución parcial del entregable asociado al registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional, toda vez que se allegó

soporte correspondiente al periodo evaluado; no obstante, persiste ausencia de soportes completos que permitan validar integralmente la continuidad y disponibilidad del servicio durante el periodo objeto de seguimiento. Por lo anterior, se recomienda al operador fortalecer la trazabilidad documental y el cargue oportuno de los soportes requeridos.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Garantizar y evidenciar la disponibilidad del servicio de conectividad institucional para apoyar la gestión administrativa, pedagógica y el seguimiento a la atención integral del Jardín Infantil Nocturno Arrullo durante los periodos establecidos.

Estado en el corte: Corresponde al segundo entregable del periodo. El avance acumulado esperado del entregable corresponde al 47,50% (dos periodos ejecutados sobre el total de cinco).

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó soporte de pago del servicio de conectividad correspondiente al 19 de mayo de 2026, reportando cumplimiento del entregable para el periodo.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance acumulado del 47,50% del entregable, correspondiente a la evidencia documental efectivamente aportada y verificada durante el periodo objeto de seguimiento. Esto implica un retraso del 35% frente al avance acumulado programado (82,50%) para la fecha de corte.

6.1.1.7 ENTREGABLE: Informe de contratación y disponibilidad del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas (coordinación operativa).

ACCIÓN No. 6.1.1.7: Verificar y consolidar la información relacionada con la contratación, vinculación, disponibilidad y asignación del talento humano requerido para garantizar la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas, incluyendo la presentación de los soportes correspondientes que permitan validar la cobertura del personal dispuesto para la prestación del servicio.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1gY_PslWfxBRueo1ffJ0ZoXPRsXOR_mGG?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó revisión de la información allegada por el operador para acreditar el cumplimiento del entregable asociado a la contratación y disponibilidad del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas.

Durante la revisión documental se evidenció que el operador allegó soportes relacionados con el talento humano reportado (hojas de vida); sin embargo, de las dieciocho (18) personas referenciadas únicamente se presentó soporte contractual correspondiente a una (1) persona, situación que limita la validación integral del cumplimiento de la obligación contractual.

En consecuencia, si bien existe evidencia parcial de gestión documental asociada al talento humano, la documentación aportada resulta insuficiente para acreditar la totalidad de la contratación, disponibilidad y asignación del personal requerido para garantizar la operación del servicio en las dos jornadas establecidas.

Por lo anterior, la interventoría reconoce avance parcial del entregable y recomienda complementar los soportes contractuales y de disponibilidad del talento humano reportado.

Conclusión del entregable

El entregable presenta avance parcial, considerando que el operador allegó documentación relacionada con el talento humano; no obstante, los soportes contractuales presentados resultan insuficientes para validar integralmente la contratación y disponibilidad del personal requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. Por tanto, se requiere complementar la información para proceder con el reconocimiento total del cumplimiento.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar el informe de contratación y disponibilidad del talento humano requerido para garantizar la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas, conforme a las condiciones del convenio.

Estado en el corte: El entregable fue programado para ejecutarse una única vez durante la vigencia del convenio, con un cumplimiento esperado del 100% al momento de su presentación.

Reporte de ejecución del operador: El operador allegó documentación relacionada con el componente de talento humano, incluyendo hojas de vida del personal reportado; sin embargo, no presentó la totalidad de los soportes contractuales ni el informe consolidado requerido para validar integralmente la contratación y disponibilidad del equipo dispuesto para la operación del servicio.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance del 50% del entregable, teniendo en cuenta que se evidenció avance parcial mediante la presentación de información asociada al talento humano; no obstante, no se allegaron la totalidad de los contratos del personal reportado ni el informe requerido para validar completamente la disponibilidad y contratación del equipo en las dos jornadas establecidas.

Se evidencia un retraso del 50% frente al cumplimiento esperado del entregable (100%), hasta tanto el operador complemente los soportes contractuales y el informe correspondiente.

6.1.2 SUBACTIVIDAD: Supervisar y realizar seguimiento continuo a la prestación integral de los servicios (alimentación, acompañamiento psicosocial, atención médica y nutricional, estimulación y orientación en hábitos saludables), garantizando calidad y oportunidad.

6.1.2.1 ENTREGABLE: Procesos de capacitación dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo para el fortalecimiento de capacidades en la prestación integral del servicio (coordinación operativa).

ACCIÓN No. 6.1.2.1: Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo mediante jornadas de capacitación y acompañamiento orientadas al mejoramiento de la prestación integral del servicio.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1nMCqEBsabYcmCNI9XZU2rtrzhidXT2o9/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1wVbNK3asuKTVSzIBkkoItayFO4C6Mf4/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó revisión documental del entregable presentado por el operador, evidenciando la entrega del Informe Técnico del mes de abril y del Informe

de Fortalecimiento de Capacidades en la Prestación del Servicio, correspondiente a la jornada desarrollada el día 11 de mayo.

Durante la revisión se evidenció el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades del talento humano mediante el abordaje de temáticas relacionadas con la planeación operativa, estrategias de intervención, implementación de rutinas, acompañamiento psicosocial y nutricional, servicios generales, manipulación de alimentos y supervisión general del funcionamiento.

La interventoría considera que la documentación aportada permite evidenciar la ejecución de acciones formativas asociadas al cumplimiento parcial del alcance definido para el periodo evaluado.

No obstante, al corresponder este entregable a una programación de cinco (5) entregas equivalentes al veinte por ciento (20%) cada una, el reconocimiento del avance se realiza únicamente sobre los periodos efectivamente soportados y no sobre la totalidad del entregable.

Conclusión del entregable

El operador presentó evidencias que permiten validar el desarrollo del segundo proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, evidenciando cumplimiento del periodo evaluado. En consecuencia, se reconoce avance correspondiente al entregable presentado y se mantiene pendiente la ejecución de los periodos restantes para alcanzar el cumplimiento total del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Desarrollar procesos de capacitación dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo para el fortalecimiento de capacidades en la prestación integral del servicio.

Estado en el corte: El entregable se programó para ejecutarse durante cinco (5) periodos, con un cumplimiento esperado acumulado conforme al avance del convenio.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó dos (2) entregables asociados al proceso de fortalecimiento de capacidades, soportados mediante informe técnico y evidencia del desarrollo de jornada formativa.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance del 20% correspondiente al segundo entregable presentado, considerando que los soportes aportados permiten validar el desarrollo de actividades de fortalecimiento de capacidades durante el periodo evaluado. Se evidencia un retraso del 40% frente al cumplimiento esperado del entregable (100%).

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 25 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Operativo

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
6.1.1.1 Informe de mantenimiento operativo de infraestructura del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. (Mtto operativo)	No se evidencia en la carpeta de entregables el cargue del informe de mantenimiento operativo de infraestructura correspondiente al periodo evaluado, por lo cual no es posible verificar las acciones adelantadas por el operador frente al cumplimiento del entregable.	15%	15%	0.00%	40%
6.1.1.2 Registro de implementación y mantenimiento de señalética institucional para la seguridad de niñas y niños. (señalética)	Se evidencia el cargue de una propuesta correspondiente al plan de preparación y respuesta ante emergencias elaborada por Asesores en Prevención SST, en la cual se expone la oferta de servicios presentada al Jardín Infantil Nocturno	15%	15%	0.00%	0.00%

	Arrullo. Sin embargo, no se evidencian soportes, registros o documentación que permitan verificar la implementación, ejecución o mantenimiento de la señalética institucional para la seguridad de niñas y niños, conforme a lo establecido en el entregable.				
6.1.1.3 Informe técnico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional. **(MTTO cámaras)**	Describir las actividades adelantadas por el operador para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional, incluyendo diagnóstico del estado de los equipos, actividades desarrolladas, acciones correctivas implementadas, verificación del funcionamiento y soportes que evidencien la disponibilidad y continuidad operativa del sistema.	15%	15%	0%	0%
6.1.1.4 Registro de ejecución de actividades de limpieza,	Se evidencian registros fotográficos del personal de	20%	20%	15%	79%

desinfección y mantenimiento básico realizadas por el personal de servicios generales para garantizar condiciones de higiene del entorno institucional. **(servicios generales)**	servicios generales realizando labores de aseo en las instalaciones del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. Sin embargo, las evidencias no cuentan con descripción detallada de las actividades ejecutadas, por lo cual la información presentada resulta limitada frente al alcance del entregable solicitado				
6.1.1.4 Registro de suministro y uso de material de aseo para el mantenimiento de condiciones de higiene y salubridad del Jardín Infantil Nocturno. **(Material de aseo)**	Describir las actividades adelantadas por el operador para garantizar el suministro, uso, control y disponibilidad del material de aseo requerido para el mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene y salubridad en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo, incluyendo el registro de entrega, consumo, reposición y trazabilidad de los insumos utilizados durante la	20%	20%	15%	39%

	operación del servicio.				
6.1.1.5 Soporte técnico de disponibilidad de servicios públicos requeridos para la operación continua del servicio nocturno. **(servicios públicos)**	Gestionar, garantizar y documentar la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la operación continua del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante el cumplimiento oportuno de las obligaciones asociadas al pago y la presentación periódica de los soportes técnicos y documentales que permitan evidenciar continuidad en la prestación del servicio y trazabilidad del cumplimiento de esta obligación.	20%	20%	20%	60%
6.1.1.6 Registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional para la gestión administrativa, pedagógica y de seguimiento a la atención integral. **(servicios de internet)**	Garantizar la disponibilidad continua del servicio de conectividad institucional requerido para el desarrollo de las actividades administrativas, pedagógicas y de seguimiento a la atención integral, mediante el cumplimiento oportuno de las	17,50%	17,50%	17,50%	47,50%

	obligaciones asociadas al servicio y la presentación periódica de los soportes técnicos y documentales que permitan evidenciar la continuidad y disponibilidad del servicio durante la ejecución del convenio.				
6.1.1.7 Informe de contratación y disponibilidad del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas (**coordinación operativa).**	Verificar y consolidar la información relacionada con la contratación, vinculación, disponibilidad y asignación del talento humano requerido para garantizar la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas, incluyendo la presentación de los soportes correspondientes que permitan validar la cobertura del personal dispuesto para la prestación del servicio.	100%	100%	50%	50%
6.1.2.1 Procesos de capacitación dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo para el fortalecimiento de	Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos al talento humano del	20%	20%	40%	40%

capacidades en la prestación integral del servicio. **(coordinación operativa)**	Jardín Infantil Nocturno Arrullo mediante jornadas de capacitación y acompañamiento orientadas al mejoramiento de la prestación integral del servicio.				

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 26 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Operativo

Código	Entregable	Meta total	% Peso Total	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
6.1.1.1	Informe de mantenimiento operativo de infraestructura del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. **(MTTO operativo)**	30.000.000	100%	4.500.000	15%	12.000.000	40%	45%
6.1.1.2	Registro de implementación y mantenimiento de señalética institucional para la seguridad de niñas y niños. **(señalética)**	4.000.000	100%	600.000	15%	0.00	0.00%	85%
6.1.1.3	Informe técnico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional. **(MTTO cámaras)**	$6.650.100	100%	$ 997.515	15%	$0,00	0%	85%
6.1.1.4	Registro de ejecución de	11.500.000	100%	2.300.000	20%	$9.085.000	79%	1%

	actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico realizadas por el personal de servicios generales para garantizar condiciones de higiene del entorno institucional. **(servicios generales)**							
6.1.1.4	Registro de suministro y uso de material de aseo para el mantenimiento de condiciones de higiene y salubridad del Jardín Infantil Nocturno. **(Material de aseo)**	$4.000.000	100%	$ 800.000	20%	$1.560.000	39%	41%
6.1.1.5	Soporte técnico de disponibilidad de servicios públicos requeridos para la operación continua del servicio nocturno. **(servicios públicos)**	$12.500.000	100%	$2.500.000	20%	$7.500.000	60%	20%
6.1.1.6	Registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional para la gestión administrativa, pedagógica	$2.200.000	100%	$440.000	17,50%	$1.045.000	47,50 %	35%

	y de seguimiento a la atención integral. **(servicios de internet)**							
6.1.1.7	Informe de contratación y disponibilidad del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas **(coordinación operativa).**	$ 40.250.000	100%	$ 40.250.000	100%	$20.125.000	50%	50%
6.1.2.1	Procesos de capacitación dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo para el fortalecimiento de capacidades en la prestación integral del servicio. **(coordinación operativa)**	$15.000.000	100%	$3.000.000	20%	$6.000.000	40%	40%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

4.1.7. OTRAS

7.1 ACTIVIDAD: Desarrollar todas aquellas actividades complementarias que resulten necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, en coherencia con el enfoque de atención integral a la primera infancia.

7.1.1. SUBACTIVIDAD: Identificar y ejecutar acciones complementarias requeridas para fortalecer la atención integral a la primera infancia durante la ejecución del convenio.

7.1.1.1 ENTREGABLE: Informe de tomas territoriales realizadas para la identificación de necesidades y fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia. (Tomas territoriales).

ACCIÓN No. 7.1.1.1: Desarrollar y documentar tomas territoriales orientadas a la identificación de necesidades y fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia mediante actividades de articulación comunitaria, socialización del programa y acceso a espacios pedagógicos y de atención integral.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1TzkNe-jkfhMGID8mwRovYZCKqZfYNbow/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó revisión documental del entregable presentado por el operador y efectuó acompañamiento presencial durante la ejecución de la jornada territorial. Se evidenció la entrega del informe correspondiente, acompañado de listado de asistencia con firmas de participantes, registro fotográfico y material de difusión institucional asociado a la actividad.

No obstante, durante la verificación en campo se identificaron diferencias entre algunas actividades descritas en el informe y lo efectivamente observado durante el desarrollo de la jornada. En particular, se evidenció que la convocatoria presentó una participación limitada, por lo que se recomienda fortalecer la planeación anticipada y ampliar las estrategias de difusión territorial para incrementar la cobertura y participación de familias.

Asimismo, se identificaron situaciones relacionadas con condiciones logísticas y operativas que incidieron en el desarrollo de la jornada. Entre ellas: ausencia de disponibilidad de energía eléctrica, situación que limitó el uso de equipo de sonido y afectó actividades previstas como la preparación de alimentos en la máquina de crispetas. Igualmente, se evidenció que la infraestructura instalada correspondió únicamente a dos (2) carpas para la atención de la jornada, asociadas a los espacios institucionales efectivamente dispuestos en sitio, situación que difiere de lo descrito en el informe.

Respecto a componentes como hidratación, se observó que el suministro de agua se realizó mediante disponibilidad en punto específico y los participantes debían acercarse para acceder al recurso, situación distinta a la descripción de entrega continua para todos los asistentes. También se identificó que algunas actividades reportadas en el documento no fueron evidenciadas durante la visita o presentaron

una participación limitada, como ocurrió con actividades recreativas y la intervención de IMDERTY, la cual fue desarrollada de manera breve frente a lo descrito.

Por lo anterior, si bien existen evidencias que permiten validar la realización de la toma territorial, la interventoría considera necesario fortalecer la correspondencia entre el contenido del informe y la ejecución real de la actividad, garantizando mayor precisión en el reporte y fortaleciendo la planeación logística y de convocatoria.

Conclusión del entregable

Se evidencia ejecución de la toma territorial y presentación de soportes asociados (asistencia, registro fotográfico y material institucional); sin embargo, el informe presentado contiene aspectos que no fueron plenamente coincidentes con lo evidenciado durante el acompañamiento presencial. En consecuencia, se reconoce avance del entregable, condicionado al fortalecimiento de la calidad, precisión y trazabilidad de los reportes presentados por el operador.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Realizar informes de tomas territoriales orientadas a identificar necesidades y fortalecer la atención integral a la primera infancia mediante actividades comunitarias e interinstitucionales.

Estado en el corte: El entregable contempla cuatro (4) tomas territoriales, equivalentes cada una al 25% del entregable.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó soportes correspondientes a dos (2) tomas territoriales ejecutadas mediante informe, listado de asistencia, registro fotográfico y material de difusión institucional.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce avance acumulado del 50% del entregable (2 de 4 tomas territoriales), considerando que se evidenció ejecución de las jornadas y soporte documental asociado. No obstante, se generan observaciones frente a la consistencia entre el reporte documental y la ejecución observada en campo. No se evidencia retraso frente al número de tomas realizadas al corte; sin embargo, se requiere fortalecer la calidad del reporte y la planeación de futuras jornadas.

7.1.1.2 ENTREGABLE: Memorias de encuentros familiares desarrollados en el marco de la estrategia de Redes de Cuidado para el fortalecimiento del entorno protector (Estrategias Redes del cuidado – encuentros de familia).

ACCIÓN No. 7.1.1.2: Desarrollar encuentros familiares en el marco de la estrategia Redes de Cuidado, orientados al fortalecimiento de los vínculos familiares, la promoción de entornos protectores y el acompañamiento integral a las familias beneficiarias del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/18WLLA_kEW4d0Nu4yovCsgGGuAduFvSWk/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del entregable presentado por el operador correspondiente al encuentro de familias denominado "Latidos de Amor y Tradición", desarrollado el día 25 de mayo de 2026, en el marco de la estrategia Redes de Cuidado para el fortalecimiento del entorno protector.

Durante la revisión se evidenció la presentación del informe institucional de la actividad, listado de asistencia de los participantes y registro fotográfico de la jornada, soportes que permiten verificar la realización del encuentro familiar y la participación de las familias beneficiarias.

La actividad desarrollada estuvo orientada a generar espacios de integración, reconocimiento y fortalecimiento de los vínculos familiares, promoviendo la participación activa de madres, cuidadores y comunidad vinculada al programa, en concordancia con los objetivos de la estrategia de Redes de Cuidado.

Con base en la documentación aportada, la interventoría considera que existen elementos suficientes para validar la ejecución de la actividad correspondiente al periodo evaluado.

Conclusión del entregable

La interventoría evidenció el desarrollo del encuentro familiar programado, así como la presentación de los soportes requeridos para acreditar su realización. En consecuencia, se reconoce el avance correspondiente al entregable evaluado, al verificarse el cumplimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento del entorno protector y la participación familiar.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Desarrollar encuentros familiares en el marco de la estrategia Redes de Cuidado para fortalecer los vínculos familiares, promover entornos protectores y favorecer la corresponsabilidad de las familias en la atención integral de la primera infancia.

Estado en el corte: El entregable contempla la realización de cuatro (4) encuentros familiares durante la ejecución del convenio, equivalentes al veinticinco por ciento (25%) cada uno. Con corte al periodo objeto de seguimiento, el avance acumulado esperado corresponde a tres (3) encuentros familiares ejecutados, equivalentes al 75% del cumplimiento total del entregable.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el informe institucional correspondiente al encuentro de familias denominado "Latidos de Amor y Tradición", realizado el 25 de mayo de 2026, acompañado de listado de asistencia y registro fotográfico como soporte de la actividad desarrollada.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance acumulado del 75%, correspondiente a tres (3) encuentros familiares ejecutados y debidamente soportados mediante informes, listados de asistencia y registros fotográficos. La documentación presentada permite validar el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo evaluado y su contribución al fortalecimiento del entorno protector en el marco de la estrategia Redes de Cuidado.

No se evidencia retraso frente al avance programado para el periodo objeto de seguimiento, toda vez que se han ejecutado y soportado los tres (3) encuentros familiares previstos al corte.

8.1 ACTIVIDAD: Desarrollar la ejecución del convenio de acuerdo al plazo, obligaciones y presupuesto aprobado.

8.1.1. SUBACTIVIDAD: Realizar el seguimiento técnico y financiero a la ejecución del convenio conforme al cronograma y presupuesto aprobado.

8.1.1.1 ENTREGABLE: Reporte de seguimiento a la ejecución del convenio, con registro de cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.

ACCIÓN No. 8.1.1.1: Realizar seguimiento periódico a la ejecución del convenio mediante la consolidación y presentación de información relacionada con el cumplimiento de metas, avance físico de las actividades y estado de ejecución de los entregables programados.

Link del soporte: https://docs.google.com/document/d/182gRF1a1ywsXyknfTOtbyuwg0e7yI0sw/edit?usp=drive_link&ouid=113874977911390643041&rtpof=true&sd=true

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión del Informe Ejecutivo No. 4 presentado por el operador, evidenciando la consolidación de información relacionada con las actividades ejecutadas durante el periodo, el avance de los entregables contractuales y el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el convenio.

La documentación presentada permite identificar el estado de avance físico de las actividades desarrolladas, así como el nivel de ejecución alcanzado en los diferentes componentes objeto de seguimiento, constituyéndose en un instrumento de control y monitoreo de la ejecución contractual.

No obstante, durante la revisión se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la presentación y estructura documental del informe, especialmente en aspectos asociados a la estandarización del formato institucional, incorporación de membrete, uniformidad en el tipo y tamaño de letra, organización de cuadros y presentación gráfica de la información, con el fin de fortalecer la claridad, trazabilidad y calidad del documento.

Sin perjuicio de las observaciones formuladas, la interventoría considera que el informe aporta información suficiente para validar el cumplimiento del entregable correspondiente al periodo evaluado.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia el cumplimiento del entregable correspondiente al periodo evaluado, toda vez que el operador presentó el informe de seguimiento a la ejecución del convenio con información relacionada con el avance de actividades, cumplimiento de metas y estado de ejecución de los entregables. Se recomienda implementar acciones de mejora en la presentación y organización documental de futuros informes.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar reportes periódicos de seguimiento a la ejecución del convenio, incorporando información relacionada con el cumplimiento

de metas, avance físico de las actividades y seguimiento a los entregables programados.

Estado en el corte: El entregable se encuentra programado para ejecutarse durante cinco (5) periodos, equivalentes al quince por ciento (15%). Con corte al periodo evaluado, el avance acumulado esperado corresponde al ochenta y cinco por ciento (85%).

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el Informe Ejecutivo No. 4, en el cual relaciona las actividades ejecutadas, los entregables desarrollados y el avance físico alcanzado durante el periodo objeto de seguimiento.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance acumulado del ochenta y cinco por ciento (85%), correspondiente a cuatro (4) reportes de seguimiento presentados y soportados durante la ejecución del convenio. La información aportada permite validar el seguimiento al cumplimiento de metas y avance físico de las actividades programadas. No se evidencia retraso frente al avance programado para el periodo evaluado.

9.1 ACTIVIDAD: Presentar evidencias fílmicas y fotográficas del desarrollo del objeto contractual, la cual deberá allegarse a la entidad a través de los respectivos informes de ejecución.

9.1.1. SUBACTIVIDAD: Mantener registro fotográfico mensual tipo collage de actividades (pedagógicas, talleres, celebraciones y demás actividades).

9.1.1.1 ENTREGABLE: Banco de evidencias audiovisuales organizado y presentado junto con los informes de ejecución. (coordinación operativa).

ACCIÓN No. 9.1.1.1: Consolidar, organizar y presentar el banco de evidencias audiovisuales de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del convenio, como soporte del cumplimiento de las acciones implementadas en los diferentes componentes de atención.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/110XD55oDUui6BwiDAd2vHbqeCfE_xQGl?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión del banco de evidencias audiovisuales presentado por el operador para el periodo objeto de seguimiento, evidenciando registros fotográficos asociados a actividades desarrolladas en los componentes de nutrición, salud y actividades pedagógicas lideradas por el equipo de arrulladores.

Las evidencias aportadas permiten identificar la ejecución de actividades relacionadas con la atención integral a la primera infancia y constituyen un mecanismo de soporte visual complementario a los informes de ejecución presentados por el operador.

Durante la revisión se verificó que los registros fotográficos guardan relación con las actividades reportadas para el periodo evaluado, permitiendo evidenciar la participación de los beneficiarios y el desarrollo de las acciones implementadas en los diferentes componentes del convenio.

En consecuencia, la interventoría considera que la documentación presentada cumple con el propósito del entregable y permite validar el avance correspondiente al periodo objeto de evaluación.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia el cumplimiento del entregable mediante la presentación y organización de registros audiovisuales asociados a las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado. Las evidencias aportadas permiten complementar la verificación de las acciones desarrolladas en el marco de la ejecución del convenio.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Consolidar y presentar un banco de evidencias audiovisuales organizado, como soporte de las actividades desarrolladas durante la ejecución del convenio y complemento de los informes periódicos de seguimiento.

Estado en el corte: El entregable se encuentra programado para ejecutarse mediante cinco (5) entregas, equivalentes al veinte por ciento (20%) cada una. Con corte al periodo evaluado, el avance acumulado esperado corresponde al ochenta por ciento (80%).

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó registros fotográficos correspondientes a actividades desarrolladas en los componentes de nutrición, salud y atención pedagógica, como parte del banco de evidencias audiovisuales del periodo.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance acumulado del 60%, correspondiente a tres (3) entregas del banco de evidencias audiovisuales debidamente presentadas y soportadas durante la ejecución del convenio. Se evidencia un retraso del 20% frente al avance programado para el periodo evaluado.

10.1 ACTIVIDAD: Presentar informes mensuales de ejecución física y financiera, acompañados de las evidencias documentales correspondientes.

10.1.1. SUBACTIVIDAD: Elaborar y presentar informes mensuales de ejecución física y financiera del convenio.

10.1.1.1 ENTREGABLE: Informes mensuales de ejecución física y financiera con sus respectivos soportes documentales.

ACCIÓN No. 10.1.1.1: Realizar el seguimiento financiero y presupuestal del convenio mediante la elaboración y presentación de informes periódicos de ejecución física y financiera, acompañados de los soportes documentales que permitan verificar la correcta aplicación de los recursos.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1jInZsWqlx5AjaSOG4bBB14SavhjC_HaD?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1fETnH9QXmkmOE2nk6sc8Thu2SZtX6SGJ?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental de los soportes presentados por el operador correspondientes al periodo evaluado, evidenciando la entrega del Informe de Ejecución Financiera, el Informe Financiero de Ejecución Presupuestal y los soportes documentales asociados a la ejecución de los recursos del convenio.

La documentación presentada permite identificar la ejecución financiera desarrollada durante el periodo, así como la aplicación presupuestal de los recursos asociados a las actividades ejecutadas. Igualmente, se evidenció la presentación de soportes que respaldan los gastos reportados por el operador.

No obstante, durante la revisión se identificó la necesidad de fortalecer la organización documental de los soportes financieros, especialmente en lo relacionado con la clasificación y presentación de facturas de acuerdo con los ítems presupuestales correspondientes y el periodo de ejecución al que pertenecen. Lo

anterior facilitará los procesos de seguimiento, trazabilidad y validación de la información financiera por parte de la interventoría.

Sin perjuicio de la observación formulada, la información aportada permite verificar el cumplimiento del entregable correspondiente al periodo evaluado.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia el cumplimiento del entregable mediante la presentación de los informes financieros y presupuestales requeridos, acompañados de los respectivos soportes documentales. Se recomienda fortalecer la organización y clasificación de las facturas y demás soportes financieros conforme a los ítems presupuestales y periodos de ejecución reportados, con el fin de optimizar los procesos de control y seguimiento.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar informes mensuales de ejecución física y financiera acompañados de los respectivos soportes documentales, permitiendo verificar el avance de la ejecución presupuestal y la adecuada utilización de los recursos del convenio.

Estado en el corte: El entregable se encuentra programado para ejecutarse durante cinco (5) periodos. Con corte al periodo evaluado, el avance acumulado esperado corresponde a cuatro (4) entregas ejecutadas.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el Informe de Ejecución Financiera, el Informe Financiero de Ejecución Presupuestal y los soportes documentales asociados al periodo objeto de seguimiento.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce el avance correspondiente al cuarto entregable presentado, evidenciando cumplimiento de la obligación de reporte financiero y presupuestal. Se recomienda mejorar la organización de los soportes financieros mediante la clasificación de facturas por ítem presupuestal y periodo de ejecución. No se evidencia retraso frente al avance programado para el periodo evaluado.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 27 Calificación y avance acumulado del entregable - Otras

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
7.1.1.1 Informe de tomas territoriales realizadas para la identificación de necesidades y fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia. **(Tomas territoriales)**	Desarrollar y documentar tomas territoriales orientadas a la identificación de necesidades y fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia mediante actividades de articulación comunitaria, socialización del programa y acceso a espacios pedagógicos y de atención integral.	25%	25%	25%	50%
7.1.1.2 Memorias de encuentros familiares desarrollados en el marco de la estrategia de Redes de Cuidado para el fortalecimiento del entorno protector. **(Estrategias Redes del cuidado – encuentros de familia)**	Desarrollar encuentros familiares en el marco de la estrategia Redes de Cuidado, orientados al fortalecimiento de los vínculos familiares, la promoción de entornos protectores y el acompañamiento integral a las familias beneficiarias del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.	25%	25%	25%	75%
8.1.1.1 Reporte de seguimiento a la ejecución del convenio, con registro de	Realizar seguimiento periódico a la ejecución del convenio	15%	15%	15%	85%

cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.	mediante la consolidación y presentación de información relacionada con el cumplimiento de metas, avance físico de las actividades y estado de ejecución de los entregables programados				
9.1.1.1 Banco de evidencias audiovisuales organizado y presentado junto con los informes de ejecución. **(coordinación operativa)**	Consolidar, organizar y presentar el banco de evidencias audiovisuales de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del convenio, como soporte del cumplimiento de las acciones implementadas en los diferentes componentes de atención.	20%	20%	20%	60%
10.1.1.1 Informes mensuales de ejecución física y financiera con sus respectivos soportes documentales.	Realizar el seguimiento financiero y presupuestal del convenio mediante la elaboración y presentación de informes periódicos de ejecución física y financiera, acompañados de los soportes documentales que permitan	17,50%	17,50%	17,50	82,50%

	verificar la correcta aplicación de los recursos.				

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 28 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo - Otras

Código	Entregable	Meta total $	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
7.1.1.1	Informe de tomas territoriales realizadas para la identificación de necesidades y fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia. **(Tomas territoriales)**	$14.000.000	100%	$3.500.000	25%	$7.000.000	50%	25%
7.1.1.2	Memorias de encuentros familiares desarrollados en el marco de la estrategia de Redes de Cuidado para el fortalecimiento del entorno protector. **(Estrategias Redes del cuidado – encuentros de familia)**	$52.000.000	100%	$13.000.000	25%	$39.000.000	75%	0%
8.1.1.1	Reporte de seguimiento a la ejecución del convenio, con registro de cumplimiento de metas y	$3.333.333,33	100%	$500.000	15%	$2.833.333,33	85%	0%

	ejecución presupuestal.							
9.1.1.1	Banco de evidencias audiovisuales organizado y presentado junto con los informes de ejecución. **(coordinación operativa)**	$6.666.666,67	100%	$1.333.333,33	20%	$3.999.999,99	60%	20%
10.1.1.1	Informes mensuales de ejecución física y financiera con sus respectivos soportes documentales.	$20.125.000	100%	$3.521.875	17,50%	$16.603.125	82,50 %	0%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

4.1.8. APORTE ESAL

4.1.8.1. COMPONENTE PROYETO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO

1.1 ACTIVIDAD: Implementar el proyecto pedagógico holístico orientado al fortalecimiento de capacidades de niñas, niños, cuidadores y equipo de trabajo del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

1.1.1 SUBACTIVIDAD: Actualizar e implementar el modelo pedagógico holístico institucional.

1.1.1.1 ENTREGABLE: Documento técnico de actualización del modelo pedagógico holístico implementado en el servicio, con lineamientos metodológicos, enfoque de atención integral y orientaciones para su aplicación por parte del equipo educativo.

ACCIÓN No.1.1.1.1: El operador realizó el cargue de la evidencia correspondiente al periodo evaluado, aportando como soporte el Documento técnico MANUAL TÉCNICO JIN ARRULLO, el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:

https://docs.google.com/presentation/d/1tQ2kNzUwIYYhdPEUSJxW-otWfvmQt23u/edit?usp=drive_link&ouid=113820970741722283098&rtpof=true&sd=true

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

En términos generales, el documento presentado evidencia avances en la consolidación y actualización del modelo pedagógico holístico implementado en el servicio, al incorporar elementos conceptuales, objetivos y lineamientos orientados a la atención integral de la primera infancia. Sin embargo, si bien el soporte desarrolla aspectos técnicos y metodológicos del modelo, se recomienda fortalecer su estructura para que responda de manera más precisa al alcance del entregable, incorporando de forma explícita los lineamientos metodológicos y las orientaciones para su aplicación práctica por parte del equipo educativo. Lo anterior permitirá que el documento no solo describa los fundamentos y principios del modelo pedagógico, sino que también se constituya en una herramienta operativa que facilite su apropiación, implementación y seguimiento por parte de las agentes educativas, garantizando una mayor claridad sobre los procedimientos, estrategias y acciones pedagógicas que deben desarrollarse en el marco de su ejecución.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Para el periodo objeto de seguimiento, la interventoría valida el cumplimiento del entregable, tras la presentación por parte del operador del documento denominado “Manual Técnico JIN Arrullo”. Este soporte consolida elementos conceptuales, normativos y metodológicos relacionados con el modelo pedagógico holístico implementado en el servicio, evidenciando avances en la estructuración de la propuesta de atención integral para la primera infancia. No obstante, durante la revisión se identificó que el documento no desarrolla de manera suficiente algunos de los componentes requeridos en el alcance del entregable, particularmente en lo relacionado con la definición explícita de los lineamientos metodológicos ni las orientaciones para su aplicación práctica por parte del equipo educativo. En consecuencia, se recomienda al operador fortalecer y complementar el documento, incorporando directrices operativas, estrategias de implementación y orientaciones pedagógicas que faciliten su apropiación, aplicación y seguimiento por parte del talento humano responsable de la prestación del servicio. Lo anterior permitirá que el documento trascienda la descripción conceptual del modelo y se consolide como una herramienta técnica y operativa para orientar de manera efectiva los procesos pedagógicos y de atención integral desarrollados en el marco del servicio.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: Este entregable es de carácter progresivo y acumulativo, desarrollado a lo largo de cinco periodos de seguimiento. La verificación se realiza gradualmente en cada etapa mediante la revisión de actividades y soportes, asegurando el 100% de ejecución al cierre del plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación refleja el avance en el cumplimiento progresivo de la actividad conforme al plazo establecido. En este sentido, el componente presenta un avance acumulado del 40%, de acuerdo con el desarrollo de las acciones previstas en el cronograma de ejecución.

Reporte de ejecución del operador: Con base en la documentación aportada por el operador, la interventoría evidencia un cumplimiento de la meta establecida para el presente periodo. Se identificó la necesidad de fortalecer el documento mediante la incorporación de estrategias de implementación y orientaciones pedagógicas que faciliten su apropiación, aplicación y seguimiento por parte del talento humano responsable de la prestación del servicio, considerando que este corresponde a un documento de carácter operativo y orientador tipo manual.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión de los soportes presentados, la interventoría evidenció que el operador aportó los insumos requeridos mediante el documento adjunto, con el fin de sustentar el avance reportado para la actividad correspondiente. En consecuencia, la interventoría valida el avance presentado y reconoce una ejecución del 20% para el presente corte, porcentaje que se incorpora al avance acumulado del periodo evaluado.

1.1.2 SUBACTIVIDAD: Dotar de kits pedagógicos y material didáctico a agentes educativos y familias para el fortalecimiento de procesos de aprendizaje en la primera infancia.

1.1.2.1 ENTREGABLE: Registro de entrega de kits de material pedagógico para padres y maestros.

ACCIÓN No. 1.1.2.1: El operador realizó el cargue de la evidencia correspondiente al periodo evaluado, aportando como soporte el documento anexo denominado ACTA MATERIALES PEDAGÓGICOS el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/17BnIW_0gdCB9xbRYqhnCAp0nLpTzuT3a/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado “Acta materiales pedagógicos”. No obstante, una vez realizada la revisión del soporte aportado, la interventoría evidenció que únicamente se incluyó en el acta el registro de entrega de kits de material pedagógico a docentes, sin evidencia de entrega a padres o cuidadores, tal como lo establece el entregable 1.1.2.1.

Adicionalmente, el acta presentada no contiene información suficiente que permita identificar de manera detallada el material pedagógico entregado, en términos de descripción de los kits, ítems que los componen y cantidades. En el registro fotográfico anexo se observa el uso del material en el desarrollo de experiencias pedagógicas con los niños; sin embargo, no se evidencia la conformación ni entrega de los kits a cada salón o docente. En este sentido, la evidencia aportada resulta insuficiente, dado que no permite verificar el cumplimiento del entregable ni asegurar la trazabilidad de los recursos entregados.

Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta un avance parcial en el cumplimiento del entregable, dado que el soporte aportado no cumple con los requisitos establecidos para su validación, toda vez que no se adjunta evidencia del registro de entrega de kits de material pedagógico a padres o cuidadores, tal como lo establece el entregable 1.1.2: “Dotar de kits pedagógicos y material didáctico a agentes educativos y familias para el fortalecimiento de procesos de aprendizaje en la primera infancia”. En consecuencia, no se cuenta con los soportes necesarios para verificar y certificar el cumplimiento de la actividad, conforme a lo definido para el periodo evaluado.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la evaluación documental realizada, se concluye que la acción presenta un avance parcial en su ejecución. En consecuencia, la interventoría determina un cumplimiento parcial del entregable, toda vez que el operador no aportó información suficiente que permita identificar de manera detallada el material pedagógico entregado, en términos de descripción de los kits, ítems que los componen y cantidades, así como la evidencia de entrega de material pedagógico a las familias, tal como lo establece el ítem 1.1.2: “Dotar de kits pedagógicos y material didáctico a agentes educativos y familias para el fortalecimiento de procesos de aprendizaje en la primera infancia”. En este sentido, no se acredita de manera integral el alcance definido para el entregable correspondiente al periodo evaluado.

Por lo anterior, se recomienda al operador realizar los ajustes y complementaciones pertinentes, incorporando de manera completa y rigurosa los soportes documentales faltantes. Esta acción resulta necesaria para fortalecer la trazabilidad técnica de la ejecución, mitigar riesgos de no conformidad y garantizar los insumos requeridos que permitan a la interventoría validar el cumplimiento total del entregable, conforme a los requisitos y lineamientos establecidos.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del 60%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia un cumplimiento parcial del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que en la documentación anexa no se incluye el registro de entrega de kits de material pedagógico a padres o cuidadores, tal como lo establece el entregable 1.1.2.1. Asimismo, la información aportada no permite identificar de manera detallada la composición de los kits, en términos de descripción de los materiales, ítems que los conforman y cantidades.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador, en la documentación aportada, no cumple con los requisitos establecidos para su validación, toda vez que no se adjunta evidencia del registro de entrega de kits de material pedagógico a padres o cuidadores, tal como lo establece el entregable 1.1.2: “Dotar de kits pedagógicos y material didáctico a agentes educativos y familias para el fortalecimiento de procesos de aprendizaje en la primera infancia”.

Por lo anterior, esta interventoría reconoce únicamente de manera parcial el avance reportado para el corte evaluado, validando una ejecución del 20% del entregable frente al avance previsto. En este sentido, se insta al operador a la implementación de acciones correctivas que permitan alcanzar el cumplimiento total del entregable conforme a lo establecido. Con un retraso del 20%.

1.1.3 SUBACTIVIDAD: Fortalecer ambientes de aprendizaje mediante la dotación de material bibliográfico para la atención integral a la primera infancia.

1.1.3.1 ENTREGABLE: Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio.

ACCIÓN No. 1.1.3.1: Durante el proceso de la revisión no se evidenció por parte del operado el respectivo cargue del Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio. Debido a este faltante, no fue posible verificar las acciones adelantadas por el operador ni validar el cumplimiento del entregable.

Link del soporte: Sin registro de cargue por parte del operador durante el periodo evaluado.

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Tras la inspección de los soportes aportados para el entregable 1.1.3.1, se identificó que el operador no realizó el cargue que evidenciara el avance. Por lo tanto, esto impidió la verificación de las actividades ejecutadas y el aval de los entregables asociados al periodo de seguimiento.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Como conclusión, se establece que, debido a la ausencia de soportes suficientes, no fue posible validar el cumplimiento del entregable 1.1.3.1 durante el periodo evaluado. En consecuencia, la interventoría recomienda al operador implementar acciones de mejora orientadas a la subsanación de las observaciones realizadas, garantizando el cargue de las evidencias requeridas que permitan adelantar la verificación correspondiente y proceder con la validación y cierre del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: De acuerdo con la planeación, el entregable contempló una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse de manera progresiva y acumulativa durante cinco (5) periodos de seguimiento.

Estado en el corte: En el marco del cuarto periodo de ejecución, la programación establecía un avance requerido del 20% para este ciclo, con lo cual el acumulado programado debía situarse en el 80%.

Reporte de ejecución del operador: Debido a que el operador no registró la entrega del Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio, no se pudo constatar avance alguno en el entregable durante el corte evaluado.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce el 20% del avance para el presente periodo. En consecuencia, el entregable mantiene un avance acumulado del 60%.

1.1.4 SUBACTIVIDAD: Implementar material neuro pedagógico orientado al desarrollo cognitivo, flexibilidad y programación mental en niñas y niños beneficiarios.

1.1.4.1 ENTREGABLE: Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños.

ACCIÓN No. 1.1.4.1: Durante el proceso de la revisión no se evidenció por parte del operado el respectivo cargue del Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños. Debido a este faltante, no fue posible verificar las acciones adelantadas por el operador ni validar el cumplimiento del entregable.

Link del soporte: Sin registro de cargue por parte del operador durante el periodo evaluado.

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Tras la inspección de los soportes aportados por el operador, se identificó que el este no realizó el cargue que evidenciara avances de la acción. Por lo tanto, esto impidió la verificación de las actividades ejecutadas y el aval de los entregables asociados al periodo de seguimiento.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Como conclusión, se establece que, debido a la ausencia de soportes suficientes, no fue posible validar el cumplimiento del entregable 1.1.4.1 durante el periodo evaluado. En consecuencia, la interventoría recomienda al operador implementar acciones de mejora orientadas a la subsanación de las recomendaciones realizadas, garantizando el cargue de las evidencias requeridas que permitan adelantar la verificación correspondiente y proceder con la validación y cierre del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: De acuerdo con la planeación, el entregable contempló una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse de manera progresiva y acumulativa durante cinco (5) periodos de seguimiento.

Estado en el corte: En el marco del cuarto periodo de ejecución, la programación establecía un avance requerido del 20% para este ciclo, con lo cual el acumulado programado debía situarse en el 80% de ejecución.

Reporte de ejecución del operador: Debido a que el operador no registró la entrega del Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños, no se pudo constatar avance alguno en el entregable durante el corte evaluado.

Calificación de interventoría: La interventoría no reconoce avance para el presente periodo, toda vez que no se aportó el producto correspondiente para su validación. En consecuencia, el entregable mantiene un avance acumulado del 60%.

1.1.5. SUBACTIVIDAD: Garantizar insumos logísticos para la gestión administrativa del proyecto pedagógico.

1.1.5.1 ENTREGABLE: Informe de adquisición y uso de papelería para procesos administrativos y pedagógicos del servicio.

ACCIÓN No. 1.1.5.1: Adquirir, registrar, controlar y reportar el uso de papelería requerida para el desarrollo de los procesos administrativos y pedagógicos del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para la operación del servicio.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/10omz6Pc9PIznDszms_G8gSv9FL0ukZxs/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del entregable presentado por el operador correspondiente al Informe de Adquisición y Uso de Papelería para los Procesos Administrativos y Pedagógicos del Jardín Infantil Nocturno Arrullo – Mayo 2026.

Durante la revisión se evidenció la presentación del informe relacionado con la adquisición y utilización de elementos de papelería requeridos para el desarrollo de actividades administrativas y pedagógicas asociadas a la ejecución del convenio. La información aportada permite identificar los insumos utilizados durante el periodo evaluado y su relación con las actividades desarrolladas en el marco de la prestación del servicio.

No obstante, la interventoría recomienda fortalecer la trazabilidad documental mediante la incorporación de registros más detallados sobre la distribución, consumo y control de los insumos utilizados, así como la articulación de los soportes de adquisición con los periodos de ejecución reportados.

Con base en la información revisada, se considera que el operador presentó evidencia suficiente para validar el cumplimiento del entregable correspondiente al periodo evaluado.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia cumplimiento del entregable correspondiente al periodo evaluado, toda vez que el operador presentó el informe relacionado con la adquisición y uso de papelería para los procesos administrativos y pedagógicos del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. Se recomienda fortalecer los mecanismos de control y trazabilidad de los insumos utilizados durante la ejecución del convenio.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar informes periódicos sobre la adquisición y uso de papelería requerida para el desarrollo de los procesos administrativos y pedagógicos del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, garantizando la disponibilidad y control de los insumos necesarios para la operación del servicio.

Estado en el corte: El entregable se programó para ejecutarse durante cinco (5) periodos, equivalentes al veinte por ciento (20%) cada uno. Con corte al periodo objeto de seguimiento, el avance acumulado esperado corresponde al 80%.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el Informe de Adquisición y Uso de Papelería para los Procesos Administrativos y Pedagógicos del Jardín Infantil Nocturno Arrullo – Mayo 2026, como soporte de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance acumulado del 20%, correspondiente a una (1) entrega debidamente presentada y soportada de las cinco (5) programadas para la ejecución del convenio.

Se evidencia un retraso del 20% frente al avance acumulado esperado para el periodo evaluado (80%), teniendo en cuenta que únicamente se ha presentado y validado tres (3) de las cinco (5) entregas programadas.

1.2 ACTIVIDAD: Fortalecer las capacidades técnicas, pedagógicas y operativas del talento humano vinculado al Jardín Infantil Nocturno Arrullo, para garantizar la calidad en la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia.

1.2.1 SUBACTIVIDAD: Fortalecer capacidades del talento humano mediante la dotación de materiales pedagógicos para planeaciones educativas.

1.2.1.1 ENTREGABLE: Registro de suministro de materiales pedagógicos para el desarrollo de planeaciones educativas del equipo de trabajo.

ACCIÓN No. 1.2.1.1 Realizar el suministro y registro de los materiales pedagógicos necesarios para la implementación de las planeaciones educativas del equipo de trabajo, mediante mecanismos de control, seguimiento y verificación que permitan evidenciar la disponibilidad, distribución y utilización de los insumos durante la prestación del servicio.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1GyNLQ044Sw6m8jTEpQZIRQFuTOji2-Dh?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental de los soportes allegados por el operador para acreditar el cumplimiento del entregable denominado "Registro de suministro de materiales pedagógicos para el desarrollo de planeaciones educativas del equipo de trabajo".

Como soporte del entregable, el operador presentó los documentos denominados "Informe de implementación de experiencias pedagógicas Arrulladores" e "Informe de implementación de experiencias pedagógicas Arrullitos 1 y 2", en los cuales se describen las actividades pedagógicas desarrolladas durante el periodo y se hace referencia general a algunos materiales utilizados en las experiencias implementadas.

No obstante, la interventoría evidenció que la documentación presentada corresponde al desarrollo e implementación de actividades pedagógicas, mas no constituye un registro de suministro de materiales pedagógicos conforme al alcance establecido para el entregable evaluado. En ese sentido, los documentos aportados no permiten verificar aspectos fundamentales tales como la identificación de los materiales suministrados, cantidades entregadas, fechas de suministro, responsables de entrega y recepción, control de inventario, trazabilidad de los insumos ni evidencias específicas asociadas al suministro de los materiales pedagógicos.

Por lo anterior, la información presentada resulta insuficiente para validar el cumplimiento integral del entregable correspondiente al periodo evaluado, toda vez que no permite evidenciar de manera objetiva el suministro y control de los materiales pedagógicos requeridos para el desarrollo de las planeaciones educativas.

Conclusión del entregable

La interventoría concluye que los soportes aportados por el operador no corresponden al alcance específico del entregable evaluado, dado que evidencian la ejecución de experiencias pedagógicas, pero no permiten verificar el suministro, control y registro de los materiales pedagógicos utilizados durante el periodo. En consecuencia, no se reconoce avance correspondiente al periodo evaluado hasta tanto se alleguen los registros y soportes que permitan acreditar el cumplimiento de la obligación contractual.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar registros de suministro de materiales pedagógicos requeridos para el desarrollo de las planeaciones educativas del equipo de trabajo, permitiendo verificar la disponibilidad, entrega, control y utilización de los insumos durante la ejecución del convenio.

Estado en el corte: El entregable se programó para ejecutarse durante cinco (5) periodos, equivalentes al veinte por ciento (20%) cada uno. Con corte al periodo objeto de seguimiento, el avance acumulado esperado corresponde al 80%.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó como soporte los documentos denominados "Informe de implementación de experiencias pedagógicas Arrulladores" e "Informe de implementación de experiencias pedagógicas Arrullitos 1 y 2", los cuales contienen información relacionada con actividades pedagógicas

desarrolladas durante el periodo y referencias generales a materiales utilizados en dichas actividades.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance acumulado del 60%, correspondiente a los primeros entregables previamente ejecutado y aceptado. No obstante, para el periodo evaluado no se reconoce avance, dado que los soportes aportados no permiten validar el cumplimiento del alcance específico del entregable relacionado con el registro de suministro de materiales pedagógicos.

Se evidencia un retraso acumulado del 20% frente al avance esperado para el periodo evaluado (80% esperado frente a 60% reconocido), debido a la falta de soportes que acrediten el suministro y control de los materiales pedagógicos correspondientes a los periodos pendientes de ejecución.

1.2.2 SUBACTIVIDAD: Desarrollar espacios de bienestar laboral para el talento humano del servicio.

1.2.2.1 ENTREGABLE: Registro de suministro de insumos para estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo durante la prestación del servicio.

ACCIÓN No. 1.2.2.1: Realizar el suministro y control de los insumos destinados a las estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo, mediante registros que permitan evidenciar la disponibilidad, entrega, consumo y trazabilidad de los elementos suministrados durante la ejecución del convenio.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1r2vDXli135GDmtHHYPEV6giN8r6hwO7Y/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del Informe de Registro de Suministro de Insumos para Estaciones de Café, Agua y Aromática – Mayo 2026, presentado por el operador como soporte del entregable correspondiente al periodo evaluado.

Durante la revisión se evidenció la presentación de un informe descriptivo relacionado con la disponibilidad de insumos destinados a las estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo, incluyendo referencias generales a productos como café, azúcar, agua potable, aromáticas, vasos desechables y demás elementos complementarios.

No obstante, la interventoría identificó que la documentación aportada no incorpora registros detallados que permitan verificar de manera objetiva el suministro efectuado durante el periodo, tales como cantidades entregadas, fechas de suministro, responsables de entrega y recepción, controles de consumo, soportes de adquisición o evidencias fotográficas asociadas a la disponibilidad de los insumos reportados.

En consecuencia, si bien el informe permite evidenciar de manera general la existencia de acciones orientadas al suministro de insumos para bienestar del equipo de trabajo, se recomienda fortalecer los mecanismos de control y trazabilidad documental que permitan validar de forma integral el cumplimiento del entregable.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia la presentación del informe correspondiente al periodo evaluado; sin embargo, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la trazabilidad y soporte documental del suministro de insumos para las estaciones de café, agua y aromática. Se recomienda complementar futuros reportes con registros detallados de suministro, soportes de adquisición, cantidades entregadas y evidencias que permitan verificar objetivamente la ejecución de la actividad.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar registros de suministro de insumos para las estaciones de café, agua y aromática destinadas al equipo de trabajo durante la prestación del servicio, permitiendo verificar la disponibilidad, entrega y utilización de los elementos suministrados.

Estado en el corte: El entregable se programó para ejecutarse durante cinco (5) periodos, equivalentes al veinte por ciento (20%) cada uno. Con corte al periodo objeto de seguimiento, el avance acumulado esperado corresponde al 80%.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el Informe de Registro de Suministro de Insumos para Estaciones de Café, Agua y Aromática – Mayo 2026, en el que relaciona de manera general los insumos suministrados para el bienestar del equipo de trabajo.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance acumulado del 40%, correspondiente a dos (2) entregables presentados durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado se emite observación relacionada con la insuficiencia de registros de control y trazabilidad del suministro reportado, recomendando fortalecer la evidencia documental en futuras entregas.

Se evidencia un retraso acumulado del 40% frente al avance esperado para el periodo evaluado (80% esperado frente a 40% reconocido).

1.2.3 SUBACTIVIDAD: Garantizar condiciones básicas para la atención en salud del servicio.

1.2.3.1 ENTREGABLE: Registro de dotación de botiquín institucional para la estación de enfermería.

ACCIÓN No. 1.2.3.1: Se evidencia el cargue de un informe informativo sobre la dotación y mantenimiento de los botiquines del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. No obstante, la información presentada corresponde a una descripción general de los elementos e inspecciones realizadas, sin aportar registros o soportes que permitan verificar la dotación del botiquín de la estación de enfermería ni las actividades de seguimiento y control reportadas en el documento.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1EmRQsx4kv9Pv-ZNm98SxEthaf1NibNn9/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción: de acuerdo con las obligaciones establecidas para garantizar las condiciones básicas para la atención en salud del servicio, el operador debía presentar los soportes correspondientes al entregable 1.2.3.1 relacionado con el registro de dotación de botiquín institucional para la estación de enfermería.

El operador, como soporte de cumplimiento de esta acción, remite un informe informativo sobre la dotación y mantenimiento de botiquines del Jardín Infantil Nocturno Arrullo a través del siguiente enlace:

Link de evidencias: https://drive.google.com/file/d/1EmRQsx4kv9Pv-ZNm98SxEthaf1NibNn9/view?usp=drive_link

Para ello, el operador describe la ubicación de los botiquines, los insumos disponibles, las actividades de seguimiento realizadas y las acciones de capacitación dirigidas al talento humano. Adicionalmente, se anexan registros fotográficos en los que se observa una actividad de orientación al personal y la verificación de uno de los botiquines institucionales.

El equipo de interventoría revisa los soportes aportados y evidencia que la información presentada corresponde a una descripción general de la dotación y

mantenimiento de los botiquines. Sin embargo, no se aportan registros o formatos que permitan verificar la dotación específica del botiquín de la estación de enfermería, ni evidencias documentales que respalden las inspecciones mensuales y actividades de seguimiento descritas en el informe.

Con base en la revisión documental realizada al entregable 1.2.3.1, se evidenció que la información aportada no permite verificar de manera integral el cumplimiento del alcance establecido, toda vez que no se adjuntaron soportes suficientes que demuestren la dotación, inspección y control periódico del botiquín institucional. En consecuencia, se requiere complementar la documentación con los registros correspondientes que permitan validar la ejecución efectiva de estas actividades.

Adicionalmente, se identificó la necesidad de realizar ajustes en los documentos presentados, de acuerdo con las observaciones emitidas durante el proceso de revisión. Por lo anterior, el equipo de interventoría reconoce un avance de ejecución del 59% para la acción evaluada. Dado que corresponde al primer período de ejecución, este valor coincide con el avance acumulado reportado. En consecuencia, se determina un retraso del 21% frente a la programación establecida, quedando pendiente la presentación de los soportes y ajustes requeridos para su validación y cierre.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La información aportada por el operador requiere fortalecimiento para facilitar la validación del cumplimiento del entregable y la trazabilidad de las actividades reportadas durante el periodo evaluado.

Se recomienda ajustar los soportes presentados de manera que permitan evidenciar de forma clara, organizada y verificable el desarrollo de las acciones asociadas al entregable, garantizando la correspondencia entre la información reportada y las evidencias aportadas.

Finalmente, se recomienda atender las observaciones formuladas por la interventoría y remitir las subsanaciones correspondientes dentro de los tiempos establecidos para su respectiva validación.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable se programó para ejecutarse en 5 periodos.

Estado en el corte: Corresponde al cuarto periodo de ejecución. Durante este periodo, la programación indicaba que el entregable debía lograr un avance del 20%, alcanzando un acumulado del 80% a la fecha.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó un informe informativo sobre la dotación y mantenimiento de los botiquines del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. La información aportada describe de manera general los elementos disponibles y las inspecciones realizadas; sin embargo, no se presentan registros ni soportes que permitan verificar la dotación del botiquín de la estación de enfermería, ni las actividades de seguimiento y control reportadas en el documento.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance del 15% para el presente periodo, considerando que la información presentada permite evidenciar parcialmente la ejecución de las actividades previstas. No obstante, la ausencia de soportes verificables limita la validación integral del entregable. En consecuencia, el entregable alcanza un avance acumulado del 59%, evidenciándose un retraso acumulado del 21% frente al 80% programado para el corte evaluado.

1.2.4 SUBACTIVIDAD: Suministro de refrigerios en espacios formativos y jornadas de cualificación del equipo de trabajo.

1.2.4.1 ENTREGABLE: Suministro de refrigerios y certificados en espacios formativos y jornadas de cualificación del equipo de trabajo.

ACCIÓN No. 1.2.4.1: Garantizar el suministro de refrigerios y la entrega de certificados en los espacios formativos, jornadas de cualificación y actividades de fortalecimiento dirigidas al equipo de trabajo del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, asegurando el adecuado soporte y registro de estas acciones durante la ejecución del convenio.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/14ysru47FOJtkGINN_3IGOqm573DQOkYa?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del Informe de Actividad "Cuidado al Cuidador — Encuentro con Talento Humano", presentado por el operador como soporte del entregable correspondiente al periodo evaluado.

Durante la revisión se evidenció la realización de una jornada de bienestar dirigida al equipo de trabajo, desarrollada el 20 de mayo de 2026, en la cual se implementaron actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, trabajo en equipo, comunicación asertiva y bienestar institucional. Asimismo, se aportó

registro fotográfico que evidencia la participación del talento humano durante la actividad.

No obstante, la interventoría observa que el informe presentado se concentra principalmente en la descripción de las actividades desarrolladas durante la jornada y no incorpora información específica que permita verificar de manera integral el cumplimiento del alcance del entregable relacionado con el suministro de refrigerios y la entrega de certificados. En particular, no se identifican registros detallados de los refrigerios suministrados, cantidades entregadas, listado de beneficiarios, evidencias de entrega ni soportes asociados a la expedición de certificados cuando corresponda.

Por lo anterior, aunque la documentación permite evidenciar la realización del espacio formativo y algunas evidencias fotográficas asociadas a la actividad, se recomienda fortalecer los mecanismos de soporte documental que permitan acreditar específicamente el cumplimiento del objeto del entregable.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia la realización de la jornada de fortalecimiento dirigida al talento humano y la presentación de soportes asociados a la actividad desarrollada. Sin embargo, se identifican debilidades en la documentación relacionada con el suministro de refrigerios y la entrega de certificados, por lo que se recomienda complementar futuros informes con registros y evidencias específicas que permitan validar plenamente el alcance del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Garantizar y documentar el suministro de refrigerios y la entrega de certificados en espacios formativos y jornadas de cualificación dirigidas al equipo de trabajo durante la ejecución del convenio.

Estado en el corte: El entregable se programó para ejecutarse durante cinco (5) periodos, equivalentes al veinte por ciento (20%) cada uno. Con corte al periodo objeto de seguimiento, el avance acumulado esperado corresponde al 80%.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el Informe de Actividad "Cuidado al Cuidador — Encuentro con Talento Humano", acompañado de registro fotográfico de la jornada realizada el 20 de mayo de 2026, como soporte de las actividades desarrolladas con el equipo de trabajo.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance acumulado del 80%, correspondiente a cuatro (4) entregables presentados durante la ejecución del convenio. No obstante, se genera observación relacionada con la necesidad de fortalecer la evidencia documental del suministro de refrigerios y la entrega de certificados, de acuerdo con el alcance específico del entregable.

No se evidencia retraso frente al avance acumulado esperado para el periodo evaluado.

Observación de interventoría

Se recomienda que los futuros informes incorporen relación de refrigerios suministrados, cantidad de beneficiarios atendidos, soportes de adquisición, evidencias de entrega y registros de los certificados emitidos, con el fin de garantizar la trazabilidad y verificación integral del cumplimiento del entregable contractual.

1.2.5 SUBACTIVIDAD: Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a cuidadores y equipo de trabajo.

1.2.5.1 ENTREGABLE: Informe de implementación del seminario “La magia de amarme” dirigido a cuidadores.

ACCIÓN No. 1.2.5.1: El operador realizó el cargue del documento denominado “Informe de implementación del seminario”. No obstante, una vez efectuada la revisión del soporte aportado, la interventoría evidenció que dicho documento corresponde a la planeación de la actividad y no a la evidencia de ejecución del seminario, tal como lo exige el entregable.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1tIudqY0XebeDCV0F8hhxprgZvudPD1Bg/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *“Informe de implementación del seminario”*. No obstante, una vez efectuada la revisión del soporte aportado, la interventoría evidenció que dicho archivo corresponde exclusivamente a la fase de planeación de la actividad y no a la implementación del seminario “La magia de amarme” dirigido a cuidadores. En este sentido, la evidencia presentada resulta insuficiente, puesto que no permite verificar la ejecución efectiva y real de la jornada, ni identificar aspectos

estructurales como el desarrollo metodológico, el nivel de participación de los asistentes, los resultados obtenidos y los compromisos generados. Asimismo, la ausencia del respectivo registro fotográfico que dé cuenta de la realización del evento.

Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta un avance parcial en el cumplimiento del entregable, dado que el soporte aportado no cumple con los requisitos establecidos para la validación total del entregable, toda vez que no acredita de manera idónea Informe de implementación del seminario “La magia de amarme” dirigido a cuidadores” necesarios para verificar y certificar el cumplimiento de la actividad conforme a lo establecido en el entregable del periodo evaluado.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la evaluación documental realizada la interventoría determina un cumplimiento parcial del entregable, toda vez que el operador no aportó el Informe de implementación del seminario “La magia de amarme” dirigido a cuidadores, las cuales constituyen un elemento imperativo para la verificación del producto. En virtud de lo anterior, no se encuentra acreditado de forma completa el alcance definido para el entregable en mención. Por lo tanto, se recomienda al operador proceder con los ajustes y complementaciones correspondientes, incorporando de manera rigurosa los soportes documentales faltantes. Esta acción es indispensable para fortalecer la trazabilidad técnica de la ejecución, mitigar los riesgos de no conformidad y garantizar los insumos necesarios que permitan a esta interventoría realizar la validación del cumplimiento total, conforme a los requisitos y lineamientos establecidos para cumplimiento del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del 58%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia un cumplimiento parcial del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que la documentación aportada se limitó exclusivamente

a la fase de planeación de la actividad. Al efectuar la revisión técnica especializada, esta interventoría determinó que el soporte carece de la información y los registros asociados al Informe de implementación del seminario “La magia de amarme” dirigido a cuidadores, documento indispensable para certificar el cumplimiento del entregable programado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó el informe de planeación del seminario; no obstante, no se allegaron las evidencias requeridas para certificar el cumplimiento del entregable del periodo. Por lo anterior, esta interventoría reconoce únicamente de manera parcial el avance reportado para el corte evaluado, validando una ejecución del 10% del entregable frente al avance previsto. En consecuencia, se evidencia un retraso del 10% con respecto a la programación cronológica acumulada establecida para este periodo, el cual registraba un cumplimiento programado del 20%, instando al operador a la adopción de medidas correctivas para lograr el cumplimiento referenciado en el entregable.

1.2.6 SUBACTIVIDAD: Realizar acciones de fortalecimiento del entorno familiar y comunitario.

1.2.6.1 ENTREGABLE: Suministro de papelería.

ACCIÓN No. 1.2.6.1: Garantizar el suministro, control y disponibilidad de papelería requerida para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y pedagógicas del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante registros que permitan evidenciar su adquisición, distribución, utilización y trazabilidad durante la ejecución del convenio.

Link del soporte: No hay Evidencia.

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión de la documentación aportada por el operador para acreditar el cumplimiento del entregable denominado "Suministro de papelería" correspondiente al periodo objeto de seguimiento.

Durante la revisión se evidenció la existencia de facturas asociadas a la adquisición de algunos elementos de papelería incluidos dentro de la documentación financiera presentada por el operador. No obstante, no se aportó un informe específico, registro de suministro, control de entrega, inventario, evidencia fotográfica o cualquier otro

soporte que permita verificar de manera objetiva la distribución, disponibilidad y utilización de dichos insumos en el marco de la ejecución del convenio.

La interventoría considera que las facturas de compra constituyen evidencia de adquisición de bienes, pero por sí solas no permiten acreditar el cumplimiento integral del entregable, toda vez que no demuestran el suministro efectivo de la papelería ni su destinación para las actividades administrativas, operativas o pedagógicas del servicio.

En consecuencia, la documentación presentada resulta insuficiente para validar el cumplimiento del alcance establecido para el entregable, por lo que se requiere complementar la información con registros y soportes que permitan evidenciar la trazabilidad de los insumos suministrados.

Conclusión del entregable

La interventoría concluye que no se cuenta con evidencia suficiente para verificar el cumplimiento del entregable correspondiente al suministro de papelería, debido a que no fueron presentados informes, registros de entrega, controles de consumo o soportes que permitan acreditar la distribución y utilización de los elementos adquiridos. Si bien se evidencian facturas asociadas a la compra de papelería, estas no constituyen por sí solas soporte suficiente para validar el cumplimiento del objeto del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Garantizar y documentar el suministro de papelería requerida para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y pedagógicas del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante registros que permitan verificar su adquisición, distribución, control y utilización durante la ejecución del convenio.

Estado en el corte: El entregable se programó para ejecutarse durante cinco (5) periodos, equivalentes al veinte por ciento (20%) cada uno. Con corte al periodo objeto de seguimiento, el avance acumulado esperado corresponde al 80%.

Reporte de ejecución del operador: El operador no presentó informes ni registros específicos asociados al suministro de papelería. Durante la revisión de la documentación financiera se evidenciaron facturas relacionadas con la adquisición de elementos de papelería; sin embargo, no se aportaron soportes que permitan verificar su distribución, control y utilización dentro de la ejecución del convenio.

Calificación de interventoría: La interventoría no reconoce avance sobre el entregable, dado que la documentación presentada no permite acreditar el suministro de papelería conforme al alcance establecido contractualmente.

Se evidencia un retraso acumulado del 20% frente al avance esperado para el periodo evaluado.

1.2.6 SUBACTIVIDAD: Realizar acciones de fortalecimiento del entorno familiar y comunitario.

1.2.6.2 ENTREGABLE: Informe diagnóstico comunitario sobre manejo de violencias intrafamiliares.

ACCIÓN No. 1.2.6.2: El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Informe Diagnóstico Comunitario*, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción. En este sentido, la documentación permite constatar el desarrollo de las acciones previstas y la disponibilidad de los insumos requeridos para su adecuada ejecución.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1q65mio6M-sfw4dRINvirC6Gb4PWEQi4k/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Informe Diagnóstico Comunitario*. En dicho documento se expone el diagnóstico de línea base sobre el manejo de violencias intrafamiliares en las familias beneficiarias del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, identificando la presencia de tres problemáticas principales: la ocurrencia de violencia física entre adultos en el hogar, la normalización de prácticas de crianza punitivas hacia los niños y niñas, y el desconocimiento de las rutas institucionales de atención y denuncia disponibles en el municipio de Yumbo.

Estas condiciones configuran un escenario de vulnerabilidad que impacta el bienestar y el desarrollo integral de la primera infancia, por lo cual el operador plantea la necesidad de una respuesta institucional integral, articulada y sostenida. En este sentido, el Jardín Infantil Nocturno Arrullo asume la implementación del plan de acción propuesto, que incluye estrategias de atención a casos identificados, procesos formativos en crianza respetuosa y jornadas de socialización de rutas de

atención, en articulación con las entidades del Sistema de Protección del municipio de Yumbo.

El diagnóstico presentado se constituye en línea base para el seguimiento y evaluación de las intervenciones en etapas posteriores, en coherencia con el enfoque de garantía de derechos y protección integral de los niños, niñas y sus familias.

En consecuencia, la evidencia aportada es suficiente para verificar la ejecución del entregable. Por lo anterior, la interventoría considera que se registra un cumplimiento total de la acción, dado que el soporte presentado satisface los requisitos establecidos para su validación.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la evaluación documental realizada, la interventoría determina el cumplimiento total del entregable, toda vez que el operador presentó como soporte el *Informe Diagnóstico Comunitario*. En dicho documento se expone el diagnóstico de línea base sobre el manejo de violencias intrafamiliares en las familias beneficiarias del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, identificando tres problemáticas principales: la ocurrencia de violencia física entre adultos en el hogar, la normalización de prácticas de crianza punitivas hacia los niños y niñas, y el desconocimiento de las rutas institucionales de atención y denuncia disponibles en el municipio de Yumbo.

En consecuencia, la información aportada permite verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable objeto de seguimiento. Como recomendación, se sugiere que el operador continúe con la implementación de las acciones derivadas del diagnóstico, orientadas a la atención de casos identificados, el fortalecimiento de prácticas de crianza respetuosa y la socialización permanente de las rutas de atención con las familias, en articulación con las entidades competentes del Sistema de Protección.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al

cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del 40%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia un cumplimiento parcial del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que la documentación aportada se limitó exclusivamente a la fase de planeación de la actividad. Al efectuar la revisión técnica especializada, esta interventoría determinó que el soporte carece de la información y los registros asociados al Informe de implementación del seminario “La magia de amarme” dirigido a cuidadores, documento indispensable para certificar el cumplimiento del entregable programado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó el informe de planeación del seminario; esta interventoría reconoce de ejecución el 20% del entregable frente al avance previsto. En consecuencia, se evidencia un retraso del 40% con respecto a la programación cronológica acumulada establecida para este periodo.

1.2.6.3 ENTREGABLE: Informe de estrategias de articulación intersectorial de inclusión social.

ACCIÓN No. 1.2.6.3: El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Informe de Articulación*, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción. Sin embargo, la articulación reportada fue realizada el 15 de abril de 2026, fecha que se encuentra por fuera del rango establecido para la verificación del presente informe de interventoría. En este sentido, la documentación no permite constatar el desarrollo de las acciones previstas y la disponibilidad de los insumos requeridos para la verificación del entregable correspondiente al periodo evaluado.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1PG1_RmKbVm8eWy41tbtJaPV1XcjzYHSe/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el Jardín Infantil Nocturno Arrullo presentó el *Informe de Articulación*, mediante el cual se reporta la gestión de una alianza con la organización World Vision, orientada a fortalecer la inclusión social y el bienestar de las familias beneficiarias del programa.

No obstante, se evidencia que la articulación reportada fue realizada el 15 de abril de 2026, fecha que se encuentra por fuera del rango establecido para la verificación del presente informe de interventoría. En consecuencia, la evidencia aportada no resulta suficiente para validar la ejecución del entregable dentro del periodo evaluado.

Por lo anterior, la interventoría considera que no se cumple con los requisitos establecidos para la validación del entregable correspondiente al periodo objeto de seguimiento, por lo que el avance de la acción se califica como no verificado dentro del marco temporal evaluado.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la revisión documental realizada, la interventoría determina el no cumplimiento del entregable, toda vez que el operador presentó como soporte el Informe de Articulación, el cual registra como fecha de ejecución el 15 de abril de 2026, fecha que se encuentra por fuera del rango establecido para el periodo objeto de seguimiento en el presente informe.

En consecuencia, la información aportada no permite verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable evaluado, por lo que no es posible validar su ejecución dentro del periodo correspondiente.

Adicionalmente, se recomienda que los registros fotográficos aportados como evidencia cuenten con las respectivas marcas de agua o mecanismos de identificación de fecha, con el fin de facilitar la verificación de la temporalidad de la ejecución de las actividades reportadas.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del 60%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia el no cumplimiento del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que la documentación aportada no corresponde al rango de

ejecución establecido para el presente informe. En consecuencia, no es posible validar la ejecución de las actividades dentro del periodo objeto de seguimiento.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador no aportó documentación correspondiente al rango de ejecución establecido para el periodo evaluado. En consecuencia, no se reconoce el avance reportado, validándose una ejecución del 0% del entregable frente al avance previsto.

En este sentido, se evidencia un rezago del 20% respecto a la programación cronológica acumulada establecida para el periodo, el cual contemplaba un cumplimiento programado del mismo porcentaje. Por lo anterior, se insta al operador a implementar las acciones correctivas necesarias que permitan el cumplimiento del entregable conforme a lo establecido en la programación.

1.2.6.4 ENTREGABLE: Memorias de actividades de cuidado al cuidado.

ACCIÓN No. 1.2.6.4: El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Memorias de actividades de cuidado al cuidador*, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1TutteKwtVMNPvGQOcAvw4PVxC_KM8gHm/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Memorias de actividades de cuidado al cuidador*, esto, correspondiente a un encuentro dirigido al talento humano del programa, en el marco de estrategias de bienestar institucional. La jornada tuvo como finalidad promover el autocuidado, el fortalecimiento del trabajo en equipo y la comunicación asertiva mediante actividades lúdicas, artísticas y reflexivas.

La actividad incluyó espacios de apertura institucional, integración mediante almuerzo compartido, una intervención artística liderada por “Clarita de Huevo” y la dinámica “Dibujo a ciegas”, orientada a la reflexión emocional y el reconocimiento de vínculos afectivos. Estas acciones permitieron fomentar la participación, la cohesión del equipo y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales del talento humano.

En este sentido, el informe evidenció la implementación de estrategias de bienestar orientadas al cuidado del cuidador, contribuyendo al mejoramiento del clima laboral y al fortalecimiento de competencias personales e institucionales que impactan la calidad del servicio brindado a la primera infancia.

Por lo anterior, la interventoría considera que la acción presenta avance conforme a lo programado, al verificarse la ejecución de actividades de bienestar y fortalecimiento del talento humano dentro del período evaluado.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la evaluación documental realizada, la interventoría determina el cumplimiento total del entregable, toda vez que el operador presentó como soporte las Memorias de actividades de cuidado al cuidador. En dicho documento se expone la realización de espacios de apertura institucional, integración mediante almuerzo compartido, una intervención artística liderada por un actor externo y la dinámica “Dibujo a ciegas”, orientada a la reflexión emocional y al reconocimiento de vínculos afectivos. Estas acciones permitieron fomentar la participación, la cohesión del equipo y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales del talento humano.

En este sentido, el informe evidencia la implementación de estrategias de bienestar orientadas al cuidado del cuidador, contribuyendo al mejoramiento del clima laboral y al fortalecimiento de competencias personales e institucionales que impactan la calidad del servicio brindado a la primera infancia.

En consecuencia, la información aportada permite verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable objeto de seguimiento.

Como recomendación, se sugiere que el operador continúe con la implementación periódica de estrategias de cuidado al cuidador, incorporando metodologías lúdicas, artísticas y reflexivas que favorezcan el fortalecimiento del bienestar emocional, la cohesión del equipo de trabajo y la mejora continua del clima organizacional.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del 40%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia el cumplimiento total del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que la documentación aportada permitió realizar la verificación técnica requerida para certificar el cumplimiento del entregable programado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó como evidencia las Memorias de actividades de cuidado al cuidador, las cuales permiten certificar el cumplimiento del entregable correspondiente al período evaluado.

En consecuencia, esta interventoría reconoce el avance total reportado para el corte evaluado, validando una ejecución del 20% del entregable frente al avance previsto.

1.2.6.5 ENTREGABLE: Caja de herramientas para padres de familia con actas de entrega.

ACCIÓN No. 1.2.6.5: El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado Caja de herramientas para padres de familia, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1gaN0ULNkLv065ZdeUiZFROOQMJYPMV4Y/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el Jardín Infantil Nocturno Arrullo presentó el avance de la *Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia*, dirigida a agentes educativos y familias, en el marco del fortalecimiento de capacidades para la promoción de entornos protectores.
El documento desarrolla una propuesta pedagógica estructurada en módulos orientados a la crianza respetuosa, el fortalecimiento del juego libre, el acompañamiento socioemocional y la comprensión del desarrollo infantil en la primera infancia. Asimismo, incorpora recursos didácticos, sensoriales y visuales dirigidas tanto a familias como a agentes educativos, con énfasis en el

fortalecimiento del vínculo, la rutina, el autocuidado y la comunicación afectiva. La caja de herramientas propone estrategias de intervención basadas en la observación, la imitación, el establecimiento de ritmos cotidianos y el acompañamiento emocional, integrando actividades pedagógicas y orientaciones prácticas para la vida cotidiana en el hogar y el entorno educativo. En este sentido, el material presentado constituye un insumo pedagógico orientado a la prevención y al fortalecimiento de entornos protectores, contribuyendo al desarrollo integral de los niños mediante el trabajo articulado entre familia y agentes educativos.
Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta avance en el cumplimiento del entregable, al evidenciarse la elaboración de una herramienta pedagógica estructurada conforme a los lineamientos de la actividad evaluada.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la evaluación documental realizada, la interventoría determina el cumplimiento total del entregable, toda vez que el operador presentó como soporte la Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia. En dicho documento se expone una propuesta pedagógica estructurada en módulos orientados a la crianza respetuosa, el fortalecimiento del juego libre, el acompañamiento socioemocional y la comprensión del desarrollo infantil en la primera infancia. Asimismo, se incorporan recursos didácticos, sensoriales y visuales dirigidas tanto a familias como a agentes educativos, con énfasis en el fortalecimiento del vínculo, la rutina, el autocuidado y la comunicación afectiva.

La caja de herramientas propone estrategias de intervención basadas en la observación, la imitación, el establecimiento de ritmos cotidianos y el acompañamiento emocional, integrando actividades pedagógicas y orientaciones prácticas para la vida cotidiana en el hogar y el entorno educativo. En este sentido, el material presentado constituye un insumo pedagógico orientado a la prevención y al fortalecimiento de entornos protectores, contribuyendo al desarrollo integral de los niños mediante el trabajo articulado entre familia y agentes educativos.

Como recomendación, se sugiere mantener la actualización y socialización periódica de la caja de herramientas, así como su aplicación en espacios formativos con familias y agentes educativos, con el fin de fortalecer su apropiación y sostenibilidad en la práctica pedagógica.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento,

con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al cuarto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del 40%.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia el cumplimiento total del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que la documentación aportada permitió realizar la verificación técnica requerida para certificar el cumplimiento del entregable programado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó como evidencia las Memorias de actividades de cuidado al cuidador, las cuales permiten certificar el cumplimiento del entregable correspondiente al período evaluado. En consecuencia, esta interventoría reconoce el avance total reportado para el corte evaluado, validando una ejecución del 20% del entregable frente al avance previsto.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 29 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Proyecto Pedagógico Holístico

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
1.1.1.1 Documento técnico de actualización del modelo pedagógico holístico implementado en el servicio, con lineamientos metodológicos, enfoque de atención integral y orientaciones para su aplicación por parte del equipo educativo.	El operador realizó el cargue de la evidencia correspondiente al periodo evaluado, aportando como soporte el Documento técnico MANUAL TÉCNICO JIN ARRULLO, el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento	20%	20%	20%	40%

	de las actividades asociadas a la presente acción.				
1.1.2.1 Registro de entrega de kits de material pedagógico para padres y maestros	El operador realizó el cargue de la evidencia correspondiente al periodo evaluado, aportando como soporte el documento anexo denominado ACTA MATERIALES PEDAGÓGICOS el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.	20%	20%	20%	60%
1.1.3.1 Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio.	Durante el proceso de la revisión no se evidenció por parte del operado el respectivo cargue del Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio. Debido a este	20%	20%	20%	60%

	faltante, no fue posible verificar las acciones adelantadas por el operador ni validar el cumplimiento del entregable.				
1.1.4.1 Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños.	Durante el proceso de la revisión no se evidenció por parte del operado el respectivo cargue del Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños. Debido a este faltante, no fue posible verificar las acciones adelantadas por el operador ni validar el cumplimiento del entregable.	20%	20%	0%	60%
1.1.5.1 Informe de adquisición y uso de papelería para procesos administrativos y pedagógicos del servicio.	Adquirir, registrar, controlar y reportar el uso de papelería requerida para el desarrollo de los procesos administrativos y pedagógicos del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, garantizando la disponibilidad de los insumos	20%	20%	20%	60%

	necesarios para la operación del servicio.				
1.2.1.1 Registro de suministro de materiales pedagógicos para el desarrollo de planeaciones educativas del equipo de trabajo.	Realizar el suministro y registro de los materiales pedagógicos necesarios para la implementación de las planeaciones educativas del equipo de trabajo, mediante mecanismos de control, seguimiento y verificación que permitan evidenciar la disponibilidad, distribución y utilización de los insumos durante la prestación del servicio.	20%	20%	0%	60%
1.2.2.1 Registro de suministro de insumos para estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo durante la prestación del servicio.	Realizar el suministro y control de los insumos destinados a las estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo, mediante registros que permitan evidenciar la disponibilidad, entrega, consumo y trazabilidad de los elementos suministrados durante la ejecución del convenio.	20%	20%	20%	40%

1.2.3.1 Registro de dotación de botiquín institucional para la estación de enfermería.	Se evidencia el cargue de un informe informativo sobre la dotación y mantenimiento de los botiquines del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. No obstante, la información presentada corresponde a una descripción general de los elementos e inspecciones realizadas, sin aportar registros o soportes que permitan verificar la dotación del botiquín de la estación de enfermería ni las actividades de seguimiento y control reportadas en el documento.	20%	20%	15%	59%
1.2.4.1 Suministro de refrigerios y certificados en espacios formativos y jornadas de cualificación del equipo de trabajo	Garantizar el suministro de refrigerios y la entrega de certificados en los espacios formativos, jornadas de cualificación y actividades de fortalecimiento dirigidas al equipo de trabajo del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, asegurando el adecuado	20%	20%	20%	80%

	soporte y registro de estas acciones durante la ejecución del convenio.				
1.2.5.1 Informe de implementación del seminario "La magia de amarme" dirigido a cuidadores	El operador realizó el cargue del documento denominado "Informe de implementación del seminario". No obstante, una vez efectuada la revisión del soporte aportado, la interventoría evidenció que dicho documento corresponde a la planeación de la actividad y no a la evidencia de ejecución del seminario, tal como lo exige el entregable.	20%	20%	10%	58%
1.2.6.1 Suministro de papelería	Garantizar el suministro, control y disponibilidad de papelería requerida para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y pedagógicas del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante registros que permitan evidenciar su adquisición, distribución, utilización y	20%	20%	0%	60%

	trazabilidad durante la ejecución del convenio.				
1.2.6.2 Informe diagnóstico comunitario sobre manejo de violencias intrafamiliares	El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Informe Diagnóstico Comunitario*, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción. En este sentido, la documentación permite constatar el desarrollo de las acciones previstas y la disponibilidad de los insumos requeridos para su adecuada ejecución.	20%	20%	20%	40%
1.2.6.3 Informe de estrategias de articulación intersectorial de inclusión social	El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Informe de Articulación*, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente	20%	20%	0%	20%

	acción. Sin embargo, la articulación reportada fue realizada el 15 de abril de 2026, fecha que se encuentra por fuera del rango establecido para la verificación del presente informe de interventoría. En este sentido, la documentación no permite constatar el desarrollo de las acciones previstas y la disponibilidad de los insumos requeridos para la verificación del entregable correspondiente al periodo evaluado.				
1.2.6.4 Memorias de actividades de cuidado al cuidador	El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Memorias de actividades de cuidado al cuidador*, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.	20%	20%	20%	40%

1.2.6.5 Caja de herramientas para padres de familia con actas de entrega	El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado Caja de herramientas para padres de familia, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.	20%	20%	20%	40%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 30 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Proyecto Pedagógico Holístico

Código	Entregable	Meta total $	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
1.1.1.1	Documento técnico de actualización del modelo pedagógico holístico implementado en el servicio, con lineamientos metodológicos, enfoque de atención integral y orientaciones para su aplicación por parte del equipo educativo.	$ 13.642.350	100 %	$ 2.728.470	20%	$ 5.456.940	40%	40%
1.1.2.1	Registro de entrega de kits de material pedagógico para padres y maestros.	$ 22.400.000	100 %	$ 4.480.000	20%	$13.440.000	60%	20%
1.1.3.1	Informe técnico de adquisición y	$ 24.4	100 %	$ 4.896.000	20%	$14.688.000	60%	20%

	uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio.	80.000						
1.1.4.1	Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños.	$ 36.000.000	100 %	$ 7.200.000	20%	$21.600.000	60%	20%
1.1.5.1	Informe de adquisición y uso de papelería para procesos administrativos y pedagógicos del servicio.	$6.600.000	100 %	$1.320.000	20%	$3.960.000	60%	20%
1.2.1.1	Registro de suministro de materiales pedagógicos para el desarrollo de planeaciones educativas del equipo de trabajo.	$31.250.000	100 %	$6.250.000	20%	$18.750.000	60%	20%
1.2.2.1	Registro de suministro de insumos para estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo durante la prestación del servicio.	$875.000	100 %	$175.000	20%	$350.000	40%	40%
1.2.3.1	Registro de dotación de botiquín institucional	$105.000	100 %	21.000	20%	61.950	59%	21%

	para la estación de enfermería.							
1.2.4.1	Suministro de refrigerios y certificados en espacios formativos y jornadas de cualificación del equipo de trabajo	$1.455.000	100 %	$291.000	20%	$1.164.000	80%	0%
1.2.5.1	Informe de implementación del seminario "La magia de amarme" dirigido a cuidadores	$ 3.200.000	100 %	$ 640.000	20%	$1.856.000	58%	22%
1.2.6.1	Suministro de papelería	$4.500.000	100 %	$900.000	20%	$2.700.000	60%	20%
1.2.6.2	Informe diagnóstico comunitario sobre manejo de violencias intrafamiliares	$ 10.000.000	100 %	$ 2.000.000	20%	$4.000.000	40%	40%
1.2.6.3	Informe de estrategias de articulación intersectorial de inclusión social	$ 10.000.000	100 %	$ 2.000.000	20%	$6.000.000	60%	20%
1.2.6.4	Memorias de actividades de cuidado al cuidador	$ 8.000.000	100 %	$ 1.600.000	20%	$3.200.000	40%	40%
1.2.6.5	Caja de herramientas para padres de familia con actas de entrega	$ 10.000.000	100 %	$ 2.000.000	20%	$4.000.000	40%	40%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

4.1.8.2. OPERATIVO / GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONVENIO

1.3 ACTIVIDAD: Fortalecer la gestión administrativa y jurídica requerida para la correcta ejecución del convenio.

1.3.1 SUBACTIVIDAD: Brindar acompañamiento jurídico durante la ejecución contractual del servicio de atención integral.

1.3.1.1 ENTREGABLE: Informe de acompañamiento jurídico.

ACCIÓN No. 1.3.1.1: Brindar acompañamiento jurídico a la ejecución del convenio mediante la emisión de conceptos, asesoría normativa y seguimiento a los aspectos contractuales, administrativos y legales asociados al desarrollo de las actividades programadas.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1GozfGm8F8gkXeWG9SldlAJOF5hWEMb8Z/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del Informe de Acompañamiento Jurídico No. 5, correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026, presentado por el operador como soporte del acompañamiento jurídico brindado durante la ejecución del convenio.

Durante la revisión se evidenció que el informe desarrolla aspectos relacionados con el objeto del acompañamiento, asesoría jurídica al convenio de asociación, actividades de acompañamiento jurídico realizadas durante el periodo, análisis técnico-jurídico de la ejecución contractual y conclusiones derivadas de la gestión adelantada.

La documentación presentada permite evidenciar la realización de actividades orientadas al seguimiento jurídico de la ejecución contractual, aportando elementos para el adecuado desarrollo de las obligaciones derivadas del convenio y el cumplimiento del marco normativo aplicable.
En consecuencia, la interventoría considera que la información aportada permite validar el cumplimiento del entregable correspondiente al periodo objeto de seguimiento.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia cumplimiento del entregable correspondiente al periodo evaluado, toda vez que el operador presentó el informe de acompañamiento jurídico con los componentes requeridos para soportar las actividades de asesoría y seguimiento jurídico desarrolladas durante la ejecución del convenio.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar informes periódicos de acompañamiento jurídico que evidencien las actividades de asesoría, seguimiento y análisis legal desarrolladas durante la ejecución del convenio.

Estado en el corte: El entregable se programó para ejecutarse durante cinco (5) periodos, equivalentes al veinte por ciento (20%) cada uno. Con corte al periodo objeto de seguimiento, el avance acumulado esperado corresponde al 80%.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el Informe de Acompañamiento Jurídico No. 5, correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026, incluyendo las actividades de asesoría y seguimiento jurídico desarrolladas durante el periodo.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance acumulado del 80%, correspondiente a cuatro (4) entregables presentados y validados de los cinco (5) programados para la ejecución del convenio.

No se evidencia retraso frente al avance acumulado esperado para el periodo evaluado, toda vez que el operador ha presentado los cuatro (4) informes correspondientes a los periodos ejecutados a la fecha.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 31 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Operativa/Gestión Administrativa

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
1.3.1.1 Informe de acompañamiento jurídico	Brindar acompañamiento jurídico a la ejecución del convenio mediante la emisión de conceptos, asesoría normativa y seguimiento a los aspectos contractuales, administrativos y legales asociados al desarrollo de	20%	20%	20%	80%

	las actividades programadas.				

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 32 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Operativa/Gestión Administrativa

Código	Entregable	Meta total $	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
1.3.1.1	Informe de acompañamiento jurídico	$27.500.000	100 %	$5.500.000	20%	$22.000.000	80%	0%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

4.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 1000-19-4-004-2026

Tabla 33 Avance Físico del Convenio

APORTE MUNICIPIO DE YUMBO								
BPIN	**Proyecto**	**Producto MGA**	**Actividad MGA**	**Objetivo General Convenio**	**Entregables**	**Total, Contratado**	**% Ejec. Acumulado Avance Financiero Periodo 26 de abril al 25 de mayo**	**$ Ejec. Acumulada Financiero Periodo 26 de abril al 25 de mayo**
2024768920020	Fortalecimiento del programa para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Yumbo	Servicio de atención integral a la primera infancia	Brindar atención integral a Niños de 0 a 3 años a través del Jardín Infantil	Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil “arrullo”, que beneficiará a niños y niñas residentes	**1.1.1.1** Informe técnico de adecuación institucional y organización operativa que incluye talento humano cronograma, indicadores, adecuación de espacios físicos.	$ 20.125.000,00	83,50%	$ 16.804.375,00
					2.1.1.1 Actas de articulación con la mesa intersectorial, incluyendo listados de niñas y niños atendidos y	$ 12.500.000,00	79,00%	$ 9.875.000,00

				en el municipio de yumbo, dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Yumbo.	registro de servicios gestionados. **(auxiliar administrativa)**			
					2.1.1.2 Protocolo de atención y registro de eventos de salud presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio. **(Atención médica área protegida)**	$ 9.000.000,00	80,00%	$ 7.200.000,00
					2.1.2.1 Informe de jornadas EAN realizadas, con registro de asistencia, material pedagógico implementado y evidencias fotográficas. **(Material pedagógico primera infancia)**	$ 4.000.000,00	80,00%	$ 3.200.000,00
					2.1.3.1 Registro de entrega y uso de material de higiene personal en el marco de las acciones de promoción de hábitos saludables. **(Material de higiene para niños)**	$ 3.249.900,00	80,00%	$ 2.599.920,00

					2.1.3.2 Registro de valoración inicial y seguimiento en salud de niñas y niños beneficiarios realizado por auxiliar de enfermería. **(auxiliar de enfermería)**	$ 13.000.000,00	78,00%	$ 10.140.000,00
					2.1.4.1 Registro mensual de suministro de alimentos, que contenga minutas alimentarias, control de raciones servidas y formatos de verificación de calidad e inocuidad. **(Manipuladora de alimentos)**	$ 23.000.000,00	80,00%	$ 18.400.000,00
					2.1.4.2 Registro diario de suministro de alimentos por sala y listados de control de raciones entregadas **(alimentación)**	$ 75.000.000,00	80,00%	$ 60.000.000,00
					2.1.4.3 Informe técnico de entrega de kit de alimentación por sala que incluye: descripción contenido del kit, actas y registro fotográfico **(kit**	$ 22.500.000,00	80,00%	$ 18.000.000,00

					complementario)			
					2.1.5.1 Base de datos actualizada con registros antropométricos (peso, talla, IMC) e informe de valoración nutricional con análisis de resultados. **(Nutricionista)**	$ 12.500.000,00	80,00%	$ 10.000.000,00
					3.1.1.1 Informe de procesos formativos realizado con registro fotográfico, contenidos temáticos abordados, material pedagógico usado y registro de asistencia. **(psicólogo)**	$ 7.500.000,00	39,00%	$ 2.925.000,00
					3.1.2.1 Actas de encuentros comunitarios y listado de actores participantes en las redes de apoyo, con evidencias de las acciones de articulación desarrolladas **(psicólogo)**	$ 7.500.000,00	60,00%	$ 4.500.000,00

					3.1.2.2 Memorias de actividades de integración familiar y comunitaria desarrolladas en el marco de la conmemoración de fechas especiales orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y entornos protectores para la primera infancia. **(actividades de celebración de fechas)**	$ 12.000.000,00	80,00%	$ 9.600.000,00
					4.1.1.1 Planeaciones pedagógicas y registro de experiencias implementadas, que incluya evidencias del proceso (formatos de seguimiento, diarios de campo y registro fotográfico). **(Agentes educativos)**	$ 91.000.000,00	84,25%	$ 76.667.500,00
					4.1.1.2 Informe de implementación de experiencias pedagógicas con uso de material didáctico especializado **(Material pedagógico primera infancia)**	$ 4.000.000,00	60,00%	$ 2.400.000,00

					4.1.1.3 Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia **(Protocolo y guías para el manejo de emociones)**	$ 15.000.000,00	45,00%	$ 6.750.000,00
					4.2.1.1 Informe de procesos de capacitación interna dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia. **(Procesos de capacitación y talleres internos de forma continua en temas de primera infancia)**	$ 12.900.000,00	84,25%	$ 10.868.250,00
					4.2.1.2 Memorias de encuentros pedagógicos con familias orientados al fortalecimiento de prácticas de cuidado, crianza respetuosa y construcción de entornos protectores **(Encuentro**	$ 14.000.000,00	35,00%	$ 4.900.000,00

					pedagógico con familias)			
					4.2.1.3 Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la prevención de violencias en la primera infancia dirigida a cuidadores **(Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo)**	$ 20.000.000,00	30,00%	$ 6.000.000,00
					4.2.1.4 Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia, dirigida a agentes educativos y familias. **(caja de herramientas)**	$ 13.000.000,00	70,00%	$ 9.100.000,00
					4.2.1.5 Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias Significativas en Primera	$ 16.000.000,00	47,50%	$ 7.600.000,00

					Infancia. **(encuentro de saberes)**			
					5.1.1.1 Registro de atenciones psicosociales individuales y familiares realizadas, que incluya caracterización de casos atendidos y rutas de atención activadas. **(psicólogo especializado)**	$ 29.000.000,00	45,00%	$ 13.050.000,00
					5.1.1.2 Informe de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial, con análisis de factores de riesgo identificados y acciones implementadas. **Líder psicosocial**	$ 29.000.000,00	45,00%	$ 13.050.000,00
					5.1.2.1 Material pedagógico y digital elaborado y socializado con las familias para el fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección. **Material POP**	$ 6.000.000,00	65,00%	$ 3.900.000,00

					5.1.2.1 Resultados de mecanismos de participación implementados (encuestas de aceptabilidad, encuestas de satisfacción del servicio y registro del buzón de sugerencias) . **Material POP**	$ 6.000.000,00	43,75%	$ 2.625.000,00
					6.1.1.1 Informe de mantenimiento operativo de infraestructura del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. **(Mtto operativo)**	$ 30.000.000,00	40,00%	$ 12.000.000,00
					6.1.1.2 Registro de implementación y mantenimiento de señalética institucional para la seguridad de niñas y niños. **(señalética)**	$ 4.000.000,00	0,00%	$ 0,00
					6.1.1.3 Informe técnico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional. **(MTTO cámaras)**	$ 6.650.100,00	0,00%	$ 0,00

					6.1.1.4 Registro de ejecución de actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico realizadas por el personal de servicios generales para garantizar condiciones de higiene del entorno institucional. **(servicios generales)**	$ 11.500.000,00	79,00%	$ 9.085.000,00
					6.1.1.4 Registro de suministro y uso de material de aseo para el mantenimiento de condiciones de higiene y salubridad del Jardín Infantil Nocturno. **(Material de aseo)**	$ 4.000.000,00	39,00%	$ 1.560.000,00
					6.1.1.5 Soporte técnico de disponibilidad de servicios públicos requeridos para la operación continua del servicio nocturno. **(servicios públicos)**	$ 12.500.000,00	60,00%	$ 7.500.000,00
					6.1.1.6 Registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional para la gestión	$ 2.200.000,00	47,50%	$ 1.045.000,00

					administrativa, pedagógica y de seguimiento a la atención integral. **(servicios de internet)**			
					6.1.1.7 Informe de contratación y disponibilidad del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas (**coordinación operativa).**	$ 40.250.000,00	50,00%	$ 20.125.000,00
					6.1.2.1 Procesos de capacitación dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo para el fortalecimiento de capacidades en la prestación integral del servicio. **(coordinación operativa)**	$ 15.000.000,00	40,00%	$ 6.000.000,00
					7.1.1.1 Informe de tomas territoriales realizadas para la identificación de necesidades y fortalecimiento de la	$ 14.000.000,00	50,00%	$ 7.000.000,00

					atención integral a la primera infancia. **(Tomas territoriales)**			
					7.1.1.2 Memorias de encuentros familiares desarrollados en el marco de la estrategia de Redes de Cuidado para el fortalecimiento del entorno protector. **(Estrategias Redes del cuidado – encuentros de familia)**	$ 52.000.000,00	75,00%	$ 39.000.000,00
					8.1.1.1 Reporte de seguimiento a la ejecución del convenio, con registro de cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.	$ 3.333.333,33	85,00%	$ 2.833.333,33
					9.1.1.1 Banco de evidencias audiovisuales organizado y presentado junto con los informes de ejecución. **(coordinación operativa)**	$ 6.666.666,67	60,00%	$ 3.999.999,99
					10.1.1.1 Informes mensuales de ejecución física y financiera	$ 20.125.000,00	82,50%	$ 16.603.125,00

					con sus respectivos soportes documentales.			
					TOTAL	**$ 700.000.000,00**	**65,27%**	**$ 456.906.503,32**
APORTE ESAL								
2024768920020	Fortalecimiento del programa para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Yumbo	Servicio de atención integral a la primera infancia	Brindar atención integral a Niños de 0 a 3 años a través del Jardín Infantil	Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil “arrullo”, que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo, dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Yumbo.	**1.1.1.1** Documento técnico de actualización del modelo pedagógico holístico implementado en el servicio, con lineamientos metodológicos, enfoque de atención integral y orientaciones para su aplicación por parte del equipo educativo.	$ 13.642.350,00	40,00%	$ 5.456.940,00
					1.1.2.1 Registro de entrega de kits de material pedagógico para padres y maestros	$ 22.400.000,00	60,00%	$ 13.440.000,00
					1.1.3.1 Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio.	$ 24.480.000,00	60,00%	$ 14.688.000,00

					1.1.4.1 Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños.	$ 36.000.000,00	60,00%	$ 21.600.000,00
					1.1.5.1 Informe de adquisición y uso de papelería para procesos administrativos y pedagógicos del servicio.	$ 6.600.000,00	60,00%	$ 3.960.000,00
					1.2.1.1 Registro de suministro de materiales pedagógicos para el desarrollo de planeaciones educativas del equipo de trabajo.	$ 31.250.000,00	60,00%	$ 18.750.000,00
					1.2.2.1 Registro de suministro de insumos para estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo durante la prestación del servicio.	$ 875.000,00	40,00%	$ 350.000,00
					1.2.3.1 Registro de dotación de botiquín institucional para la estación de enfermería.	$ 105.000,00	59,00%	$ 61.950,00

					1.2.4.1 Suministro de refrigerios y certificados en espacios formativos y jornadas de cualificación del equipo de trabajo	$ 1.455.000,00	80,00%	$ 1.164.000,00
					1.2.5.1 Informe de implementación del seminario “La magia de amarme” dirigido a cuidadores	$ 3.200.000,00	58,00%	$ 1.856.000,00
					1.2.6.1 Suministro de papelería	$ 4.500.000,00	60,00%	$ 2.700.000,00
					1.2.6.2 Informe diagnóstico comunitario sobre manejo de violencias intrafamiliares	$ 10.000.000,00	40,00%	$ 4.000.000,00
					1.2.6.3 Informe de estrategias de articulación intersectorial de inclusión social	$ 10.000.000,00	60,00%	$ 6.000.000,00
					1.2.6.4 Memorias de actividades de cuidado al cuidador	$ 8.000.000,00	40,00%	$ 3.200.000,00
					1.2.6.5 Caja de herramientas para padres de familia con actas de entrega	$ 10.000.000,00	40,00%	$ 4.000.000,00
					1.3.1.1 Informe de acompañamiento jurídico	$ 27.500.000,00	80,00%	$ 22.000.000,00
					TOTAL	**$ 210.000.000,00**	**58,68%**	**$ 123.226.890,00**

TOTAL, AVANCE DEL CONVENIO	$ 910.000.000,00	63,75%	$ 580.133.393,32

Fuente: Elaboración propia

El seguimiento efectuado por la interventoría al Convenio de Asociación evidencia un avance físico acumulado del 63,75% en la ejecución de las actividades contractuales. Sin embargo, al analizar los indicadores de gestión del proyecto se identifican desviaciones frente al cronograma programado, reflejadas en los índices de desempeño y en la proyección del período, situación que requiere la implementación de medidas de control y recuperación por parte del operador. En consecuencia, la interventoría considera que la ejecución del convenio presenta un nivel de desempeño que demanda especial seguimiento para mitigar riesgos asociados al cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.

Tabla 34 Avance programación convenio

VALOR DEL PROYECTO	**$ 700.000.000,00**
APORTES ESAL	**$ 210.000.000,00**
EV	**$ 580.133.393,32**
% AVANCE	**63,75%**
PV	$ 747.764.426,67
SPI	0,775823739
CPI	1,183945701
ES (tiempo de ejecución real en meses)	3,879118695
SV(t) (Retraso del proyecto en meses)	**-1,12**
% SV(t) (% de retraso del proyectos en tiempo)	**-22,42%**
SPI(t) (Ritmo de trabajo respecto del cronograma)	0,78
EAC(t) (tiempo estimado para terminar - meses)	**6,44**
EAC (valor estimado para terminar)	$ 591.243.331,19
Proyección IGPR del periodo	**0,92**
Proyección desempeño del periodo	**77,58%**

En control	**80% - 100%**
Atención requerida	**51%-79%**
En riesgo Crítico	**<50%**

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el avance de programación del convenio, se informa que, desde el inicio de la ejecución, la supervisión ha estado a cargo de la Secretaría de Bienestar Social y Participación. Conforme a los resultados obtenidos durante el presente período de seguimiento, el operador registra un avance físico acumulado del 63,75%; sin embargo, los indicadores de desempeño evidencian desviaciones frente a la programación establecida, reflejadas en un Índice de Desempeño del Cronograma (SPI) de 0,77 y un retraso estimado de 1,12 meses respecto al avance previsto para la fecha de corte.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de seguimiento y control, la interventoría ha realizado de manera permanente la revisión documental, técnica, administrativa y financiera de la información cargada en el repositorio compartido, así como el seguimiento mediante reuniones, comunicaciones verbales y correos electrónicos al operador, solicitando la corrección, complementación y organización de los soportes requeridos para la validación integral de la ejecución del convenio.

Durante la revisión efectuada a los entregables del período, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la calidad y consistencia de la información presentada, evidenciándose registros fotográficos que no corresponden al período reportado, inconsistencias en la denominación de algunos documentos, soportes cargados en entregables diferentes a los correspondientes, actividades reportadas sin suficiente evidencia de ejecución y diferencias entre la información descrita en los informes y los soportes aportados. Asimismo, se observaron aspectos por fortalecer en la presentación documental, particularmente en la utilización de formatos institucionales, membretes, estructura y estandarización de los informes técnicos.

De igual manera, la interventoría evidenció que algunos reportes asociados a los componentes de salud y nutrición contienen información limitada respecto a las actividades desarrolladas, seguimientos realizados, resultados obtenidos y acciones implementadas frente a los casos identificados, lo cual dificulta la trazabilidad y validación integral de la gestión adelantada por el operador.

Considerando el nivel de avance reportado y las desviaciones identificadas frente al cronograma contractual, la interventoría recomienda al operador fortalecer los mecanismos internos de planeación, control y aseguramiento de la calidad documental, así como implementar acciones orientadas a la recuperación de actividades y al cumplimiento oportuno de las metas establecidas para los diferentes componentes del convenio.

La interventoría continuará realizando seguimiento permanente a la ejecución física, financiera y documental del convenio, así como a la calidad de los soportes

presentados, con el propósito de mitigar riesgos asociados al cumplimiento de las obligaciones contractuales, fortalecer la trazabilidad de la información y garantizar la adecuada validación de los avances reportados.

Finalmente, se reitera la importancia de realizar el cargue completo, oportuno y organizado de los informes y sus respectivos soportes técnicos, administrativos y financieros dentro de los plazos establecidos, toda vez que la entrega incompleta o extemporánea de la información limita los tiempos de revisión, validación y emisión de conceptos por parte de la interventoría y la supervisión.

4.2.1. FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta la CLAUSULA SEXTA Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, que establece la forma de pago así: el MUNICIPIO DE YUMBO pagara al contratista el valor del presente convenio con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 20261949 expedido el día 22 de enero 2026. El presente Convenio está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los aportes que serán realizados por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, se desembolsarán al conveniente de la siguiente manera: un primer desembolso del treinta y cinco por ciento (35%) equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($245.000.000) se efectuará dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, previo cumplimiento del quince por ciento (15%) de avance de ejecución, el cual comprende la entrega de los siguientes productos: plan de trabajo que incluya cronograma detallado de actividades, vinculación formal del talento humano requerido, informe documental de la planeación y organización de los ítems 3.2 (capacitación al talento humano y suministro de refrigerios), 3.3, 3.5, 7.1, 7.3 y 7.4, así como documento técnico contentivo de la planeación, estructuración y objetivos de cada una de las actividades descritas en los diferentes ítems mencionados; un segundo desembolso del treinta y cinco por ciento (35%) equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($245.000.000) se efectuará al alcanzar el treinta y cinco por ciento (35%) de ejecución total del convenio, previa presentación y aprobación del informe de avance correspondiente; y un tercer y último desembolso del treinta por ciento (30%) equivalente a DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000) se realizará al cumplimiento del cien por ciento (100%) de ejecución, lo cual representa el desarrollo total de las actividades del convenio y la entrega del informe final.

4.2.2. EJECUCION FINANCIERA

El Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 presenta como valor inicial, correspondiente al aporte del Municipio, la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000).

Tabla 35 Certificado disponibilidad presupuestal Convenio

Contrato	CDP	Valor
1000-19-4-004-2026	20261949	$700.000.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 36 Balance financiero Convenio

BALANCE DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 1000-19-4-004-2026	
EDUPAR	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO APORTE DEL MPIO:	**$ 700.000.000**
VALOR PRIMER DESEMBOLSO:	$ 245.000.000
VALOR SEGUNDO DESEMBOLSO:	$ 245.000.000
VALOR ACUMULADO PAGADO:	**$ 490.000.000**
SALDO POR PAGAR (EJECUTAR):	**$ 210.000.000**
% DE EJCUCION PPTAL:	**70%**

Fuente: Elaboración propia

A la fecha de aprobación del presente informe, se encuentra pendiente por efectuar el último desembolso correspondiente al Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026.

Con corte a la presente fecha, el Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 registra una ejecución presupuestal del 70%, equivalente a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($490.000.000), desembolsados respecto del valor total de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000) aportados por el Municipio de Yumbo.

En consecuencia, el saldo pendiente por cancelar asciende a la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000), correspondiente al último desembolso, el cual será girado una vez se verifique la ejecución total del convenio y el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos.

5. MANEJO DE RIESGOS

Medidas de prevención, corrección y compensación implantadas para el manejo de riesgos

De acuerdo con la revisión efectuada a los informes mensuales y demás entregables presentados por el operador, la interventoría identificó oportunidades de mejora relacionadas con la calidad, consistencia y trazabilidad de la información reportada. En este sentido, se recomienda fortalecer los mecanismos internos de revisión y control de calidad documental antes de la presentación de los informes, garantizando la correspondencia entre la información consignada y los soportes aportados.

Durante el proceso de verificación se evidenciaron inconsistencias relacionadas con la incorporación de registros fotográficos que no corresponden al período reportado, errores en la denominación de documentos, ubicación de soportes en entregables diferentes a los que corresponden y registros de actividades cuya ejecución no pudo ser plenamente evidenciada mediante los soportes aportados. Por lo anterior, se recomienda implementar un proceso de validación previo que permita verificar la coherencia entre las actividades ejecutadas, los soportes documentales y la información registrada en los informes técnicos.

Asimismo, se identificaron aspectos por mejorar en la estandarización de los documentos presentados, relacionados con el uso del formato institucional, membretes, tipografía, estructura documental y presentación general de los informes. En consecuencia, se recomienda al operador garantizar que todos los documentos y entregables sean elaborados bajo los lineamientos institucionales definidos para el convenio, asegurando uniformidad y calidad en la documentación presentada.

De igual manera, la interventoría observó que algunos reportes correspondientes a los componentes de salud y nutrición contienen información limitada respecto a las acciones desarrolladas, los seguimientos efectuados y los resultados obtenidos. En atención a ello, se recomienda fortalecer el contenido técnico de estos informes, incorporando información suficiente que permita evidenciar de manera clara las actividades realizadas, los hallazgos identificados, las acciones implementadas y el seguimiento efectuado a los usuarios que requieren atención prioritaria.

Como medida preventiva para mitigar los riesgos asociados a la calidad y oportunidad de la información reportada, la interventoría continuará realizando revisiones técnicas, administrativas y documentales de manera permanente, efectuando observaciones y requerimientos oportunos que permitan mejorar

la calidad de los entregables y garantizar el adecuado seguimiento a la ejecución del convenio.

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

6.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

a. Informes, seguimientos y actas

Tabla 37 Relación Oficio Interventoría

CONSECUTIVO	OBJETO	FECHA
VGC-004-2026	Relación Personal Equipo Apoyo Interventoría VG	14/4/2026
VGC-005-2026	Solicitud Propuesta Económica Conveniente - EDUPAR	14/4/2026
VGC-006-2026	Respuesta Otrosí aclaratorio y modificatorio	13/4/2026
VGC-007-2026	Solicitud Convenio No.1000-19-4-004-2026	13/4/2026
VGC-008-2026	Definición de canales oficiales de comunicación – Convenio No.004-2026	14/4/2026
VGC-012-2026	Aclaración sobre la estructuración del presupuesto del convenio No.1000-19-4-004-2026	5/5/2026
N/A	Viabilidad Modificación No. 1 Arrullo	5/5/2026
N/A	Concepto jurídico de viabilidad – Aclaración y Modificación No. 2 Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026	14/5/2026
VGC-013-2026	Documentos para 2do aporte parcial del conveniente y documentos para trámite de pago del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 del 13 de febrero del 2026, suscrito entre el Municipio	15/5/2026

	de Yumbo y la ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR, NIT: 805.014.970-0	
VGC-014-2026	Informe Técnico para el 1er pago parcial y documentos para trámite de pago del contrato de interventoría No. 1000-18-8-001-2026 del 06 de abril del 2026, suscrito entre el Municipio de Yumbo y VISIÓN GANADORA S.A.S., NIT: 901.678.279-6	15/5/2026

Fuente: Elaboración propia

Tabla 38 Relación Correos Seguimiento Convenio

FECHA CORREO	ASUNTO
07/04/2026	Solicitud de otrosí modificatorio y aclaratorio convenio de asociación No. 1000-19-4-004-2026, suscrito entre la fundación EDUPAR y el Municipio de Yumbo
14/07/2026	Solicitud propuesta económica conveniente - EDUPAR
15/04/2026	Canales oficiales de comunicación - interventoría arrullo
16/04/2026	Remisión de procedimiento de supervisión y formatos de seguimiento
23/04/2026	Invitación a Mesa de Trabajo
22/04/2026	Ajuste de turnos equipo docente – Actividad Toma Territorial 25 de abril
24/04/2026	Ajuste en la prestación del servicio por contingencia eléctrica
28/04/2026	Remisión oficio – Solicitud de información Convenio No. 1000-19-4-004-2026
28/04/2026	Respuesta a Solicitud VGC-007-2026
28/04/2026	Acta 01 mesa de trabajo - abril 24
30/04/2026	Actas 01 y 02
04/05/2026	Envío de Cuadro de Turnos, Planificación Pedagógica y Cronograma de Eventos y Reuniones – Mayo 2026
12/05/2026	Aclaración sobre la estructuración del presupuesto del Convenio No. 1000-19-4-004-2026
13/05/2026	Reprogramación de reuniones y remisión de cuadro de turnos
14/05/2026	Remisión incapacidad docente: Eliana Urcue
15/05/2026	Revisión informe técnico convenio no. 1000-19-4-004-2026
19/05/2026	Ajustes al cronograma

22/05/2026	Viabilidad modificatoria de la cláusula sexta – Forma de desembolso (Convenio No. 1000-19-4-004-2026)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 39 Relación de Actas del Convenio

TIPO DE ACTA	No. ACTA	OBJETO	FECHA
Externa	Reunión 1	Reunión 1 – Socialización y Entrega del convenio a la Interventoría	07/06/2026
Externa	No.001	Mesa de Trabajo No.1- Jardin Infantil Nocturno Arrullo	24/4/2026
Externa	No.002	Socialización y Procedimientos de Seguimiento	09/04/2026
Externa	No.003	1ra Reunión Componente Financiero	09/04/2026
Externa	No.2	Mesa de Trabajo No.2 - Jardin Infantil Nocturno Arrullo	28/4/2026
Interna	No.AI-001	Socialización e inducción Convenio Arrullo	10/04/2026
Interna	No.AI-002	Mesa técnica de aclaración matriz de seguimiento financiero – Interventoría Arrullo	07/05/2026
Interna	No.AI-003	Mesa de Trabajo - Validación y Ajuste de Informes Contractuales	15/05/2026
Interna	No.AI-004	2da Reunión Componente Financiero	22/05/2026
Interna	No.AI-005	1ra Reunión Componente Operativo	22/05/2026

Fuente: Elaboración propia

b. Bitácoras e informes de seguimiento semanal de interventoría

Se presentan las bitácoras de seguimiento correspondientes a los componentes de nutrición, pedagógico, psicosocial, salud, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y operativo, diligenciadas durante las jornadas de seguimiento y verificación presencial realizadas por la interventoría en el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026, en el marco del Convenio de Asociación para el funcionamiento del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

De igual forma, se anexa al presente informe el respectivo soporte en medio magnético (CD), el cual contiene la información consolidada y las evidencias del seguimiento efectuado durante el periodo reportado.

Ver links:

Componente Administrativo (Operativo):
https://drive.google.com/file/d/1HDqbIZklMkDUxc7v0Ue7M7MPHkgC_kY/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1HKSIkJpsjwjMYmfqLX5Ohhyx0LXRAJw1/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1udYXLiNNMfxvjzn32k8Vd4VV1b3Mic/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1XIvgAwlYYwMesYWDyzl6l2u823Fr2bz/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1tYYLfzROGt4vyurLo6Kb8W9NyTUp1Ngf/view?usp=drive_link

Componente Nutrición:
https://drive.google.com/file/d/1Ku_DTjYFQ1peg7kIgaCcy68irfd9_Kzn/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1NZ0wgTqocyFJoUdL-7-17hSI23rUARuM/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1jkMZ2sWW3VYXaLeL62VraatPuc0sSd7/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1PaHDxfw-nl4QqFEe8BD-HUsOsxH-1Kdu/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1igBinSuuiEpvFcU7iwzjDvDO88_Wu0mE/view?usp=drive_link

Componente Salud:
https://drive.google.com/file/d/17oD3ao7GH3x0a05x2dL50y4lt8mvDS3/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/17OQyHRKXzr4GpKrOTdMjpAg0I06kNzg3/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/18mb0rB0vDxyyAjnrX4oCb3SpbRoqGmcb/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1TNQUXsoLfJOp9z3pWfiPixCIJGtePAI/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1BvSw6QDo3Y3HsB9yhACRa8ee1LF2JNQV/view?usp=drive_link

Componente Pedagógico:

https://drive.google.com/file/d/1k4bb5KZo94ImV6KdOjV8x68M7nS7D4l/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1Di7B_cJpx90HqSemaCYiiVTKmfQ9TOW/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1uTyKJvUBIHO1h6rThzZWSnJUtvecnYH7/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1b3_hJPu_0EbRSB7oLyfovMyU4xrsF8De/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/17hYvJeudECoBDMYuYiDo2d_cP8cJtbFl/view?usp=drive_link

Componente Psicosocial:
https://drive.google.com/file/d/1-yog2mRJurdplegD-AzIRZwsyGBV1knq/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1SOexA6Q9SkA7T0unQxFJik0T_cxZ_FC5/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1hge6p9es6A0xr28qw889Y__TAgEf1jF_/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1KWsE6IgkxYYF4VRNTsn3gKlzrA7ZphY/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1LEIslLipcWH4Q9m0vWiBNP5NaqQgj95U/view?usp=drive_link

Componente Administrativo (SST):
https://drive.google.com/file/d/1cpqADMq_O_7UDeEdcYoj769l2q2HwKA/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1BRilQJc_ueWTLXAPMKqaiQbNAOD5oIM/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1pkKd2Txvsp5cFLzWrBk0thUAkRhM_hn/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1KPyQxk9Po2J3rZkpoyrD8a4B_INU4zWN/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1bmsOD5vqjNyXB0wj02_ljeHal0CuHfBo/view?usp=drive_link

c. Modificaciones y/o alteraciones del contrato

- Suspensiones y reinicios: N/A.

- Modificaciones u otro si: N/A

d. Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento

No Aplica.

e. Recomendaciones

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026 en el Jardín Infantil Arrullo, se identificaron aspectos susceptibles de fortalecimiento orientados a garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos del servicio y el bienestar integral de los beneficiarios.

Las observaciones evidenciadas durante las jornadas de seguimiento fueron consolidadas en un cuadro de recomendaciones, el cual recoge hallazgos relacionados con el control de asistencia, condiciones locativas, componentes de salud, nutrición, pedagógico, psicosocial, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como aspectos asociados al uso y mantenimiento de elementos de seguridad y al fortalecimiento de experiencias pedagógicas significativas.

El presente consolidado tiene como finalidad orientar la implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora continua, que permitan optimizar los procesos internos, fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y promover buenas prácticas en la operación del servicio. Su aplicación contribuirá al mejoramiento de la calidad de la atención brindada, al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y a la garantía de ambientes adecuados, protectores y pedagógicamente pertinentes para los niños y niñas atendidos.

Tabla 40 Recomendaciones Operación Informe del Periodo Evaluado

RECOMENDACIONES OPERACIÓN INFORME DEL PERIODO DEL 26/04/2026 AL 25/05/2026	
HALLAZGO	**OBSERVACIONES**
Registro Asistencia	● Fortalecer los procesos de diligenciamiento, revisión y validación de los registros de asistencia de los beneficiarios. ● Implementar un control claro y estandarizado de la permanencia nocturna de los niños y niñas atendidos. ● Establecer mecanismos de verificación previa de la información registrada, con el fin de evitar inconsistencias y garantizar la trazabilidad documental.

	● Garantizar que los formatos de asistencia permanezcan completamente diligenciados, con firmas, fechas y observaciones correspondientes.
Componente Operativas	● Diseñar e implementar protocolos de contingencia frente a posibles interrupciones de servicios públicos. ● Evaluar y fortalecer los sistemas de iluminación de emergencia, garantizando su correcto funcionamiento. ● Mantener y reforzar las rutinas de aseo, limpieza y organización evidenciadas durante las visitas de seguimiento. ● Continuar realizando seguimiento periódico al estado de la infraestructura física y mobiliario utilizado por los beneficiarios.
Componente Nutrición	● Disponer de una portacomida adicional para empacar el desayuno de los niños y niñas que no cuentan con recipiente para transportar los alimentos. ● En caso de no contar con portacomidas suficientes, implementar alternativas como contenedores desechables o empaque en papel aluminio, garantizando que todos los beneficiarios puedan llevar el desayuno cuando se retiren antes de las 6:00 a.m. ● Continuar fortaleciendo las buenas prácticas de manipulación y conservación de alimentos durante la prestación del servicio. ● Mantener actualizado el seguimiento nutricional de los beneficiarios, especialmente en casos de alergias o restricciones alimentarias.
Componente Salud	● Fortalecer y estandarizar el procedimiento de lavado de manos antes del ingreso y después de la salida del comedor, asegurando la inclusión obligatoria del secado adecuado como parte integral del proceso de higiene. ● Reforzar permanentemente la orientación y acompañamiento a las agentes educativas frente a la correcta aplicación del protocolo de higiene. ● Garantizar la disponibilidad de insumos necesarios para el secado higiénico de manos, tales como toallas desechables u otros mecanismos adecuados. ● Realizar procesos periódicos de sensibilización al equipo de trabajo, orientados a la prevención de enfermedades y fortalecimiento de hábitos saludables. ● Continuar fortaleciendo las estrategias de prevención de riesgos asociados a superficies húmedas en las zonas de circulación de los beneficiarios.
Componente pedagógico	● Continuar fortaleciendo el desarrollo de experiencias pedagógicas significativas, acordes con las edades y necesidades de los niños y niñas beneficiarios.

	● Garantizar la adecuada planeación y registro de las actividades pedagógicas ejecutadas durante cada jornada. ● Fortalecer las estrategias de participación e interacción de los beneficiarios durante las actividades desarrolladas. ● Mantener organizados y actualizados los soportes pedagógicos y evidencias de las actividades realizadas.
Componente psicosocial	● Continuar fortaleciendo las estrategias de acompañamiento psicosocial dirigidas a los beneficiarios y sus familias. ● Promover espacios de orientación familiar y fortalecimiento de vínculos afectivos. ● Mantener seguimiento a situaciones particulares identificadas en los niños y niñas que requieran acompañamiento diferencial. ● Fortalecer las actividades orientadas a la promoción de ambientes protectores y de sana convivencia.
Componente SST	● Realizar revisión técnica del sistema eléctrico para corregir fallas identificadas en luminarias. ● Fortalecer el acompañamiento durante el proceso de lavado y secado de manos, evitando acumulación de humedad en las áreas de circulación. ● Implementar cintas antideslizantes en escaleras y superficies antideslizantes en áreas críticas como la cocina. ● Establecer e implementar formatos de inspección para condiciones locativas y equipos de emergencia, garantizando su diligenciamiento periódico. ● Definir un cronograma de inspecciones con responsables asignados y fortalecer el control documental para asegurar la trazabilidad de las acciones realizadas. ● Implementar protectores individuales para los cepillos de dientes y mejorar su sistema de almacenamiento. ● Verificar periódicamente el estado y vigencia de los elementos de emergencia y botiquín de primeros auxilios.

Fuente: Elaboración propia

f. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia o cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato

Fecha de certificación parafiscales: 05 de junio del 2026
VISION GANADORA S.A.S
NIT: 901.678.279-6
Representante Legal: DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
Cédula de ciudadanía: 31.485.857 de Yumbo
Contador: Wendy Franchesca Murillo Henao

Cédula de ciudadanía: 1.118.286.610
Tarjeta Profesional No.: 251630-T

A continuación, se relaciona el equipo mínimo de trabajo vinculado a la interventoría, junto con los respectivos soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP y ARL), en cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

Tabla 41 Relación planillas Seguridad Social Equipo Mínimo

EQUIPO MINIMO					
VISION GANADORA S.A.S					
JARDIN INFANTIL NOCTURNO ARRULLO					
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EPS**	**AFP**	**ARL**
Diana Catherine Valdes Galeano	31.485.857	Director General de Interventoría	EPS S.O. S	Porvenir	Positiva
Libia Galeano Roche	31.468.265	Coordinador Aspectos Jurídicos	EPS S.O. S	Colpensiones	Positiva
Karen Tatiana Arias Espitia	1.118.304.876	Coordinador Administrativo, Financiero y Contable	Salud Total	Porvenir	Positiva
Said Salazar Surmay	91.442.532	Profesional de Apoyo Psicosocial	Sura	Colpensiones	Positiva
Luz Angela Pabon Albornoz	1.118.298.493	Profesional Seguimiento Medico	Comfandi	Porvenir	Positiva
Daniela Sánchez Lasprilla	1.114.212.335	Profesional en Componentes de Relaciones Comunitarias	Sura	Porvenir	Positiva
Natalia Blanco Romero	1.143.879.607	Apoyo Profesional Componente Nutricional	Protección	Sura	Positiva
Isneida Alejandra Torres Delgado	1.192.900.151	SST	Nueva EPS	Porvenir	Positiva

Fuente: Elaboración propia

6.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

A continuación, se detalla la información financiera del contrato de interventoría N° 1000-18-8-001-2026, Para todos los efectos legales y fiscales, el contrato tendrá plazo hasta la terminación del convenio que tiene por Objeto: “AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARA A NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL

MUNICIPIO DE YUMBO". En cualquier caso, el presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2026, contados desde la firma del acta de inicio y aprobación de la garantía única. En cuanto a la forma de pago, el Municipio de Yumbo cancelará al contratista el valor correspondiente que resultare del presente proceso mediante Pagos parciales a mes vencido, previa presentación de los documentos soporte, informe de ejecución, factura y previa aprobación del supervisor y/o interventor de que se ha dado cumplimiento al objeto contractual.

A continuación, se relaciona la información del estado de cuenta Balance del contrato de interventoría No. 1000-18-8-001-2026.

El contrato de interventoría se encuentra en las siguientes condiciones:

Valor Inicial: CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($41.598.616).

Tabla 42 Certificado disponibilidad presupuestal interventoría

Contrato	CDP	Valor
1000-18-8-001-2026	20262669	$ 41.598.616

Fuente: Elaboración propia

Tabla 43 Balance financiero Contrato interventoría

BALANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1000-18-8-001-2026	
VISION GANADORA S.A.S	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 41.598.616**
VALOR PRIMER PAGO:	$ 10.399.654
VALOR SEGUNDO PAGO:	$ 10.399.654
VALOR ACUMULADO PAGADO:	**$ 10.399.654**
SALDO POR PAGAR:	**$ 20.799.308**
% DE EJECUCION PPTAL:	**50%**

Fuente: Elaboración propia

A la fecha de la presentación de este informe se encuentra pendiente el pago del SEGUNDO aporte por un valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 10.399.654).

7. COMPONENTE LEGAL CONTRATO INTERVENTORIA

Tabla 44 Información Jurídica del Contrato de Interventoría

SITUACION	DESCRIPCION	REFERENCIA	FECHA	CONTRATO

Contratación Mínima Cuantía	CONTRATO DE INTERVENTORIA Proceso de Mínima Cuantía No. MC-BS-001-2026 para interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera al convenio de "Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el Municipio de Yumbo, dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Yumbo.	Plataforma Secop II	16/03/2026	1000-18-8-001-2026
Inicio de Ejecución	Inicio de ejecución del contrato N° 1000-18-8-001-2026, en la plataforma SECOP II, una vez culminados los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato.	Plataforma Secop II	06/04/2026	1000-18-8-001-2026

Fuente: Elaboración propia

7.1. MULTAS O SANCIONES

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones.

7.2. GARANTIAS

Tabla 45 Relación Pólizas Contrato Interventoría

Riesgo	Descripción	Póliza	Valor Asegurado	Vigencia Hasta	No. Contrato
Cumplimiento del Contrato	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	45-40-101174343 Seguros del Estado S.A.	10%	22/01/2027	1000-18-8-001-2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		10%	22/07/2029	
Calidad del servicio	Calidad del servicio a suministrar		10%	22/01/2027	
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad por daños a terceros	45-40-101107070 Seguros del Estado S.A.	200 SMMLV	22/07/2026	

Fuente: Elaboración propia

8. CONCLUSIONES

Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales, la interventoría, en el marco del seguimiento y control realizado, se permite concluir lo siguiente:

1. El presente informe contiene la consolidación del seguimiento y verificación realizada por la interventoría a los aspectos administrativos, técnicos, financieros, contables y jurídicos relacionados con la ejecución del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, así como a las actividades desarrolladas por la Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026.

2. La aprobación del informe de ejecución presentado por el operador EDUPAR estará sujeta a la revisión, validación y concepto emitido por la supervisión del convenio, de conformidad con la documentación allegada y el análisis efectuado en el marco del seguimiento contractual.

3. Se considera pertinente precisar que, conforme a lo establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Sexta del Convenio en mención, la función de verificación y certificación para efectos de pago fue asignada a la supervisión, aun cuando el convenio cuenta con interventoría designada. En virtud de lo anterior, la interventoría pone en conocimiento de la Entidad la viabilidad jurídica de realizar un Otrosí modificatorio al Parágrafo Primero de la Cláusula Sexta, con el propósito de armonizar su contenido con lo dispuesto en el Manual de Contratación del Municipio de Yumbo y la normativa vigente en materia de contratación estatal.

4. Que la interventoría presenta la factura electrónica No. VG3 No. Del 05 de Junio de 2026 por el siguiente valor: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 10.399.654,00), correspondiente el cobro de la SEGUNDA cuota por el cumplimiento del contrato de interventoría No. 1000-18-8-001-2026.

5. Los pagos correspondientes por esta cantidad antes indicada y en virtud del contrato deberán realizarse a la Cuenta de VISION GANADORA S.A.S NIT: 901.678.279-6, en la cuenta ahorros No. 108900314569 del Banco Davivienda, aportada por el cesionario para consignar tales aportes.

6. El proceso de seguimiento y verificación efectuado por la interventoría se encuentra respaldado mediante bitácoras de campo, registros de seguimiento, formatos de control y demás instrumentos utilizados durante las visitas y actividades de seguimiento realizadas al operador. Dichos soportes hacen parte integral del presente informe y se anexan en medio digital como evidencia del seguimiento efectuado durante el periodo reportado.

7. Se deja constancia de que la información, soportes y evidencias presentadas por el operador fueron objeto de revisión y validación por parte de la interventoría, conforme a las obligaciones contractuales y al alcance del seguimiento efectuado durante el periodo evaluado.

8. Con fundamento en las actividades desarrolladas y en la revisión efectuada durante el periodo reportado, la interventoría considera que el contrato ha presentado avance en su ejecución, conforme a las obligaciones establecidas dentro del marco contractual.

9. Los soportes documentales correspondientes al proceso de seguimiento y control adelantado por la interventoría se anexan al presente informe, con el

fin de evidenciar y respaldar el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de revisión.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de junio del 2026.

Firmas,

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO

Firmado digitalmente por DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
Fecha: 2026.06.22 18:14:19 -05'00'

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
C.C. No. 31.485.857 de Yumbo (V)
Director General de Interventoría
VISIÓN GANADORA S.A.S

LIBIA GALEANO ROCHE
C.C. No. 31.468.265 de Yumbo (V)
Coordinador Aspectos Jurídicos
VISIÓN GANADORA S.A.S

KAREN TATIANA ARIAS ESPITIA
C.C. 1.118.304.876 de Yumbo (V)
Coordinadora Administrativa, Financiera y Contable
VISIÓN GANADORA S.A.S

SAID SALAZAR SURMAY
C.C. 91.442.532 de Barrancabermeja (S)
Profesional de Apoyo Psicosocial
VISIÓN GANADORA S.A.S

Isneida Torres
ISNEIDA ALEJANDRA TORRES DELGADO
C.C. 1.192.900.151 de Tierralta (C)
Inspectora SST - 001621
VISIÓN GANADORA S.A.S

Natalia Blanco R
NATALIA BLANCO ROMERO
C.C. 1.143.879.607 de Cali (V)
Apoyo Profesional Componente Nutricional
VISIÓN GANADORA S.A.S

LuzAngela Pabon
LUZ ANGELA PABON ALBORNOZ
C.C. 1.118.298.493 de Yumbo (V)
Apoyo Profesional Seguimiento Médico
VISIÓN GANADORA S.A.S

Redactó y Transcribió: Karen Tatiana Arias Espitia – Coordinadora Administrativa, Financiera y Contable
Revisó: Libia Galeano Roche, Coord. Aspectos Jurídicos

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito del ***VISION GANADORA S.A.S.***